



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

✓ DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

✓ REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MALTRATO
FÍSICO Y PSICOLÓGICO INFANTIL EN
ADOLESCENTES DE LA E.S.T. 98 ECATEPEC

TESINA

DE LA CARRERA EN

✓ LIC. PSICOLOGÍA SOCIAL

QUE PRESENTA EL ALUMNO

✓ LÓPEZ SANTIAGO MARÍA REFUGIO
MATRICULA 90234261

ASESOR: J. OMAR MANJARREZ IBARRA

MARZO DE 1998



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MALTRATO
FÍSICO Y PSICOLÓGICO INFANTIL EN
ADOLESCENTES DE LA E.S.T. 98 ECATEPEC

TESINA

PARA OBTENER LA LICENCIATURA EN

PSICOLOGÍA SOCIAL

PRESENTA:

LÓPEZ SANTIAGO MARÍA REFUGIO

ASESOR: J. OMAR MANJARREZ IBARRA

LECTORES: LUCÍA ESCOBEDO

MIGUEL ALFREDO REYES G.

OSCAR RODRÍGUEZ CERDA

Escobedo González
Miguel Alfredo Reyes G.
Oscar Rodríguez Cerda

MÉXICO, D.F. 1998

ÍNDICE

INTRODUCCION	07
CAPITULO 1 MALTRATO INFANTIL	
I.1 Antecedentes del maltrato Infantil	11
I.1.1 Breve historia del maltrato	16
I.1.2 Edad Media	17
I.1.3 Pueblos Antiguos	18
I.1.4 Grecia y Roma	19
I.1.5 Gran Bretaña	20
I.1.6 México	20
I.1.7 El siglo XX	22
I.2 Definición de maltrato	24
I.2.1 Definición conceptual	25
I.2.2 Maltrato general	26
I.2.3 Definición de niño maltratado	27
I.2.4 Maltrato Físico Infantil	27
I.2.5 Nivel operacional de maltrato	27
I.2.6 Origen de maltrato Físico	28
I.2.7 Definición de maltrato Psicológico	30
I.2.8 Origen de maltrato Físico	33
I.2.9 Definición de maltrato físico	37
I.2.10 Tipología del maltrato físico-psicológico	38
I.2.11 Abuso sexual	39
I.2.12 Características de los agresores	39
I.2.13 Factores sociales del maltrato	44
I.2.14 Características del niño maltratado	45
I.3 Conceptualización y operacionalización de los malos tratos psicológicos y el abandono emocional	46
I.3.1 Tipos de daño emocional	49

I.3.2	Diagnóstico de maltrato infantil	50
I.3.3	Características conductuales del menor	
	Maltratado	51
I.3.4	Lesiones físicas características del niño	
	Maltratado	51
I.3.5	Características del niño maltratado	52
I.4	Causas de los malos tratos	54
I.4.1	Explicaciones tradicionales e investigaciones empíricas	54
I.4.2	Múltiples factores causales de maltrato infantil	54
I.4.3	Transmisión intergeneracional del abuso infantil	54
I.4.4	Aprendizaje social	56
I.4.5	Modelo sociológico	58
I.4.6	Estrés familiar	60
I.4.7	Aislamiento social de la familia	60
I.4.8	Aceptación social de la violencia	61
I.4.9	Violencia	63
I.4.10	Organización social de la comunidad y abuso infantil	64
I.4.11	Modelo centrado en el niño	64
I.4.12	Qué es un niño	65
I.4.13	La edad del niño	66
I.4.14	Estado físico del niño	67
I.4.15	Conducta del niño.	67
I.4.16	Características de las familias golpeadoras	68
I.4.17	Factores intrafamiliares que propician el maltrato	69
I.4.18	Toxicómanos	71
I.4.19	Familias enfermas y el ciclo de la violencia	73
I.5	Consecuencias del maltrato infantil	75
I.5.1	Problemas de conducta	75
I.5.2	Desarrollo cognitivo, lenguaje y rendimiento académico	76

REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MALTRATO INFANTIL 3

I.5.3	Cognición social	77
I.5.4	Aspectos generales de la crisis desencadenante	79
I.5.5	Aspecto familiar	80
I.5.6	Relación entre etapas del desarrollo del niño y los distintos Estilos de agresión en su contra.	82
I.5.7	Síndrome del niño maltratado	85
I.5.8	Cuando la economía es un factor determinante de maltrato	86
I.5.9	Padres que maltratan por disciplina.	86
I.5.10	Padres socialmente inmaduros	87
I.5.11	Criminal sádico	87
I.5.12	Consecuencias del maltrato infantil	88
I.5.13	La teoría del aprendizaje social	90
I.5.14	El enfoque del procesamiento de la información	93
I.5.15	Consecuencias a corto plazo del abuso infantil	93
I.5.16	Problemas escolares	94
I.5.17	El maltrato al niño y la educación	95
I.5.18	La educación preescolar	95
I.5.19	Conducta antisocial	96
I.5.20	Efectos relativos al abuso infantil y el contexto familiar	97
I.5.21	Una perspectiva evolutiva sobre el impacto del abuso Infantil	97
I.5.22	Farmacodependencia	99
I.5.23	Prostitución	100
I.5.24	Delincuencia	101
I.5.25	Suicidio	101
I.5.26	Infanticidio	102
I.5.27	Infanticidio filicida neonatal	103
I.5.28	Infanticidio filicidia post-natal	104
I.5.29	Filicidio por acceso psicótico-agudo	104
I.5.30	Filicidio accidental	104

I.5.31	Filicidio dirigido al niño no querido	105
I.5.32	Filicidio por venganza del esposo	105
I.5.33	Infanticidio no filicida	105
I.5.34	El proceso de denuncia del abuso infantil	105

CAPÍTULO 2 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

II.1	El maltrato visto desde un enfoque institucional	109
II.2	La institución frente al problema del maltrato	109
II.3	El papel que juegan las instituciones ante el maltrato infantil	111
II.3.1	Atención médica y psicológica para la víctima	111
II.3.2	Atención psicológica para el agresor	111
II.3.3	Orientación familiar	112
II.3.4	Trabajo Social	112
II.3.5	Separación del medio del peligro	113
II.3.6	La adopción	113
II.4	Instituciones públicas	
II.4.1	Consejo Tutelar para Menores	116
II.4.2	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	116
II.4.3	Comisión Nacional de Derechos Humanos	121
II.4.4	Casa del árbol	125
II.4.5	Niñotel y casas infantiles	126
II.4.6	Alternativas	128
II.4.7	Desarrollo Integral de la Familia	128
II.4.8	Prevención del maltrato infantil (PREMAN)	129
II.4.9	Procuraduría de justicia del D.F.	131
II.5	Instituciones privadas	
II.5.1	Instituto para la atención integral del niño quemado Unidad Querétaro	149
II.5.2	Club SorOptimista Internacional	149

II.5.3	Rotary Internacional	155
II.5.4	Vacunas y salud	156
II.5.5	Proyectos y propuestas internacionales	157

CAPITULO 3 LA FAMILIA

III.1 Aspectos Históricos de la familia en la Cd de México

III.1.1	La familia Mexica	159
III.1.2	Nacimiento	160
III.1.3	Educación	161
III.1.4	Matrimonio	163
III.1.5	Tradicición	163
III.1.6	Disolución	164
III.1.7	La familia Novohispana	165
III.1.8	Mestizaje	165
III.1.9	Matrimonios y parentescos	166
III.1.10	Matrimonio de conveniencia	167
III.1.11	La familia en situación de lucha	167
III.1.12	La familia en el México Contemporáneo	169
III.1.13	De la familia rural a la familia urbana	169
III.1.14	Mitos y creencias sobre la vida familiar	170
III.1.15	La cultura, los mitos y sus variedades	171
III.1.16	Imágenes familiares	172
III.1.17	El mito de la experiencia familiar indiferenciada	173
III.1.18	El mito de la virginidad	173
III.1.19	El mito de la familia nuclear conyugal monolítica	174
III.1.20	Interacciones Padres-hijos y la educación de los padres	174
III.1.21	Desintegración Familiar	176
III.1.22	Consideraciones para la atención preventiva de la familia metropolitana y la educación de los padres	177

CAPITULO 4 REPRESENTACIÓN SOCIAL

IV.1 Definición y elementos que la componen	179
IV.1.1 Lenguaje	180
IV.1.2 Concepto y percepción, elementos de la Representación Social	187
IV.1.3 Representación figura/significado	187

CAPITULO 5

V.1 METODOLOGÍA: PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS

V.1.1 Metodología	190
V.1.2 Procedimiento y resultados	193
V.1.1.1 En lo que se refiere a la familia	193
V.1.1.2 En lo que se refiere a la violencia	200
V.1.1.3 En lo que se refiere al maltrato	207

CONCLUSIONES	215
---------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	220
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Un niño es lo más importante que existe en la humanidad, porque es la base de toda sociedad, por tal motivo se debería poner más énfasis en cuanto a su cuidado y desarrollo. Pero, aunque esto suena coherente, en la práctica no se lleva a cabo, pues los padres de generación en generación aprenden una educación repetitiva y la plasman día tras día, por lo general durante toda su vida.

El maltrato infantil es tan antiguo como la humanidad, tanto la familia como la sociedad lo lleva a cabo, aunque existen diferentes disciplinas para su estudio, afortunadamente, en este trabajo se intenta darle un enfoque psicológico.

Para la realización de este estudio se tomó en cuenta los trabajos y las investigaciones anteriores, que sirvieron como base para darle forma a este trabajo. Dichos estudios se relacionan directamente con el maltrato infantil, en ellos, entre otras cosas, se menciona cómo aunque el maltrato es un problema que existe desde la antigüedad hasta hace apenas aproximadamente tres décadas que se le da la relevancia y el interés que merece en lo que a México se refiere, anteriormente se decía que los infantes eran propiedad de los Padres y que ellos como autoridad máxima podrían hacer con sus hijos lo que se les ocurriera y darles el trato que a

ellos les convenía, así como educarlos de la misma forma que a ellos les enseñaron. A partir de distintos casos descubiertos en el ámbito médico fue como se dio la pauta para iniciar una serie de investigaciones acerca del trato que se les daba a los infantes dentro de su entorno familiar principalmente. Es decir fueron los clínicos en primera instancia quienes diagnosticaron y lo bautizaron como: Síndrome de maltrato infantil. A raíz de esta definición surgieron más interrogantes referentes a la interacción que los padres tenían con sus hijos, las causas y consecuencias que este trato acarrea y lo más importante que sería cómo prevenirlo. Así como también qué era lo que pasaba con las demás disciplinas del ámbito social, es decir, Trabajadores sociales, educadores, psicólogos, pedagogos, etc. Cual era la función que tenían estos profesionales para colaborar con este grave problema, tanto con la sociedad como con la familia. Cuál es el papel que juegan actualmente estos dos grandes grupos.

Se pretende entonces, si no dar respuesta a estas cuestiones, si dar a conocer propuestas que puedan prevenir y concientizar a la sociedad en particular.

En este estudio se trabajo con una muestra estudiantil y se trata de analizar cuál es la percepción que tiene acerca de la familia, la violencia y el maltrato. Dicho análisis se realizó a través de la Teoría de la Representación social dicha teoría nos muestra principalmente cuál es la imagen que proyecta determinada población acerca de un concepto en particular, en este

caso sería el maltrato en la familia además se puede hablar acerca del ambiente, pero lo más importante es mirar cómo representan ellos el concepto de familia y violencia.

La familia como grupo primario es la primera institución portadora de la formación y educación de los individuos, es también, la que nos muestra cómo se llevan a cabo las relaciones interpersonales, otro aspecto muy importante es también la comunicación que mantiene cada miembro familiar.

Lo primero que se hizo con este estudio, fue seleccionar la bibliografía necesaria que hablará del tema, es decir del maltrato y de la familia, buscar conceptos importantes, antecedentes históricos, instituciones a cargo de infantes, conocer el funcionamiento de ellas. Todo lo anterior como base para aplicar la Teoría de la representación social en una muestra ésta fue seleccionada en la Escuela Secundaria Técnica No. 98 ubicada en el Estado de México dentro del Municipio de Ecatepec. Se aplicaron los cuestionarios que correspondían a cada concepto, fue algo sumamente interesante porque los adolescentes, retomaban de un concepto parte del otro, es decir, maltrato tenía palabras de familia y violencia también las incluía. Pero, bueno eso viene en el capítulo de Metodología y tiene toda la información necesaria, los esquemas utilizados en este trabajo hablan por sí solos.

Se puede decir que los estudiantes plasmaron sus propias inquietudes; lo más importante en este caso es ver cuál sería la reacción de los padres de

esta comunidad concreta, cuando se les hable acerca de este tema en particular.

CAPÍTULO 1

I.1 ANTECEDENTES DEL MALTRATO INFANTIL

El primer caso de maltrato infantil diagnosticado en México, ocurrió en 1965 en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional. A partir de este suceso, investigadores del Hospital Infantil de México han definido al maltrato infantil como "enfermedad social que incluye toda lesión física o mental omitida y ocasionada a un niño por los padres, tutores o responsables de su cuidado, como resultado de descuido, negligencia o premeditación", -y agregan que el espectro de esta enfermedad incluye desde el maltrato físico hasta la oposición de los propios padres para que el niño sea atendido de acuerdo a los criterios médicos que determinada situación exija.

Se entiende por "omitir" a todo acto que demuestre falta de respeto, afecto, contacto o privación de alimentos o medicamentos, más aún si en el medio donde el niño habita, se cuenta con los recursos disponibles.

A través de la historia de la humanidad, el abuso del niño es un hecho conocido que se ha presentado en todos los pueblos, culturas y razas, en todos los tiempos, en todas las esferas sociales, es decir, es un problema y es universal. Sin embargo, hasta hace unas décadas permanecía ignorada o no aceptamos que somos capaces como seres humanos de cometer actos

agresivos contra los niños, se desconocen muchos de los mecanismos que intervienen en la agresividad humana.

De acuerdo al trabajo del doctor italiano R. Zanelli, se ha podido demostrar que los niños perciben el mundo y el medio ambiente a través de su cuerpo.

Dice: *“La imagen que el niño tiene de su cuerpo es el reflejo de todo lo que él ha vivido en las relaciones con su ambiente y no sólo de lo que ha sentido como modalidad de esquema corporal, sobre todo, de lo que él ha recogido como experiencia emotivo-afectiva de la imagen de sí mismo”.*

El castigo corporal no solo inhibe el interés por aceptarse como individuo sino además interrumpe otras acciones y vivencias sustantivas como son, la relación con otros individuos, con el espacio, el movimiento y el tiempo.

En los niños en edad preescolar, la privación de juguetes significa también privación de reconocimiento a sus necesidades de poseer objetos propios como los tienen los adultos. Los niños deben moverse, hacer ruido, adquirir confianza y saber que su presencia gratifica y hace nobles a los adultos.

En 1961 Kempe propuso el término del “Síndrome del Niño golpeado” al cual definió como “El uso de la fuerza física en forma intencional no accidental, dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de un padre o de otra persona responsable de su cuidado”. Aunque la adopción del

término “síndrome del niño maltratado” llevaba implícito un modelo de abuso infantil basado en la figura del padre-agresor con trastornos psiquiátricos, en el que no se reconocía ningún tipo de responsabilidad por parte de la sociedad.

A principios de los sesenta, ante el número cada vez mayor de niños que llegaban a los servicios pediátricos con lesiones no accidentales, Kempe y sus colaboradores organizaron un simposio sobre el abuso infantil, con objeto de llamar la atención sobre la gravedad del problema, publicaron un influyente artículo en el que se acuñó por primera vez el término *síndrome del niño maltratado*.

Kempe puso en marcha una campaña para conseguir que se promulgara una ley que obligara a los médicos a denunciar los casos de abuso infantil, despertando de paso la conciencia de la gente sobre el tema. Al poco tiempo no sólo se había legislado al respecto, sino que se creó un nuevo organismo federal, el Centro Nacional sobre el Abuso y el Abandono Infantil. Sin embargo, la adopción del término “síndrome del niño maltratado” llevaba implícito un modelo de abuso infantil basado en la figura del padre-agresor con trastornos psiquiátricos, en el que no se reconocía ningún tipo de responsabilidad por parte de la sociedad

En nuestro país la frecuencia con que se presenta este síndrome es difícil de precisar y prácticamente imposible por no contar con estadísticas, no existe clasificación de este problema en los archivos clínicos, no se reportan en forma adecuada o la patología es desconocida por los médicos.

El tratar de descubrir la causa del maltrato es difícil y complicado, se señalan tres componentes principales, predisposición al abuso por parte del adulto, un tipo especial de niño y un momento o una serie de crisis. Además se considera como otro componente la tolerancia cultural leal ya que el castigo físico sigue siendo un medio de control disciplinario y correctivo sobre los hijos y por ellos, algo que fácilmente puede caer en el exceso. Vivimos en un mundo en el que impera la violencia y no debe extrañarnos demasiado que su dominio se inicie en el hogar.

El Síndrome del Niño Golpeado incluye no solo el daño físico al pequeño, sino también otros varios rasgos. Primero el niño tiene usualmente menos de tres años de edad. Segundo, la violencia contra él es casi siempre un acto persistente o recurrente, y no aislado. Tercero, el maltrato es cometido por el padre o la madre, por ambos o por el cuidador, como el padrastro, el amante de la madre, el padre adoptivo, un hermano mayor o una niñera.

Uno de los acontecimientos más trágicos que hizo reflexionar a la humanidad en este problema, es el referente a Mary Ellen, una criatura de cuatro años que vivía con sus padres en Nueva York en 1874. Recibía

constantes golpes y maltratos, a tal grado que los vecinos decidieron presentar su caso a los tribunales. Sin embargo, ninguna acción legal fue llevada a cabo ya que el abuso a los niños no era considerado en aquella época como un acto delictuoso. Se presentó entonces el caso a la Corte, avalado por la "*Sociedad Protectora de Animales*" suponiendo con ironía que esta criatura supuestamente pertenecía a esta escala zoológica. Los argumentos se consideraron válidos y los agresores recibieron el castigo merecido.

Este relato, muestra como se valoraba la vida de un infante, no tenía la más mínima importancia, pues se consideraba al niño como propiedad de los padres y ellos podían tratar a sus hijos según consideraran.

Las lesiones al menor, son generalmente causadas por golpes con varias clases de artefactos, pero también se dan casos de criaturas que han sido quemadas, estranguladas, ahogadas, apuñaladas, mordidas, baleadas, sometidas a shock eléctrico o arrojadas violentamente. Los niños agredidos no son característicos de ninguna clase socioeconómica ni tiene esto relación alguna con la edad de los padres.

Algunas consecuencias del daño físico que les producen a estos niños además de las manifestaciones clínicas características, suelen incluir hundimientos craneanos producidos por golpes en la cabeza con daño cerebral o bien, fracturas múltiples de huesos, que han provocado incluso la

amputación de las manos o lesiones en las partes blandas o vísceras que revelan un sadismo inconcebible. Es así como *"...el niño se convierte en el depositario de la agresión incontrolada del adulto, en razón de su proximidad, de su debilidad y dependencia"*. Un terreno en el que se impone la necesidad urgente de conocimiento, es el referente a las características personales y sociales de los agresores en nuestro medio. La ignorancia en este aspecto invalida el intento de formular programas preventivos o de rehabilitación adecuados a nuestra realidad.

I.1.1 BREVE HISTORIA DEL MALTRATO

"Desde la antigüedad hasta nuestros días"

El maltrato infantil ha existido desde la antigüedad en todas las partes del mundo. Abusar del niño es un hecho que se viene haciendo desde los remotos comienzos de la especie humana. La mayoría de los autores que estudian extensamente este problema hacen un estudio detallado de los numerosos casos de maltrato infantil.

Hasta hace pocas décadas la sociedad y los profesionales no han sabido o no han querido reconocer el alcance y la gravedad del maltrato aunque es un problema universal y complejo, además, que exige un esfuerzo conjunto por

parte de diversas disciplinas (Trabajo social, psicología, psiquiatría, medicina, sociología y criminología).

Las consecuencias hacia este mal, no se hacen esperar, pues los niños maltratados suelen presentar déficits cognitivos, baja autoestima y serias dificultades para mantener unas relaciones adecuadas con sus iguales; tienden a ser más agresivos y a presentar problemas de conducta y trastornos patológicos. Además que los daños emocionales pueden perdurar durante el resto de su vida.

El Maltrato hacia el niño es uno de los problemas nacionales que exigen acción masiva inmediata. Pero existe una indiferencia que se refleja en la falta de deseo de crear una verdadera conciencia y de aceptar la verdad. Como inicio del presente trabajo, citemos como ejemplo algunos antecedentes históricos:

I.1.2. EDAD MEDIA

En ésta época, en muchas ciudades de Europa, la pobreza era tal que los niños se convertían en un gasto oneroso para los padres, lo que motivaba a muchos de estos a abandonarlos o a mutilarlos. La práctica de la mutilación la cual usualmente tomaba la forma de amputar una extremidad, era considerada una manera efectiva de pedir limosna. En Escocia, por ejemplo;

la práctica de enterrar vivo a un bebé con la siembra de granos con la esperanza de tener una buena cosecha dio lugar a una canción de ruraril llamada "John Barleycorn", que hacia referencia a este cruel acto.

I.1.3. PUEBLOS ANTIGUOS

Leyendo el Antiguo Testamento, se detecta en ocasiones la exigencia de la muerte de un primogénito. Fontana (1973). Es sorprendente leer cuando un libro bíblico narra el sacrificio de un infante, el ángel, dice este libro, detiene la mano de Abraham para evitar el sacrificio de su hijo, que maniatado y colocado en una pira esperaba el acuchillamiento, afirma el autor que casos como éste, en donde la intervención divina salva al niño, son realmente raros en la historia.

En otras ocasiones, los primogénitos eran utilizados como chivos expiatorios y sacrificados para conseguir con su muerte tener suerte y vencer en el campo de batalla.

Cuando un rey tenia conocimiento de un presunto rival profetizado, el infanticidio se generalizaba en la población infantil de una determinada edad. La mayoría de los niños eran sacrificados con la espada, el fuego e incluso con el emparedamiento, esta era una forma usual para dar prosperidad a la ciudad. Los enterramientos vienen confirmados por los

hallazgos de huesos de recién nacidos encontrados en recipientes que habían sido dispuestos juntos a las puertas de las casas de los cananitas. Lógicamente los casos de asesinatos de niños en los mitos de los pueblos antiguos son muy numerosos.

I.1.4. GRECIA Y ROMA

Las historias de los niños maltratados y asesinados por sus padres abundan en el mito, leyenda y literatura. De lo anterior, podemos citar: Los altares de Saturno alegre Dios de la Cosecha, estaban manchados con la sangre de su propia prole.

Se dice que un Rey de la Antigua Suecia, sacrificó a nueve de sus hijos al Dios Odín en Upsala, a fin de prolongar su propia vida nueve años cada vez. Medea princesa hechicera de la Cólquida asesinó a los dos hijos que tuvo con Jason en venganza por las preferencias de éste por otra mujer.

Tanto los griegos como los romanos se deshacían de los infantes destinándolos a morir ya fuera abandonándolos en la ladera de una montaña, donde abundaban los lobos o dejándolos a la deriva.

En las grandes civilizaciones antiguas, el asesinato de infantes era un medio para eliminar a todos los recién nacidos con defectos físicos.

En Esparta cada uno de los neonatos era sometido al juicio de la asamblea de Ancianos, si se le juzgaba inútil era enviado al monte Taigeto y abandonado para alimento de las bestias.

Cuanto más retrocedamos en la Historia universal, mayor es el porcentaje de niños golpeados, violados, abandonados y asesinados.

I.1.5. GRAN BRETAÑA

Para el siglo XVIII la situación en algunas ciudades de Europa no favorecía la crianza de los niños. Según Kessen (1985) y De Mause (1974) miles de niños morían anualmente debido a que sus madres los abandonaban a la intemperie. Por ejemplo, antes de 1750, sólo 25% de los niños que nacieron en Londres llegaron a vivir hasta la edad de 5 años. Para esa fecha un señor llamado Thomas Coram, cansado de ver tantos infantes abandonados en las cunetas, fundó un hogar para recoger dichas criaturas, aunque fue bueno, tuvo poco efecto.

I.1.6. MÉXICO

Los mexicanos de los viejos tiempos consideraban su cosecha de maíz de una forma simbólica. Percibían al maíz como un ser viviente que atravesaba

el ciclo de vida desde la concepción hasta la muerte, lo representaban como una persona viva. De este modo los recién nacidos eran sacrificados cuando se sembraba el maíz, a los niños un poco mayores cuando germinaba y a otros aún mayores cuando la planta crecía, lógicamente los hombres eran sacrificados cuando era el momento de la recolección. Este maltrato se hacía en la época precolombina y aun en nuestros días continua, no de la misma forma sino de las más variadas y sorprendentes.

En el siglo XIX, el niño no deseado era puesto a trabajar en circunstancias terribles. Se le trataba apenas un poco mejor que cuando era deliberadamente lisiado para convertirlo en un medio más productivo. En las primeras décadas de 1800 se les hizo trabajar en las minas y en las fábricas explotadoras de Gran Bretaña. En dicho país, hacia finales de ese siglo los niños hacían el mismo tipo de trabajo esclavo en análogas clases de lugares, desde que eran poco más que bebés. Trabajaban largas horas estando encadenados a sus puestos, se les permitía comer pero poco y eran urgidos a aumentar sus esfuerzos mediante bofetadas y golpes de sus capataces, que encontraron formas de explotar a los niños, de lastimarlos sin remedio, que son por lo menos tan impresionantes como el hacerlos trabajar hasta llevarlos a la tumba.

I.1.7. EL SIGLO XX

Se puede decir que las necesidades especiales de los niños han empezado a ser reconocidas en este siglo XX. La sociedad ha reconocido la urgencia de proporcionar los cuidados, la protección y educación que merecen y deben tener. Pero, aun cuando deben gozar de ello, las necesidades de muchos de ellos todavía no se han cubierto.

En 1963, Borns observó que por cada caso de niños maltratados denunciado deber de haber por lo menos un centenar que no son informados, o sea, *que hay aproximadamente 100 niños que sufren y no son tratados, por cada niño maltratado que recibe atención medica.*

Ante este recorrido en tiempos y lugares es necesario hablar un poco acerca de un conocido instinto natural del hombre, la agresión que en determinadas circunstancias o situaciones sale a flote en su más amplia expresión.

AGRESIÓN

La agresión se define según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como un sustantivo femenino que connota acción y efecto para agredir y como acto contrario al derecho de otro.

El vocablo deriva del latín *agressionis*, y proviene a su vez de *agredi*, que significa acometer. Asimismo, en este diccionario se define como agresivo o agresiva a la persona propensa a faltar al respeto, afrentar o provocar a los demás, para calificar actos que impliquen provocación o ataque.

Para la Psicología, la definición de la conducta agresiva conoce su primera versión en Freud, quien la considera una fuerza instintiva que tiene tendencias biofílicas cuando se orienta hacia el instinto sexual y mecrofílicas cuando de ellas se derivan impulsos destructivos, dos instintos que alternándose entre sí y oponiéndose, originan todos los principios de vida.

Dollard (1939) expresó que la agresividad o podía ser entendida como una dotación genética de energía en busca de canalización. Para él la agresión es la respuesta a la frustración.

No existe una causa-efecto para mostrar agresividad sino que son causas multifactoriales.

La conducta de los padres está determinada por los patrones conductuales que recibieron en su infancia.

1.2. DEFINICIÓN DE MALTRATO INFANTIL

“Desde la perspectiva social el maltrato infantil se suele definir como aquellas conductas parentales que interfieren o que pueden interferir negativamente en el desarrollo del niño” Cantón (1997)

El Maltrato a los hijos, el más oculto y menos controlado de los crímenes

El Maltrato infantil ha existido desde los albores de la historia y en todas partes del mundo. Es apenas durante los últimos cien años que los derechos naturales de los niños han sido objeto de serias consideraciones. De ser una simple propiedad del padre, como cualquier otro bien, se empieza a reconocer gradualmente el derecho de niño a la vida, a un cuidado razonable y a una protección en contra de castigos, crueles e infames así como la explotación sexual.

El Síndrome del Niño Golpeado, es sólo una fría expresión para referirse a aquella situación de maltrato que incluye heridas graves, barreras al desarrollo normal, explotación y abuso.

La intervención no debería limitarse solamente al niño lesionado, debe incluir también a la familia y a la sociedad. Aunque con el maltrato algunos niños nunca podrán crecer con seguridad dentro de su propio núcleo, aun con el mejor tratamiento y que la única solución para evitar mayores tragedias consiste en la cesación voluntaria o la terminación legal de la patria potestad

por parte de los padres para, luego, permitir la adopción de los niños, circunstancias que se tratarán en el apartado Instituciones.

El maltrato a los niños en el hogar es uno de los ejemplos más trágicos de la conducta humana hacia el hombre mismo, es el más oculto y el menos controlado de todos los crímenes violentos. Acontece ampliamente y no va en disminución sino por el contrario aumenta de manera alarmante. A pesar de ello existe una indiferencia preocupante ya que se desvaloriza al niño como ser humano. Las razones del silencio son complejas y sólo se ven parcialmente, implican rasgos personales y de sujetos condicionados a una sociedad donde la violencia es habitual, y donde se carece de sentido social.

I.2.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Definición de Maltrato

El Maltrato a los hijos, el más oculto y menos controlado de los crímenes

El Maltrato infantil ha existido desde los albores de la historia y en todas partes del mundo. Es apenas durante los últimos cien años que los derechos naturales de los niños han sido objeto de serias consideraciones. De ser una simple propiedad del padre, como cualquier otro bien, se empieza a reconocer gradualmente el derecho de niño a la vida, a un cuidado razonable

y a una protección en contra de castigos, crueles e infames así como la explotación sexual.

I.2.2. MALTRATO GENERAL

Mientras que la comisión de actos de abusos físicos se refiere concretamente a la utilización de una fuerza física excesiva e inapropiada, los actos de omisión del abandono físico suelen referirse al fracaso de los padres/cuidadores en la realización adecuada de sus deberes como padres.

Se distinguen dos formas de maltrato físico, los malos tratos físicos habituales en el contexto de la disciplina y las conductas abusivas infrecuentes, episódicas, como resultado de un arranque de cólera.

En cuanto al abandono físico las definiciones formuladas suelen implicar un fracaso de los padres/cuidadores con respecto a los cuidados de la salud, supervisión, cuestiones relativas a la custodia, condiciones del hogar, nutrición e higiene personal.

Cualquier conducta de abuso o de abandono que provoque lesiones/ enfermedad/ trastornos, con independencia de la gravedad, se debe considerar como malos tratos.

I.2.3. DEFINICIÓN DEL NIÑO MALTRATADO

El Síndrome del Niño Maltratado, es un problema de salud pública en nuestro país, y poco comprendido por quienes laboran en el Sector Salud y por la población en general y sólo se obtendrá un resultado alentador, a través de lograr una efectiva educación institucional dirigida a los padres y a la que deberá darse marcha a partir del propio hogar y haciéndolo extensivo a su entorno cotidiano.

I.2.4. EL MALTRATO FÍSICO INFANTIL

Se define conceptualmente como las agresiones físicas al niño por parte de uno o de ambos padres biológicos o adoptivos, de otras personas que vivan con el cuidador, del compañero/a sentimental del progenitor encargado /a de su custodia (viva o no en la misma casa) o de cualquier otra persona en quien los padres deleguen su responsabilidad que puedan poner en peligro el desarrollo físico, social o emocional del niño.

I.2.5. NIVEL OPERACIONAL

Se pueden considerar como conductas físicamente abusivas las de arrojar agua hirviendo, quemar, envenenar, provocar asfixia o ahogamiento, pinchar o acuchillar, morder, golpear con algún objeto contundente (palo, vara o

correa) dar puntapiés, dar puñetazos, abofetear, zarandear / empujar y arrojar algo al niño. Cortés, (1995)

Se entiende por Maltrato a la serie de actos y carencias que turban gravemente al niño, atenta contra su integridad corporal, desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico por parte de un familiar u otras personas que encargadas de su cuidado. Esta definición es la formulada algunos años antes de convocarse el Consejo de Europa en el IV Coloquio de Criminología en Estrasburgo en 1978.

Por lo tanto, los casos de maltrato de los niños en las familias pueden clasificarse en:

Maltrato Físico

Maltrato Psicológico.

I.2.6. ORIGEN DEL MALTRATO FÍSICO

El maltrato físico a los niños es un problema que ha existido siempre, no obstante hacia fecha relativamente reciente(alrededor de 15 años), se pensaba que constituía una situación más o menos excepcional, producto de circunstancias poco comunes o de mentes enfermas o criminales dentro de medios socioeconómicos marginados.

En cuanto al castigo corporal como un medio de control de la conducta, se pensaba que iba cayendo en el desuso, hasta que diversas encuestas en países europeos pusieron de relieve que seguía siendo tan popular como siempre. Sin embargo, no existía conciencia de que el derecho y aún la obligación de los padres a corregir a sus hijos, fuese una función ejercida con frecuencia en forma excesiva y menos aún, de que ocurriesen agresiones brutales hacia niños menores de 3 años.

Nadie desea creer que entre nosotros existan personas aparentemente comunes, que se dejen dominar por el terrible impulso de la agresión hacia un menor. A menudo son personas que funcionan normalmente en su entorno laboral o en su hogar y que solo bajo circunstancias adversas, oscuras amenazas o indefinibles impulsos, sucumben a paroxismos de violencia e ira causando terribles daños.

Lo anterior mas otras razones tales como la indiferencia, irresponsabilidad social, temor al escándalo o a verse involucrado en procedimientos legales, interrogatorios, careos, etc., se han conjugado trágicamente para crear esta sorprendente ignorancia.

El maltrato físico podrá derivarse en el mayor porcentaje, de las condicionantes de Maltrato Psicológico, entendiéndose que el menor es sujeto de agresiones provenientes de los adultos, incluso familiares, y se dará la circunstancia de que la agresión provenga también de personas ajenas a la

familia pero vinculadas a ella por la exacerbada confianza (amigos, vecinos, etc.)

I.2.7. DEFINICIÓN DE MALTRATO PSICOLÓGICO

Es el niño que presenta lesiones físicas no accidentales sin evidencia de abuso sexual, pero con detección de marcada negligencia. Según sus secuelas o daños, puede ser de tipo moderado, con daños temporales y reparables, o bien, de tipo irreparable, con daños permanentes que ponen en riesgo la vida del menor o incluso fatales cuando el niño muere a consecuencia del maltrato.

ABANDONO FÍSICO: Se puede definir conceptualmente como aquellas conductas de omisión en los cuidados físicos por parte de los padres o del cuidador permanente del niño que pueden provocar o provocan daños físicos, cognitivos, emocionales o sociales o daños a otros o a sus propiedades como resultado de las acciones del niño.

Cortés (1995 a) distingue ocho subcategorías de abandono físico (cuidados de la salud, supervisión, custodia, expulsión del hogar, alimentación, higiene personal, higiene del hogar, y educación).

El abandono en los cuidados de la salud física y mental del niño consiste en negarse a buscar o retrasarse en la obtención de atención médica a enfermedades agudas, lesiones, discapacidades físicas y problemas

evidentes de salud mental y del desarrollo psicológico del niño, o no seguir las recomendaciones prescritas por el profesional para su tratamiento.

- El abandono en las funciones de supervisión. Se define como la falta de supervisión o una supervisión inadecuada de las actividades del niño, tanto dentro como fuera del hogar. Esta forma de abandono físico se manifiesta en conductas parentales como las de dejar que el niño juegue con fuego o enchufes eléctricos, tener a su alcance medicinas o productos de limpieza, dejarles jugar en lugares peligrosos y permitirles que encierren en armarios u otros espacios cerrados a los niños con los que están jugando.

La deserción / abandono de la custodia. Se produce cuando los

- Padres abandonan o dejan solo al niño de manera que éste tiene que valerse por sí mismo sin estar capacitado para ello. También tiene lugar esta forma de abandono físico cuando se deja al niño a cargo de una persona que esta incapacitada para cuidarlo por motivos de edad o por la presencia de alguna deficiencia o trastorno mental.
- La expulsión / negación consiste en echar al niño del hogar, de forma permanente o indefinida, sin garantizarle unos cuidados adecuados por parte de otras personas o bien en negarse a aceptar la custodia cuando vuelve después de haberse marchado de casa.

- La negligencia en la alimentación tiene lugar cuando los padres o responsables del niño no le suministran comidas regulares y con los requisitos nutritivos básicos, no le dan de comer durante días, le dan alimentos en mal estado o cosas no comestibles (Por ejemplo, comidas de animales) o no le proporcionan la dieta adecuada para recuperarse cuando se trata de un niño con problemas de salud física (diarrea grave, intoxicación).
- El abandono de la higiene personal. Consiste en una constante falta de atención a la higiene personal del niño, pudiendo pasar horas sin que los padres le cambien los pañales sucios o llevar el niño el pelo sucio y enmarañado, la piel y los dientes sucios o la ropa, tal vez.
- Existe abandono de la higiene en el hogar cuando por causas imputables a los padres, la casa está sucia y desordenada, las ventanas rotas, la basura esparcida por el suelo o no se ha sacado durante días y los alimentos están en mal estado, hay animales domésticos sin los mínimos cuidados higiénicos; las cucarachas, ratos y/o ratas “se pasean” por la casa y hay olores a orina y excremento esparcidos, sin que funcionen los servicios.
- Finalmente, se produce abandono educativo cuando los cuidadores no muestran ningún interés por las necesidades educativas del niño, manifestándose este desinterés en conductas como la no-escolarización

del niño o la despreocupación ante la falta de asistencia a clase o de puntualidad del niño.

I.2.8. ORIGEN DEL MALTRATO FÍSICO

Es conveniente resaltar la gravedad del factor psicológico ya que éste es el inicio de una distorsión de valores morales para sí mismo y los demás, afectando incluso su desarrollo físico y observándose consecuencias tales como: Enanismo por Carencia Afectiva que inhibe el crecimiento, Retraso Mental, Hemiplejía, Epilepsia, Encefalopatías ocasionadas por hematomas, invalides motoras o sensoriales, etc.

Dentro de las causas que dan origen al Maltrato Psicológico, podemos citar las siguientes:

a) Hijos engendrados en una unión primera

La agresión proveniente de padrastro o madrastra hacia los hijos del cónyuge actual no engendrados por éstos primeros, se deriva de personas de muy escasos recursos económicos, coeficiente intelectual presumiblemente bajo y una marcada pérdida de valores afectivos.

b) Nacimientos no deseados

La no-aceptación del embarazo y por ende del producto es un fenómeno ampliamente discutido, mencionando la relación entre la presencia de cualquier forma de maltrato y el antecedente de rechazo del producto. En 50 de 111 casos no se deseaba al niño y en los 61 restantes, a pesar de que fue aceptado, ocurrió maltrato.

c) Hijos gestados por abuso sexual

En esta circunstancia el maltrato proviene de la madre que habiendo sido víctima de violación, encuentra en el menor el recuerdo de la agresión sufrida anteriormente y en consecuencia, carece de un valor afectivo hacia el niño, en virtud de un nacimiento no esperado ni deseado, reflejando su rechazo a través de agresiones verbales y físicas.

d) Con deficiencias físicas o mentales

Estos niños independientemente de que sufren maltrato, también presentan la posibilidad de cursar con otros padecimientos congénitos físicos, infecciosos y no infecciosos y mentales.

El primer dato sobresaliente es la existencia de malformaciones congénitas de grado e importancia variables. Este hallazgo que ya ha sido descrito por Birrel, quien encontró que 11 de 42 niños (26.19%) presentaban dichas malformaciones. También se ha observado en los

pacientes de los propios autores. De hecho en 22 de 173 casos (13%), se han detectado diversos tipos de anomalías congénitas.

Para tratar de explicar el por qué se observan más malformaciones congénitas en estos menores, es factible suponer que quizás aquellas constituyan la consecuencia de algún tipo de agresión sufrida por el producto cuando se encontraba *in útero*, por tratarse de un hijo no deseado.

Si el niño maltratado cursa con algún problema médico que requiera atención médica y psicológica frecuente, esto se puede convertir en el detonante de la agresión.

e) Nacidos en extrema pobreza

El bajo salario del padre causa varios efectos en la familia. Obviamente su incapacidad económica no le permite ofrecer a la misma una serie de satisfactores como habitación, alimentación, vestido, educación, recreación, etc., y ello producirá frustración en todos los miembros del núcleo familiar.

Dicha incapacidad económica puede alejar también a la madre del hogar, quien sale a la calle para incrementar el ingreso, dejando a los hijos solos, bajo vigilancia de otra persona o bien en una guardería. Vale la pena mencionar en este momento, la experiencia de las autoras con respecto a la ocupación de las madres en 95 de 111 casos estudiados. Las

ocupaciones fundamentales son tres: empleadas, subempleadas y en labores del hogar.

Y, aunque no es posible precisar la correlación entre maltrato y la ocupación de la madre, se tiene la experiencia de Loredó en el sentido de que las madres que estaban en el hogar agredieron más frecuentemente a sus hijos.

f) Antecedentes en el agresor de haber sido víctima de maltrato

Se ha insistido en que el maltratador con frecuencia sufrió algún tipo de maltrato cuando niño y que al tener que desempeñar el papel de padre, repite el patrón de comportamiento aprendido.

g) Analfabetismo de los padres

Este elemento es de primordial importancia puesto que el grado académico alcanzado por el adulto, le permitirá obtener una mayor oportunidad de lograr mejores empleos y por consiguiente mejores ingresos.

h) Desmotivación y fracaso de los padres, reflejados violentamente

Esta circunstancia se deriva de los niveles de frustración gestados en los padres, ante una situación precaria presente producto del desempleo, o subempleo que no le permite una adecuada satisfacción de sus necesidades, lo cual les hace suponer que los hijos son culpables y responsables directos de la insuficiencia económica.

I.2.9. DEFINICIÓN DE MALTRATO PSICOLÓGICO

Son todas aquellas acciones u omisiones que afectan el desarrollo emocional de un niño con repercusiones en su desarrollo físico y motriz. Es la negación de afecto y manifestación de otras privaciones, es el descuido en la satisfacción de necesidades básicas en el infante.

Es evidente que el maltrato genera múltiples consecuencias físicas o mentales en el menor o simultáneas, algunas susceptibles de recuperación, otras, lamentablemente irreversibles con secuelas definitivas.

Es el conjunto de lesiones orgánicas y correlatos psíquicos que se presentan en un menor como consecuencia de la agresión, no accidental, de un mayor de edad en uso y abuso de su condición de superioridad física, psíquica y social.

Podemos considerar que: *"... el maltrato a los niños se puede presentar en todos los niveles socioeconómicos y culturales, no es una enfermedad de la pobreza, es una enfermedad de la humanidad..."* Marckovich, 1968.

Tradicionalmente se le concibe como una cuestión "privada", es decir, de incumbencia familiar ya que el mayor número de denuncias detectadas, refieren hechos que transcurren dentro del propio hogar, sin embargo, la condición humana de pertenecer a un entorno social específico, agranda las posibilidades de Maltrato-Agresión proveniente tanto de la Familia como de

personas cercanas a ella habiendo generado la confianza visual del menor, por tratarse de "rostros conocidos".

1.2.10. TIPOLOGÍA DEL MALTRATO FÍSICO-PSICOLÓGICO:

Generalmente el niño maltratado es menor de seis años y el mayor porcentaje entre uno y tres años. Presentan un aspecto y conducta triste y melancólica, de indiferencia, asustadizos, temerosos y por supuesto, descuidados. Es por demás notorio el mal estado que les aqueja derivado de traumatismos y negligencia tanto afectiva como alimentaria. Muestran trastornos de conducta tales como:

- 1) Micción Involuntaria
- 2) Anorexia (Pérdida del apetito)
- 3) Debilidad Mental
- 4) Encefalopatías (Golpes Contusos en la cabeza que alteran sus reacciones)
- 5) Anemias Agudas.

Como una asociación del maltrato físico y psicológico, se encuentra el:

I.2.11. ABUSO SEXUAL

Como una lesión física con secuelas de gran trascendencia psicológica, resulta ser el Abuso Sexual, ya que toda vez de la violencia corporal de fuerte impacto que en sí mismo representa, surge la urgencia de terapia psicológica que atenúe gradualmente el suceso sufrido ya que al centrarse en el propio entorno familiar es decir, proveniente del padre hacia los hijos. Resultando muy común encontrar que el padre mantiene vida sexual activa tanto con su cónyuge como con el o los menores de edad, utilizando el factor "miedo" por probables amenazas de lesión o muerte en caso de que el menor decidiera revelar el abuso de que está siendo objeto, generando con esto último una marcada conducta de *Aislamiento*.

Cabe mencionar a este respecto la frecuencia de abuso sexual proveniente del padrastro hacia los hijos de la esposa o concubina actual no engendrados por él, producto de una unión primera. Se trata de sujetos de muy escasos o nulos recursos económicos, coeficiente intelectual presumiblemente bajo y una marcada distorsión de valores de vinculación familiar afectiva.

I.2.12. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUJETOS AGRESORES

Son personas fundamentalmente jóvenes, en la mayoría de casos predomina el sexo femenino, los agresores son desde la madre, padre, padrastro, madrastra, tíos, abuelos, hasta hermanos mayores que quedan al cuidado de

los pequeños cuando ambos padres trabajan, el agresor presenta en algunos casos signos de alcoholismo o drogadicción aunado al factor de hacinamiento.

Entre niños y adultos el sistema de agresión está casi siempre en función del rol de la autoridad. En un estudio realizado se encontraron los siguientes datos importantes:

El 18% de los agresores son menores de 30 años, es decir, son jóvenes. No encontramos diferencia significativa con relación al sexo, pero, en el grupo de agresores que tenían menos de 19 años hubo un predominio del sexo femenino.

En el 39% de los casos la madre es la que ejerce agresión, el padre agrede a su hijo en un 19% el padrastro y la madrastra en el 11%, los tíos en el 6% y los abuelos en el 2%, el resto de los casos el 7.3% denominado como "otros" englobando a hermanos mayores que quedan al cuidado de los pequeños cuando ambos padres trabajan, profesores que agredieron a sus alumnos por desobediencia o mal comportamiento en clase, vecinos y servidumbre.

El agresor presentaba signos de alcoholismo a drogadicción solamente en el 9.7% de los casos observados, pero el 61% estaba desocupado. La gran mayoría tenía más de cuatro hijos, aunado a esto un factor de hacinamiento donde la mayoría residía en viviendas de menos de tres recámaras.

En términos generales podemos considerar que el perfil de los agresores o sujetos activos poseen una serie de características tales como:

a) Inteligencia poco desarrollada

Ante un precedente de pobreza en su niñez y en consecuencia con escasa o nula preparación académica en los padres que le obliga a desempeñar labores poco remuneradas, desencadenando falta de interés en su trabajo, inconstancia, y desmotivación para procurar satisfacer sus necesidades.

b) Conducta delictiva

Se trata del maltrato proveniente de padres con antecedentes de conducta delictiva o tendientes a la transgresión de normas establecidas, y que ante una postura semejante, vierte en el menor la frustración contenida a través de ataques de violencia injustificada, producto de una escala de valores mínima.

c) Tendencias a la prostitución

Esta circunstancia se deriva del abandono por parte de la madre que se dedica a la prostitución, y en consecuencia deja abandonados a los menores bajo llave, o bien "al cuidado" de otro niño un poco mayor (delegando a éste último la seguridad del hogar) también de vecinos, amigos, familiares, etc., que resultan ser posteriores agresores. O bien,

proveniente de la propia madre ante su frustración e inestabilidad emocional.

d) Inadaptación social

La agresión procede de padres inadaptados a las normas cívicas establecidas, es decir, padres que en su niñez y adolescencia no tuvieron un patrón conductual definido por haber sido objetos de maltrato y asumiendo la rebeldía como canal de desfogue. En consecuencia, se detecta carencia de dignidad hacia sí mismo y hacia los hijos, que son víctimas de toda una serie de desacatos físicos y verbales, que inician en el hogar (entorno cotidiano) y proyectan en su posición ante la sociedad una impulsividad no controlada e inconsciencia de actos.

e) Marcada inmadurez emocional

La falta de madurez y juicio asertivo en los padres, se debe en un porcentaje considerable a que asumen la paternidad en un momento no propicio porque carecen de los elementos necesarios para sustentar las necesidades de sus hijos, tanto afectivas como alimentarias.

f) Carencia de metas positivas

Derivado de los conceptos arriba descritos, se percibe en los padres agresores, una ausencia de entusiasmo y carencia de metas encaminadas

al bienestar familiar, emanados de su inestabilidad emocional y grado de frustración ante lo desfavorable de sus condiciones de supervivencia.

g) Problemas conyugales y familiares

Se genera la agresión también, ante la presión de carácter familiar que ejerce o ejercen sobre el agresor, mismas que pueden ser desde falta de armonía conyugal, presiones económicas, condiciones de hacinamiento que provocan fricciones de convivencia entre sus integrantes, alimentación insuficiente y en general e incapacidad para sustentar los gastos derivados de las propias necesidades del hogar.

h) Aislamiento y Soledad

El agresor tenderá a mostrar frecuentes espacios de tiempo aislado del resto de sus familiares, ya que ante su postura de negatividad y desmotivación, y al mismo tiempo, renuencia para pedir ayuda institucional, inevitablemente se gesta un estado de fuerte depresión emocional que podrá canalizar de diversas formas, siendo algunas, mediante el aislamiento voluntario, falta de comunicación con su cónyuge y familiares, decisiones no pensadas de manera asertiva y en consecuencia, un rápido acceso a los ataques coléricos y de agresión para sus hijos.

Derivado de las características descritas, podemos considerar que la Agresión al Menor, proviene de padres con marcados problemas de falta

de concientización sobre una paternidad responsable e inmadurez tendientes a la violencia exacerbada que en el peor de los casos desembocará en una conducta criminal en muchas ocasiones será propiciada por el consumo de alcohol y enervantes (Toxicómanos).

I.2.13. FACTORES SOCIALES DEL MALTRATO

A menudo las organizaciones no gubernamentales (ONG), que trabajan con los niños y por ellos, reducen el problema del maltrato al estrecho ámbito de los casos de menores golpeados en sus hogares. Esta falta de visión global es en parte explicable por el escaso tiempo que han tenido dichas organizaciones para desarrollarse en los aspectos político y técnico en México. Sin embargo, también es una muestra de cuan exitosamente ha traspasado, en todas las capas de la sociedad, la ideología del Estado, que asume la existencia del niño únicamente si está asociada con una vida en familia, en donde los adultos son reconocidos como enteramente responsables del destino de los menores: vida o muerte, amor o desamor.

De esta manera, números estados llevan más de cinco decenios limitando a la infancia su derecho a existir más allá de las cuatro paredes de su hogar, a ser visible políticamente y a recibir los beneficios de un proyecto nacional específicamente construido para ella.

Jamás debe olvidarse que un país sin proyecto para su infancia es, sencillamente, un país sin proyecto alguno. Y este abandono del Estado abre las puertas no solo a los golpes y rechazo propios del maltrato familiar, sino que también se gesta un maltratador activo o cómplice en todos los aspectos de la vida de los niños, con lo cual termina de conformarse lo que a juicio del autor es el Maltrato Social.

En México, en todas las clases sociales se considera que la eventualidad de ser golpeados por sus padres es una especie de riesgo profesional o “accidente laboral” a los cuales están expuestos todos los niños.

No solo hay una pasividad y un persistente no hacer nada que transforma a las instituciones oficiales en cómplices del maltrato a los menores. También existe una serie de prácticas activas de difusión a pequeña y gran escalas, destinadas a perpetuar en la conciencia de la gente un mensaje que desde hace tiempo al momento actual, ha resultado de nefastas consecuencias para la infancia.

1.2.14. CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO MALTRATADO

El menor posee algunos rasgos muy especiales que lo convierten para los padres en una persona que no llena todas sus expectativas. Estas pueden ser el color de la piel o del cabello, la existencia de algún tipo de malformación, daño neurológico de gravedad variable o trastornos orgánicos

que requieran de atención médica repetida, ocupar el primero o último lugar en la prole, no corresponder con el sexo esperado, ser demasiado irritable y desobediente.

Todas juntas o cada una de ellas por separado deben analizarse y correlacionarse para establecer límites de riesgo, que en un momento dado constituyan un auxiliar en la prevención del maltrato.

I.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS MALOS TRATOS PSICOLÓGICOS Y DEL ABANDONO EMOCIONAL.

Según McGee y Wolfe (1991), la definición conceptual del maltrato psicológico debería restringirse a las comunicaciones entre padres / hijo que pueden dañar la competencia social, emocional o cognitiva del niño, en función de la vulnerabilidad que presenta (especialmente su nivel evolutivo).

Por otra parte, el abandono psicológico (falta de respuesta o de sensibilidad) lo definen como la ausencia de una atención positiva de los padres hacia el niño. Además, este enfoque permitiría también identificar a aquellos padres inconsistentes, es decir, que se implican de un modo arbitrario en conductas de crianza positivas y negativas.

Cortés (1995 a y b) y Cantón (1995), basándose en la revisión que realizaron de los estudios sobre los subtipos de maltrato psicológico, distinguen cinco subtipos diferentes de malos tratos psicológicos:

- Rechazo/ degradación, aterrorizar, aislamiento, corrupción y explotación.
- El rechazo/ degradación. Se operacionaliza en conductas como negarse a ayudar, no hacer caso a las peticiones de ayuda e insultar, despreciar o humillar públicamente al niño.
- La conducta de aterrorizar se manifiesta en actos parentales como los de amenazar al niño con matarlo, lesionarlo, o abandonarlo si no se comporta de acuerdo con las demandas del cuidador. Asimismo, el niño puede experimentar terror cuando se ve expuesto a la violencia o amenazas dirigidas hacia algún ser querido o el cuidador tiene unas expectativas irrealizables con respecto a su conducta y lo castiga cada vez que no las alcanza.
- El aislamiento. Lo constituyen aquellas acciones del cuidador que privan al niño de las oportunidades de establecer relaciones sociales. Por ejemplo, cuando lo encierra en un armario o en una habitación durante un espacio prolongado de tiempo o no le permite que se relacione con otros iguales o adultos.
- La corrupción, implica modelar actos antisociales o estimular estándares o creencias desviadas en el niño como, por ejemplo, enseñar/ exponer al

niño a conductas delictivas o estimularle para que participe en la producción de pornografía.

- La explotación: Hace referencia a conductas como las de asignar al niño la realización de trabajos, domésticos o no, que deberían ser hechos por los adultos y que interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño. También se explota al niño cuando se le mantiene en el hogar haciendo el papel de criado o realizando las funciones de los padres en vez de asistir a la escuela, se le obliga a que practique la mendicidad o a realizar tareas agrícolas o se le utiliza en otros trabajos de economía sumergida.
- El abandono emocional, se puede definir como la falta de respuesta persistente por parte del cuidador a las señales, expresiones emocionales y conductas de búsqueda de proximidad e interacción del niño. El cuidador se muestra desapegado, falta de implicación e interactúa con el niño sólo cuando es absolutamente imprescindible, no dando muestras de alegría o de satisfacción cuando se relaciona con él. El desinterés por el niño y su falta de disponibilidad emocional se manifiesta ignorando los intentos de interacción del niño o respondiéndole de un modo mecánico, sin caricias, besos o habla.

I.3.1. TIPOS DE DAÑO EMOCIONAL

Los infantes que crecen en un mundo de agresión son apáticos y desconfiados, con problemas de sueño, cambios de personalidad, bajo nivel de aprendizaje en la escuela, con defectos perceptibles, terrores nocturnos, con un concepto de infravaloración que les hace pensar que no son aceptados, que no se les quiere, con un concepto muy pobre de ellos mismos lo que genera una actitud de desconfianza y hostilidad ante la sociedad, estando incapacitados para establecer relaciones interpersonales, y en circunstancias extremas, ideas suicidas.

Entre los preescolares es común mordisquear las uñas, chuparse el dedo, mantenerse hiperactivo, la retención de heces fecales, enuresis y trastornos del lenguaje.

En el caso de maltrato psicológico el menor es víctima de una reiterada violencia verbal o de una presión psicológica tal que lo perjudica. Entran en esta categoría todas aquellas situaciones de separación conflictiva donde los menores son abiertamente utilizados por los padres en su recíproca disputa, con evidentes graves efectos en el equilibrio emotivo del niño.

I.3.2. DIAGNOSTICO DEL MALTRATO INFANTIL

Para establecer el diagnóstico del Maltrato Infantil, se requiere de contar con tres valiosos elementos de estudio:

- a) Análisis del contexto familiar (tipo de familia)
- b) Características socioeconómicas del grupo familiar
- c) Historia personal de los padres

Añaden investigadores que si la madre carece de sensibilidad para interpretar las necesidades del niño, es muy probable que éste interrumpa sus procesos cognoscitivos, que de otro modo, le permitirían tranquilidad y seguridad para su desarrollo.

Browne y Saqi, afirman que "...los niños maltratados crecen a menudo, en entornos donde existe poco estímulo y apoyo cognoscitivo, y donde se espera demasiado de ellos..."

La madre que limita sus interacciones con el niño y que no mantiene equilibrio en sus patrones de respuesta, ocasiona confusión y temor en los niños. Si el niño llora y en lugar de hablarle, tocarlo o sonreír, la madre le deja un juguete, lo cambia de posición o simplemente lo ignora, es entonces cuando se muestra un comportamiento de rechazo a la comunicación, lo cual con el tiempo llega a convertirse en un obstáculo para su aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, son las madres quienes con mayor frecuencia ejercen el maltrato. Se entiende que el tiempo que pasan con los niños es mayor y por lo tanto, el riesgo de agresión también se incrementa.

I.3.3. CARACTERÍSTICAS CONDUCTUALES DEL MENOR MALTRATADO

Debe tomarse en cuenta que los preescolares que han sufrido maltrato, suelen ser hiperactivos, irritables, con problemas en el control de esfínteres, con dificultades en la conciliación del sueño, desconfiados, con retrasos en su desarrollo motor y en el manejo del lenguaje.

Estos niños presentan poca tolerancia a la frustración, se encolerizan fácilmente y reaccionan con agresividad, suelen ser distraídos e impulsivos, aprenden con mayor lentitud, poseen conceptos pobres de autoestima, se adaptan con dificultad al trabajo grupal, presentan poca iniciativa, suelen ser egocéntricos y rehuyen responsabilidades. Este asunto se ve como un presente que afecta la esperanza para idear futuros.

I.3.4. LESIONES FÍSICAS CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO MALTRATADO.

- Existen lesiones físicas características del niño maltratado, aunque también pueden derivarse de otros accidentes. Se observaran frecuentes

hemorragias cutáneas y subcutáneas en diversos grados de avance en brazos, piernas, tórax, como consecuencia de actitudes defensivas del niño.

También se

I.3.5. CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO MALTRATADO

La exploración física por parte del médico, debe incluir búsqueda de golpes, esquimosis, cicatrices por mordedura, hematomas o quemaduras de cigarrillos, hierros candentes, azotes, golpes propinados con reatas mojadas, cuerdas y cinturones, en el fondo del ojo se buscan hemorragias retinianas que ocurren cuando la cabeza del niño es sacudida violentamente o bien cuando es golpeada directamente. Los golpes son aplicados con cualquier objeto, el agresor utiliza lo que tiene a la mano, incluso la mano misma, también propina puntapiés, o bien azota al menor contra las paredes o al suelo, agrediendo hasta causar daños permanentes o incluso, causar la muerte, ya que las más comunes suelen ser consecuencia de patadas destacando el estallamiento de alguna víscera.

Existen dos momentos en que el riesgo de ser agredido es mayor para el niño: El primero durante su primera semana de vida y posteriormente cuando pasa su primer año de edad, especialmente cuando tiene entre 4 y 6 años de edad. Las razones aducidas por los agresores son variadas,

“porque éste pedía comida”, “porque no podía mantenerlos, porque el niño no traía dinero a casa...”, es decir, por problemas económicos.

Agredido el niño puede sentirse intensamente amenazado y angustiado y con el paso de los años convertirse en un psiconeurótico con tensión excesiva, mal control de sus emociones, descompensación de sus defensas y de sus funciones adaptativas.

Actualmente la intensidad de las lesiones se clasifican en cuatro grados, tomando como base el sitio donde pueden atenderse:

- | | |
|---------|---|
| Grado 1 | En el hogar |
| Grado 2 | Atención primaria en hospital y recuperación en casa |
| Grado 3 | Hospitalización hasta no alcanzar la total recuperación |
| Grado 4 | Que causan la muerte |

- Guyer y colaboradores señalan que por un niño que fallece hay 45 casos que ameritan hospitalización y 1300 requieren vigilancia ambulatoria en un servicio de urgencias, también calculan que muy probablemente el número de niños con lesiones menores sea dos veces mayor al del número visto por el médico, pues casi nunca los niños son maltratados de una sola manera.

I.4. CAUSAS DE LOS MALOS TRATOS

I.4.1. EXPLICACIONES TRADICIONALES E INVESTIGACIONES EMPÍRICAS

Los estudios empíricos realizados hasta la fecha sobre la responsabilidad de los padres en el abuso infantil se han centrado en cinco áreas de investigación entre las que se incluyen la personalidad, el alcoholismo y drogadicción, la transmisión intergeneracional del abuso, la cognición social y el estilo interactivo y prácticas de crianza.

I.4.2. MÚLTIPLES FACTORES CAUSALES DEL MALTRATO INFANTIL

Entre 1971-1975 sólo se publicaron siete artículos sobre abuso infantil en revistas de psicología. Sin embargo, a partir de ese momento pareció despertarse el interés por el tema entre los psicólogos y comenzó a surgir una nueva perspectiva que sintetizaba los enfoques anteriores y que se denominó de la Interacción Social.

Este enfoque mantiene que para poder llegar a entender los procesos del abuso infantil hay que tener en cuenta las variables de los padres, del niño y de la situación, en una interacción dinámica.

Los partidarios de este enfoque parten del supuesto de que <<cuando un padre mal preparado tiene que hacer frente a un niño aversivo, no reforzante, bajo una situación de estrés o de frustración, es muy probable que recurra al castigo físico, incrementándose así la posibilidad de ocurrencia de los malos tratos>>. Además, como los padres no tienen las habilidades necesarias para manejar adecuadamente al niño, ellos mismos producen las conductas del hijo que posteriormente tienen que afrontar; sus esfuerzos por imponer una disciplina suelen ser inconsistentes y basados en la coerción.

Los factores sociológico-ambientales estarían desempeñando el papel de inductores de estrés.

I.4.3. LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DEL ABUSO INFANTIL

El haber sido víctima del abuso infantil durante un tiempo prolongado se piensa que guarda relación con la posibilidad de que el individuo llegue a convertirse en un padre abusivo (Caliso y Milner, 1994; Milner, 1994). Conocida como la teoría de la transmisión intergeneracional del abuso, este modelo postula que los individuos que fueron objeto de abusos cuando niños es más probable que lleguen a convertirse en padres abusivos.

Algunos investigadores han utilizado una definición más restrictiva del abuso y del abandono infantil. Asimismo, los criterios utilizados para determinar el

historial del abuso infantil de los padres suelen ser menos exigentes que los criterios empleados para determinar el abuso en el momento presente. En general, cuanto más amplios hayan sido los criterios utilizados en la definición mayor suele ser la tasa de transmisión intergeneracional del abuso encontrada.

I.4.4. APRENDIZAJE SOCIAL

El enfoque del aprendizaje social sugiere que ser víctima y/o observar un comportamiento abusivo durante la infancia aumenta la probabilidad de convertirse en un padre abusivo, debido a que la conducta agresiva se *aprende* en la infancia y posteriormente se expresa durante el ejercicio de la paternidad. Entre las formas de aprendizaje se incluyen el modelado, el reforzamiento directo, el entrenamiento en la coerción y el entrenamiento en la inconsistencia.

Los niños que han sido maltratados por la persona encargada de cuidarlos desarrollan modelos en los que esperan que los demás sean hostiles con ellos y los rechacen. Los que han sido abandonados esperan que los demás no estén disponibles y que sean capaces o no quieran atender sus necesidades. Además, las relaciones que van formando muchos niños

maltratados y abandonados pueden continuar confirmando y reafirmando sus modelos internos negativos de funcionamiento.

Si las relaciones se internalizan en su totalidad, los adultos que fueron maltratados en su infancia pueden asumir el papel de verdugo cuando tienen que cuidar a sus propios hijos.

Por otra parte, los niños maltratados tienen problemas con la regulación de la emoción, con la agresión y con la empatía, de modo que el maltrato y el abandono infantil pueden promover un tipo de personalidad hostil que puede ser una causa próxima del maltrato.

Muchos niños maltratados no se convierten en padres abusivos, lo que quiere decir que el ciclo del abuso se puede romper, de hecho, así sucede en muchas ocasiones. Por consiguiente, es importante identificar los factores que protegen o que actúan de amortiguadores contra la conducta abusiva y descubrir las condiciones en las que es más probable que se produzca la transmisión del abuso.

Haciendo referencia a lo que Cantón dice en su libro *malos tratos y abuso sexual infantil* acerca de este punto es importante remarcar lo más importante de él: "El maltrato se transmitirá de generación en generación si las experiencias negativas tempranas no se recuerdan e integran dentro de unos modelos internos de trabajo revisados sobre las relaciones. Por el contrario, el apoyo emocional de un adulto importante durante la infancia

puede hacer que los niños establezcan unas relaciones alternativas positivas que afecten al contenido de sus modelos internos de trabajo". Según Belsky (1993), un denominador común de los padres que sufrieron abuso infantil pero que no maltratan a sus hijos es la presencia de unas relaciones emocionales de apoyo que modifican sus sentimientos y expectativas.

I.4.5. MODELO SOCIOLÓGICO

Los partidarios del enfoque sociológico postulan que las variables relativas a la salud mental del individuo desempeñan, en el mejor de los casos, un papel secundario en la etiología del abuso físico o el abandono. Por el contrario, piensan que son las variables sociales las que juegan un papel central.

El modelo sociológico se centra en las condiciones sociales provocadoras de estrés que socavan el funcionamiento de la familia, así como en los valores y prácticas culturales que estimulan la violencia social y los castigos corporales de los niños. Se parte del supuesto básico de que en una sociedad en la que se suele estimular el uso de la violencia como medio de resolver los conflictos en las relaciones humanas, en la que se ve a los niños como una propiedad de los padres y en la que se acepta el principio de que si no se pega a un niño se le malcriará no resulta sorprendente que los conflictos entre los padres y el niño terminen en el abuso infantil. Así el estrés social,

en interacción con determinados factores del ambiente cultural y de la dinámica familiar, se va acumulando hasta que estalla la agresión en forma de malos tratos al niño: Por consiguiente, el modelo del estrés social considera a los padres como víctimas de las fuerzas sociales, centrándose en las interacciones de la familia con la sociedad y en las consiguientes presiones que debe soportar. Determinados factores económicos como la pérdida del trabajo o la escasa satisfacción y/o remuneración del mismo con frecuencia se relacionan con los malos tratos.

Los estudios empíricos realizados sobre los factores sociales responsables de los malos tratos se han centrado en cuatro áreas sociales y demográficas: El estrés familiar, el aislamiento social de los miembros de la familia, la aceptación social de la violencia como medio de resolver los problemas interpersonales y la organización social de la comunidad. En general, los resultados de investigaciones anteriores sugieren que los factores sociales juegan un papel crítico, aunque no determinante, en los malos tratos.

La Familia es una unidad social determinante para el desarrollo socio-cognitivo del individuo durante toda su vida, pero muchas veces dentro de esta institución surgen factores que intervienen para evitar el buen desarrollo del ser humano. A continuación se mencionan algunos factores importantes que intervienen en el maltrato infantil.

I.4.6. EL ESTRÉS FAMILIAR

El factor sociológico asociado con más frecuencia al abuso infantil ha sido el estrés provocado por la desventaja socioeconómica. Los padres que se encuentran en una peor situación económica se muestran menos sensibles y aplican unas estrategias de disciplina más inconsistentes con sus hijos.

Aunque la desventaja económica parece ser un factor de riesgo de abuso, un gran número de niños pertenecientes a familias pobres no son maltratados. Esto conlleva a algunos autores a sugerir que el abuso infantil se produce con independencia de la clase social, aunque se encuentra representado en las clases bajas debido a la mayor vigilancia de las familias pobres por parte de los servicios sociales encargados de detectar los abusos.

I.4.7. AISLAMIENTO SOCIAL DE LA FAMILIA

Uno de los factores que se ha identificado con más frecuencia en las revisiones teóricas y empíricas sobre las causas del maltrato infantil es el aislamiento social.

El aislamiento social es un factor clave del abuso infantil, ya que el estrés producido por este empobrecimiento social puede fortalecer la predisposición de una familia a la violencia; por el contrario, una persona con un sistema social fuerte, que le apoye, estará en mejores condiciones para hacer frente

al estrés económico o de cualquier otro tipo. El apoyo social cumple tres objetivos fundamentales en la prevención de los malos tratos, como son la prestación de ayuda para el cuidado del niño, facilitar el acceso a los recursos en momentos de crisis y permitir que observadores externos controlen lo que sucede en la familia. Por consiguiente la mayoría de los autores reconocen que el apoyo social influye directa e indirectamente en el bienestar físico y psicológico de los miembros de la familia reduciendo el impacto de los acontecimientos estresantes y promoviendo un sentimiento de identidad, autoestima y bienestar físico.

En la actualidad se está produciendo un renovado interés en la utilización del apoyo social para la prevención y el tratamiento del maltrato. El supuesto que subyace a este interés es el de que el apoyo social puede reducir el riesgo de que aquellos padres que viven en circunstancias estresantes lleguen a maltratar a sus hijos.

1.4.8. ACEPTACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

Los análisis transculturales apoyan el supuesto de que las prácticas de crianza utilizadas en algunos países facilitan la ocurrencia de los malos tratos. Los padres castigan físicamente a sus hijos para corregir sus conductas inapropiadas y el castigo físico se ve no sólo como método de

disciplina necesario, sino también como una práctica positiva que permite convertir a los niños en buenos ciudadanos.

Existen notables diferencias entre los países occidentales sobre la permisividad social y legal de los castigos físicos a los niños. En Suecia quedó prohibido en 1996 el empleo de la violencia con los hijos, extendiéndose esta prohibición en 1979 a otros tipos de tratamientos humillantes, y no solamente al castigo corporal. Este cambio en la legislación se vio acompañado por un cambio social en la actitud hacia el castigo corporal como método de disciplina. Así también el maltrato infantil es poco frecuente en aquellas culturas en las que el castigo físico es raro, como ocurre en Japón, China o Tahití.

Por otra parte, un factor importante en la explicación cultural del abuso infantil es la actitud general de la sociedad hacia los niños. Concretamente la creencia de que los niños son propiedad de los padres de la que éstos pueden disponer como consideren oportuno. Difícilmente se podrá eliminar el maltrato si los padres educan a los hijos en una sociedad violenta, en la que el castigo corporal es considerado una técnica de crianza y la propia paternidad es concebida en términos de propiedad. En este párrafo aparece una palabra clave para este estudio, violencia, a continuación se tratará de definirla.

I.4.9. VIOLENCIA

Se entiende que la violencia *“tiene que ver con la utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo de personas, que produzcan como resultado la destrucción o el daño del objeto y la limitación o la negación de cualquier de los derechos establecidos de la persona o del grupo de personas víctimas”*.

La violencia física es la forma más evidente de presión toda vez que se manifiesta en lesiones aparentes y es una causa directa de invalidez y muerte. Su expresión extrema y más devastadora ES LA GUERRA EN TODAS SUS FORMAS, *“...causa de daños cuantiosos a la salud, de desarraigo de grandes grupos humanos y en general de disminución de la calidad de vida”*.

Se puede agredir más fácilmente a un niño cuando se le identifica con el cónyuge que no se ama, contra el que se desea hacer daño, porque se le mira como obstáculo a la libertad, a la realización de las actividades que se desean hacer, porque representa una obligación que no se desea y no hay vínculo afectivo.

Al niño se le puede agredir por pedir alimento, por no obedecer, por obedecer, por protestar, por moverse, por preguntar, por caerse, por no ser

“buen estudiante”, por ser inquieto, por ser risueño, por pedir “cualquier cosa”, por hacer “cualquier cosa”, por “cualquier motivo”, por ser niño simplemente.

I.4.10. ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y ABUSO INFANTIL

Según Bursik y Grasmick (1993), la organización social de la comunidad se puede ver afectada por las influencias macroestructurales que han comenzado a aparecer en las ciudades a partir de la década de los ochenta, como el incremento de la concentración de la pobreza, la desintegración familiar y la movilidad de los residentes. Un número creciente de vecindarios pobres ha experimentado una transformación social en la que familias monoparentales viven entre altas tasas de violencia, tráfico de drogas y deterioro del hogar, presentando sus hijos unos índices cada vez mayores de delincuencia, de fracaso escolar y de problemas evolutivos.

I.4.11. MODELO CENTRADO EN EL NIÑO

Los modelos basados en el niño consideran que la víctima presenta determinadas características que hacen que resulte aversiva para sus padres y, consiguientemente, la colocan en una situación de riesgo de abuso o de

abandono. Los investigadores, concretamente sugieren que ciertas características del niño (llorón, peleante, desobediente) pueden provocar frustración y estrés en los padres, aumentando así la probabilidad del maltrato. Por consiguiente, en este modelo se destaca el papel desempeñado por las características y comportamiento del niño en la determinación de las relaciones padres/hijo. Las variables de riesgo relacionadas con el niño se pueden agrupar en tres áreas: edad, estado de salud y conducta del niño.

1.4.12. ¿QUÉ ES UN NIÑO?

Referirnos al concepto Vida, es tratar humildemente de abarcar la generalidad del milagro de la Creación. Cada género y circunstancia específicos cuentan con un patrón de conducta, dotado por la naturaleza misma.

"Natura-Maternidad-Hijos-Familia y sociedad, son elementos que conforman el ciclo de los seres vivos, complejamente integrado por parámetros que van desde los comportamientos primitivos más elementales, hasta la sofisticación de una conducta regida por una civilización de marcha inexorable.

El concepto del niño, visto desde una perspectiva histórica-social, se define como Una persona con necesidades cualitativamente diferentes a las del

adulto, etapa de vida que empieza desde cero años hasta los dieciocho años, que cuando nace no puede valerse por sí mismo y requiere de los cuidados de sus padres o de sus cuidadores hasta la mayoría de edad, ésta es cambiante, de acuerdo al país en que viva.

De acuerdo a la definición propuesta en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, establece: "...niño o niña es todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que se lea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad...".

I.4.13. LA EDAD DEL NIÑO

Los niños de menor edad parecen tener un riesgo mayor de sufrir malos tratos físicos, debido a que pasan más tiempo con sus cuidadores y dependen más de ellos, por lo que también tienen más probabilidad de desarrollar una conducta frustrante o aversiva para con sus padres.

El hecho de que los niños mayores parezcan correr menos riesgos (al menos ha partir de los ocho años de edad) no significa que se produzcan pocos casos durante la preadolescencia o especialmente durante la adolescencia. Puede que las tendencias de edad anteriormente comentadas sean el resultado de que el maltrato adolescente no haya sido reconocido ni denunciado hasta fechas recientes.

I.4.14. ESTADO FÍSICO DEL NIÑO

Los resultados de las investigaciones con niños prematuros que han utilizado grupos de control no son concluyentes. Mientras que los análisis comparativo entre caso/hermano sugieren que el nacimiento prematuro es un factor de riesgo.

Por lo que respecta al estado de salud física general, la mala salud del niño puede constituir un factor de riesgo de abuso infantil debido al estrés añadido que puede representar en las relaciones padres/niño.

Si el maltrato es el producto transaccional de un proceso que tiene lugar entre los padres y el niño en un contexto familiar y comunitario, estos estudios que analizan los efectos principales de las características del niño es probable que subestimen el papel interactivo que desempeñan el nacimiento prematuro del niño.

I.4.15. CONDUCTA DEL NIÑO

La perspectiva bidireccional sobre las relaciones padres/niño sugiere que la propia conducta del niño puede provocar o mantener el abuso infantil.

Ante la evidencia de que los padres abusivos informan que sus hijos tienen más conductas problemáticas de lo que lo hacen otros observadores más

objetivos, cabe cuestionarse el supuesto de que es la conducta del niño la responsable del maltrato.

I.4.16. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS GOLPEADORAS

Cuando alguno de los miembros de la familia abusando de su fuerza, de su autoridad, o de cualquier otro poder que tenga, violenta la tranquilidad de uno o varios de los otros miembros de la familia, comete violencia intrafamiliar.

La tranquilidad de las personas puede ser violentada mediante:

Agresiones físicas como golpes, cortadas, tocamientos lascivos, actos sexuales forzados.

Agresiones verbales como insultos, ofensas, descalificaciones, humillaciones, amenazas.

Abandono, que consiste en no dar los cuidados que requiere cada miembro de la familia por su condición, o en no dar afecto.

Cualquier otra conducta que cause un daño físico o emocional.

Esas agresiones, ese abandono o esas otras conductas dañinas pueden ser graves y por tanto, fáciles de identificar, también pueden ser leves y aparentemente poco dañinas, pero constantes y por eso, infaliblemente

destructoras de la persona. Las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar dirigida al menor en nuestro medio son:

Niños, ancianos o discapacitados golpeados, insultados, amenazados y humillados.

Otros familiares que golpean, insultan, amenazan y humillan a la mujer, los niños, los ancianos y discapacitados.

Alguno de los miembros de la familia obliga a otro u otros a tener prácticas sexuales que no desea.

I.4.17. FACTORES INTRAFAMILIARES QUE PROPICIAN EL MALTRATO

Si bien los factores descritos a continuación no son determinantes de Maltrato presente o futuro, sí genera una secuela de necesidades no satisfechas y en consecuencia, un alto nivel de frustración en los padres de familia, que desembocan irremisiblemente en la agresión:

Nivel Socioeconómico.- Esta muy claro que el fenómeno del maltrato puede ocurrir en cualquier nivel socioeconómico. Sin embargo, en la mayoría de los estudios se evidencia en mayor porcentaje sobre la población económicamente mas débil, y que aún cuando se afirma que el maltrato es una enfermedad del adulto, la pobreza extrema lo enfatiza.

Vivienda.- La inestabilidad económica habitualmente se traduce en condiciones deplorables, las habitaciones no cuentan con los servicios mínimos indispensables, la alimentación es escasa y deficiente, por tal motivo es posible que un ambiente poco atractivo y hostil favorezca el desarrollo de una personalidad agresiva que propicia el consumo de alcohol o de drogas, así como un aumento en la tendencia a la agresión, a la violencia y en circunstancias extremas, al crimen. Siendo la prostitución otro de sus efectos.

Estado Civil de la pareja.- Quizá aclarando las siguientes interrogantes, nos resulte más sencillo comprender la importancia de este factor en la sociedad:

- a) ¿Qué tan importante es el aspecto del estado civil de la pareja y cómo participa en la génesis del maltrato al menor?
- b) ¿Cuál es el comportamiento de la madre soltera, separada, divorciada con respecto a sus hijos?
- c) ¿Cuál es el comportamiento de la mujer que contrae matrimonio o vive en unión libre con otra persona con respecto a sus hijos?
- d) ¿Cuál es la situación del padre que se une con otra persona que no es la madre de sus hijos?

En estudios previos los autores detectaron una anomalía en la integración de las familias. En una nueva revisión de 173 casos, encontraron la siguiente

distribución de las mismas, con respecto a su situación civil: Aproximadamente una cuarta parte de ellas (30 de 121 familias=24.7%) estaba bajo Contrato Civil y Religioso, un poco más de la tercera parte (43 de 121 familias=35.5%) se encontraba en unión libre y el resto se distribuía de la siguiente manera: Nueve madres solteras, en cuatro de las familias hubo separación de la pareja y en tres casos, la madre quedó viuda. En una cuarta parte de los casos el núcleo familiar se encuentra aceptablemente constituido.

Toxicomanías.- Adicciones como el alcoholismo o la drogadicción en algún miembro del núcleo familiar en que está presente el fenómeno del maltrato ha sido establecido en diversas sociedades. Y México no esta exento de este tipo de factores que constituyen de una u otra manera a incrementar el riesgo de maltrato dentro de la familia.

I.4.18. TOXICÓMANOS

El Alcoholismo es un agente "lubricante en la maquinaria interna que favorece la perdida de control y la agresión".

El alcohólico puede ser un buen padre, sin embargo, su dependencia al alcohol, traerá conflictos familiares y laborales, por las manifestaciones de

pérdida de control de sí mismo, derivándose la falta de constancia en su oficio o profesión con factible pérdida del empleo, dificultad para obtener una nueva posición y en consecuencia extrema tensión en el hogar ante el peligro inminente del desamparo económico. Esto último sin tomar en cuenta el factor depresivo que será por demás contundente ante la pérdida de valores y la imposibilidad de no sustentar sus necesidades de alcohol.

Las personas ocupadas en beber ya sean profesionistas, empleados, incluso amas de casa, olvidan sus deberes, solo por la ansiedad de continuar bebiendo, entonces, lejos de atender a sus hijos en alimentación, afecto, cuidados, etc., se tornan agresivos, descuidados en su persona y entorno. Podrá tratarse de padres adoptivos o sustitutos que abandonan el hogar por días enteros, la escuela de los menores y la salud de los mismos pasa a segundo término.

Estos mismos padres en sus escasos momentos de sobriedad, se mostrarán arrepentidos o amables, sin embargo, ante la menor provocación o manifestación de llanto, esto los pondrá al borde de la agresión.

También es muy frecuente el nacimiento de niños con adicción que pueden morir en el momento del alumbramiento, o nacen con mínimas defensas, toda vez que en ocasiones el sufrimiento del menor es mayor ante la privación de la droga, elementos que al debilitarle, provocaran muerte.

Una característica muy común es que cuando el padre toxicómano proviene de un estrato social bajo, no será raro detectar la prostitución de la madre o con tendencias similares de adición.

Número de hijos por familia.- Considerando que las familias mexicanas tienden a ser numerosas, es posible que esta característica se observe en aquellas en que exista maltrato y la carga económica que significa atender a una familia numerosa pueda, en un momento dado, constituir un factor que contribuya a incrementar el estado de tensión en el adulto y por lo tanto favorecer el desarrollo del maltrato. (Gallardo, 1988)

I.4.19. FAMILIAS ENFERMAS Y EL CICLO DE LA VIOLENCIA

La familia es una unidad social, un grupo primario que fomenta las relaciones interpersonales, aunque cuando hay uno o varios agresores suceden situaciones en donde la familia y el agresor, también es abrumadora ante el sentimiento de culpa que en ellos se genera derivado de su necesidad de ayuda y saber cómo conseguirla. Sin embargo, para las instituciones de apoyo familiar regido por Programas de Actividades Altruistas se enfrentan a dos mecanismos complejos, dos tipos de víctima: Una, por parte del menor agredido y otra, por parte de los padres agresores.

El Ciclo de la Violencia inicia cuando el maltrato no es descubierto, es decir, puesto en evidencia. El maltrato no es una circunstancia exclusiva del "Padre Abusivo a niño o niños objeto de agresión", es un asunto familiar que involucra tanto al Abusador Activo-Descuido, como al Compañero Invisible Pasivamente Cooperador, con el resto de los niños integrantes de la familia, mismos que pueden o no ser partícipes activos, pero que son observadores, y generando en estos también la sensación de "terror" al presenciar el maltrato del cual otro u otros son víctima, con la idea única de que él será el próximo, considerando su situación presente como un mero acto de supervivencia.

Los motivos más frecuentes de agresión se derivan del desequilibrio emocional diario de los padres, el nivel de frustración que se desarrolla ante los alcances no logrados y una necesidad irracional de ejercer poderío, no así autoridad, basados en insatisfacciones tales como:

Tensiones en el trabajo

Falta de dinero para cubrir necesidades primarias

Nacimiento de hijos no esperados, así como la inmadurez para su crianza.

Problemas conyugales.

Experiencias de maltrato, sufridas por el adulto en el pasado y en el presente.

Enfermedades o cansancio acumulados.

I.5. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil, se caracteriza por ser de daños irreversibles, pero en este trabajo se mencionarán solamente las más importantes.

I.5.1. PROBLEMAS DE CONDUCTA

Los estudios realizados sobre la conducta social de los niños maltratados indican que muchos de ellos adoptan unos patrones de conducta similares a los de sus padres y a los de los niños rechazados por sus iguales, caracterizándose por la agresión, los déficits en habilidades sociales, el aislamiento social y una reacción inadecuada ante situaciones de estrés experimentadas por sus iguales.

Es muy probable que cuando un niño retraído o agresivo entre en la escuela infantil se encuentre con la evitación o con el rechazo de sus iguales, no dando resultados sus intentos de interacción.

Los diversos teóricos e investigadores, de acuerdo con los resultados obtenidos en diferentes investigaciones, propusieron un modelo teórico según el cual la violencia familiar suministra el contexto para el desarrollo de la conducta social mal adaptativa y la comprensión inadecuada de las situaciones interpersonales, dando como resultado un inferior estatus social entre los compañeros y la subsiguiente maladaptación sobre un amplio rango de áreas de la conducta. En definitiva, el comportamiento social de los niños con sus

iguales y su cognición social actúan como mediadores de los efectos negativos del abuso sobre el estatus social.

I.5.2. DESARROLLO COGNITIVO, LENGUAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

La mayoría de los estudios ha encontrado que los niños maltratados presentan un retraso en su desarrollo cognitivo y rendimiento académico.

A pesar de la cantidad de estudios realizados sobre las consecuencias del maltrato en el desarrollo de los niños, ha sido a partir de la década de los noventa cuando los investigadores han comenzado a interesarse por la cuestión del rendimiento académico o de la adaptación escolar. Por ejemplo, Zingraff, (1994) encontraron que la obtención de buenas calificaciones y una baja tasa de problemas de conducta durante la escuela elemental reducían el riesgo de que los niños maltratados legaran a convertirse en delincuentes posteriores. Los investigadores explican las consecuencias tan negativas que el abandono tiene en el aprendizaje por el hecho de que los padres negligentes eran menos probables que suministraran estimulación ambiental al niño, le leyeran, supervisaran los deberes y se implicaran en la vida académica de su hijo. A pesar de que al niño abandonado no se le suele prestar tanta atención como a las víctimas de otros tipos de maltrato que parecen más graves, los resultados de éste y de los otros estudios anteriormente expuestos demuestran las consecuencias tan negativas que tiene el abandono físico sobre las

capacidades de rendimiento escolar, tanto si ocurre solo como si se produce en combinación con otras formas del maltrato.

Los estudios con niños maltratados también han detectado déficits en la comunicación, así como diferencias en la utilización del lenguaje sobre los estados internos y en la motivación de eficacia. El habla en los niños maltratados se caracteriza por la redundancia, la pobreza de contenido y la dificultad para expresar conceptos abstractos. Investigaciones realizadas afirman que los niños maltratados también mostraron un rendimiento inferior en comunicación funcional; en las interacciones con sus madres realizaban menos afirmaciones sobre sus propias actividades, estados internos o sobre las características de los objetos presentes, siendo también menos probable que pidieran información. Los investigadores encontraron que, aunque los niños maltratados y no maltratados no se diferenciaban en vocabulario receptivo, sí existían diferencias en cuanto a su lenguaje productivo y sobre los estados internos. Los niños maltratados utilizaban menos palabras sobre el estado interno, presentaban una menor diferenciación en las atribuciones y estaban más atados al contexto en la utilización del lenguaje sobre estados internos.

I.5.3. COGNICIÓN SOCIAL

Los estudios empíricos realizados sobre el abuso infantil sugieren que las experiencias negativas asociadas al maltrato y al ambiente de los hogares abusivos socavan los procesos del sistema del yo.

En un estudio realizado por Vondra, Barnett y Cicchetti (1989) sobre la autopercepción de las víctimas de abuso infantil, los investigadores encontraron que los niños maltratados de tercero a sexto cursos tenían una percepción bastante negativa sobre su competencia en una serie de áreas; además esta autopercepción se relacionaba con su motivación en el laboratorio y en el trabajo académico en el aula. Por el contrario, los niños maltratados más pequeños (primero y segundo cursos) tendían a sobrestimar su competencia, viéndose a sí mismos como más competentes de lo que realmente eran.

Los niños de familias abusivas presentaban un peor funcionamiento cognitivo, parecían menos capaces o estaban menos dispuestos a seguir las directrices durante la realización de tareas sin supervisión directa, expresaban menos afecto mientras trabajaban en tareas supervisadas y tendían a describirse en términos más irrealistas que los niños pertenecientes a hogares también desaventajados económicamente, pero no abusivos. Mientras que el ambiente familiar general, parecía afectar a la competencia de los niños maltratados, las relaciones abusivas desempeñaban un papel más importante en la formación del autoconcepto y de la motivación.

Los resultados del estudio, según los investigadores, demostraron que los niños maltratados presentaban un rendimiento inferior tanto en la expresión como en el reconocimiento de las emociones, reales o fingidas. Además, la habilidad de los niños para expresar y reconocer las emociones se relacionaba con la capacidad de sus madres para expresar adecuadamente las emociones

puede privar a sus hijos de un factor muy importante de información ambiental sobre morfología y significado de las expresiones faciales emocionales; además, presentaban una capacidad inferior para el reconocimiento de las expresiones emocionales (puras y enmascaradas), una vez controlada su capacidad cognitiva. Asimismo, los niños abandonados tienen que asumir la responsabilidad de su bienestar, el de sus hermanos y, a veces, el de los propios padres. El tipo de interacciones que los niños maltratados mantienen con sus padres puede alterar su sentido de la justicia y favorecer una imagen de los padres por encima de toda crítica y la consiguiente autoinculpación del niño.

I.5.4. ASPECTOS GENERALES DE LA CRISIS DESENCADENANTE

El tercer elemento del fenómeno del maltrato corresponde a lo que se ha denominado "crisis desencadenante" y aunque no se da la base etiológica, constituye el factor precipitante del Síndrome y permite completar el triángulo característico de este problema.

La muerte de un familiar, el divorcio reciente o inminente, la pérdida de empleo o incluso situaciones tan cotidianas como la descompostura de un aparato eléctrico puede ser el detonador para que se establezca la agresividad. La crisis por lo tanto, debe reconocerse y algo ha de llevarse a cabo para evitar que ocurra, aunque es muy probable que sin corregir el

contexto integral que mueve al núcleo familiar, cualquier medida paliativa sea insuficiente y sólo se posponga el problema.

Un porcentaje muy bajo de agresores masculinos tiene una ocupación estable y en el caso del agresor femenino, la mayoría está dedicada al hogar. Esto supone muy probablemente, la existencia de una gran dependencia económica.

I.5.5. ASPECTO FAMILIAR

La familia puede producir crecimiento o estancamiento, buenas relaciones o fracaso en las mismas, salud o enfermedad. y, como unidad de supervivencia, la familia tiene las siguientes metas respecto a los menores:

Cuidar de los niños asegurando su subsistencia física a través de la satisfacción de necesidades materiales de abrigo, alimento y protección física.

Promover lazos de afecto y de unión social que son la matriz de la capacidad de relación con otros seres humanos.

Facilitar el desarrollo de la identidad personal, ligada a la identidad familiar y a la identidad social.

Dar oportunidad a los niños para que se entrenen en las tareas de participación social e integrar su papel sexual, esto está condicionado por la

imagen que de su propia madurez e integración sexual proporcionen los padres a sus hijos.

Promover el desarrollo y la relación creativa de los chicos en forma individualizada.

Mantener en los niños un sentido de unión a la familia, pero con un sentido paralelo de su libertad personal.

Si, los arquitectos de la familia, los mayores, son capaces de desarrollar ante los conflictos inevitables, potencialidades de razón, amor, solidaridad e interés y de establecer una relación productiva entre todos, la familia alcanzará sus metas. Por el contrario, si por motivos psicológicos, económicos o socioculturales la pareja parental no puede resolver las dificultades diarias, con frecuencia utilizará a los hijos como medio de ataque entre ambos cónyuges. Así el niño, en vez de ser un sujeto con el cual los padres establecen una relación creativa y una forma de trascender, se convierte en objeto de uso, al servicio de los conflictos de la relación conyugal.

La familia es un sistema de intercambio emocional de amor y agresión que fluye en todas direcciones y en distintos grados, en constante interacción. En este proceso y a través de actitudes emocionales y actos concretos, cada miembro de la familia expresa:

- a) Cuales son sus necesidades afectivas
- b) Cómo intenta satisfacerlas
- c) Qué está dispuesto a dar
- d) Qué hace si no obtiene lo que quiere
- e) Cómo responde a las necesidades de los otros.

En casos óptimos, además de las crisis familiares cotidianas, el proceso mencionado propicia en la familia una atmósfera general de solidaridad y afecto. Esto se debe a que la hostilidad y el resentimiento que inevitablemente surgen en la familia ante conflictos y frustraciones, no son perdurables.

I.5.6. RELACIÓN ENTRE LAS ETAPAS DEL DESARROLLO DEL NIÑO Y LOS DISTINTOS ESTILOS DE AGRESIÓN EN SU CONTRA.

En el período post-natal la supervivencia del niño requiere que se satisfagan sus necesidades fisiológicas de alimentación, abrigo y descanso. Los pueden agredir descuidando los alimentos, el abrigo y el sueño, dando en demasía o

muy poco y no cuidando de mantener un buen control fisiológico, sobre todo en el menor lactante.

Durante los primeros 18 meses de su vida la relación de los padres requiere que ellos acepten la absoluta dependencia del niño. El niño pide y ordena a través del llanto y en forma no verbal, si la madre lo satisface, le creará una sensación de seguridad y de omnipotencia (que el niño tendrá que perder mas tarde). En este período una separación prematura entre padres y niño es la forma de agresión que causa en el hijo sentimientos de desamparo, temor e inseguridad y una desconfianza básica ante cualquier humano.

En los años siguientes se inicia la separación gradual entre el niño y la madre principalmente. A medida que ésta progresa y descubre capacidades nuevas en sí mismo, la separación de la madre le resulta menos angustiante y conflictiva. Aquí la agresión paterna o materna puede mostrarse en no permitir que el niño empiece a desarrollar esa independencia esencial. El niño va adquiriendo desconfianza en sí mismo.

Cerca de los cinco años, el niño vive ya la polaridad masculino-femenino de los adultos y define en su mente cómo eso debe ser la relación entre hombres y mujeres. La agresión al niño en esta fase puede adquirir el ataque contra la identidad sexual del hijo o hija.

La agresión hacia los hijos se expresa en forma de actos dañinos en forma de actitudes hostiles y en forma de sentimientos de cólera y odio. Esta

expresión puede ser directa y clara o indirecta y encubierta. También acontece cuando los progenitores que nunca desearon tener hijos y que por ignorancia o presiones socioculturales los tuvieron, forma un conglomerado de adultos que maltratan a sus niños.

1.5.7. SÍNDROME DEL NIÑO MALTRADO

Al considerar el Síndrome del Niño Maltratado se debe tomar en cuenta que el médico debe valorar dos elementos:

El niño lesionado

El padre agresor.

La gran mayoría de los agresores son gente frustrada, desempleada, resentida, abandonada, con un alto índice de agresividad, hostilidad e impulsividad, independientemente de cualquier edad, sexo y estrato socioeconómico y cultural.

Habitualmente para estudiar el Síndrome del Niño Maltratado se utiliza una batería de pruebas que abarcan aspectos de Inteligencia, Afectividad, Personalidad, Psicopedagógicas y de Adaptabilidad Social.

Las pruebas que valoran la Inteligencia sirven para obtener el nivel de funcionamiento intelectual, así como el desarrollo de las funciones

psicológicas de alto nivel integrativo. Además estas pruebas proporcionan datos sobre el funcionamiento de la actividad de funciones cerebrales como la atención, concentración, memoria, sensopercepción, motricidad, coordinación, comprensión, juicio, orientación, análisis, síntesis, abstracción, simbolización y habilidades psicolingüísticas.

En el adulto agresor se pueden evidenciar trastornos afectivos con las pruebas proyectivas que miden Frustraciones y Agresividad. Orienta también sobre trastornos de personalidad en múltiples condiciones de enfermedad como el Alcoholismo, Farmadependencia, Personalidades Psicopáticas y Anormales.

En los niños, a través de las pruebas proyectivas y de adaptación, se perciben síntomas de depresión, aislamiento, sometimiento, culpa, vergüenza, abandono, sentimiento de inferioridad, minusvalía, menosprecio, rechazo de no ser querido, aceptado y reconocido lo que les ocasiona sentimientos de hostilidad y conductas agresivas que pueden manifestarse hacia si mismo o hacia los demás.

A través de la interpretación de los resultados obtenidos por las pruebas psicométricas proyectivas y de personalidad se puede concluir que los métodos psicológicos en la evaluación del niño maltratado, deben ser utilizados como un criterio importante para el establecimiento tanto del diagnóstico como del tratamiento a seguir.

I.5.8. CUANDO LA ECONOMÍA NO ES UN FACTOR DETERMINANTE DE MALTRATO

A lo anterior es conveniente resaltar que aún cuando el maltrato y el descuido se centra mayormente en un estrato socioeconómico bajo y de nulos logros educativos y profesionales, también, se da el caso de maltrato a menores proveniente de familias prosperas y que en un momento dado, tendrán más posibilidades de someterlos a tratamiento, tal es el caso de los "Maltratadores Respetables", y de buena posición que se interesan mas por ocultar determinadas "situaciones que desvirtúen la imagen que poseen", que de informar a las autoridades y someterse a una exposición publica.

I.5.9. PADRES QUE MALTRATAN "POR DISCIPLINA"

El padre que atormenta y golpea a su hijo "...sólo como castigo o sanción...", implica un maltrato de crueldad calculada, sin relación y apego con una supuesta disciplina, por el contrario, tiene raíces en su propio recreo perverso, es decir, disfruta lo que hace en sus accesos coléricos, existiendo una pérdida visible del control abofeteando con furia, gritando sin medida.

Esta circunstancia se aleja cada vez mas de lo que seria una autentica lección disciplinaria. El padre que disciplina y alecciona, lo hace pensando en el bienestar e intereses del menor. En cambio, el que maltrata se complace en su hazaña.

I.5.10. PADRES EMOCIONALMENTE INMADUROS

En este grupo encontramos a los padres con "miedo a crecer", algunos de ellos son psicológicamente casi niños, por llegar al matrimonio o unión libre sin tener una idea clara y madura de la verdadera paternidad responsable con una educación adecuada. Estos individuos se resisten a la llegada de un niño porque ello les obliga a asumir el papel de persona adulta sin poder serlo todavía, puesto que el nuevo ser se antepone a sus propios deseos infantiles.

Otros padres en su inmadurez, muestran inseguridad, intentan un sentido de seguridad estableciendo "la ley" a su libre albedrío, y en este caso, el menor mostrará renuencia a la incierta autoridad paterna, manifestando su inestabilidad no dejando de llorar, no querer comer, no querer acostarse, etc., constituyendo para él una amenaza por la ineficacia de su postura "liderazca" mas no paternal, creando en el padre un sentimiento de sobresalto ante la pérdida de autoridad.

I.5.11. CRIMINAL SÁDICO

Por fortuna hay un grupo pequeño de personas que golpean, atormenta y matan solo por el placer que conlleva para ellos este hecho que produce repugnancia, ante actos delictivos relacionados con el secuestro, mutilación,

asesinato, etc., como acontecimientos que una sociedad humanizada rechaza de manera inminente.

- a) “...un padre que abuso sexualmente de su hija menor y después la golpeo hasta quitarle la vida, no mostró el menor hálito de remordimiento...”
- b) “...una pareja de jóvenes adictos que torturaron a su hijo hasta acabar con su vida, solo por diversión...”

Estos son ejemplos de casos reales que cotidianamente se desarrollan en las grandes y pequeñas ciudades.

I.5.12. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

ABUSO INFANTIL Y PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN: MECANISMOS EXPLICATIVOS

Los estudios sobre las consecuencias del abuso infantil se han caracterizado por utilizar diseños transversales o retrospectivos, cada uno con sus limitaciones inherentes. Por el contrario, para la evaluación de los efectos a largo plazo se han utilizado diseños retrospectivos con muestras de adultos que informan que los abusos recibidos cuando niños, siendo muy escasos los estudios longitudinales efectuados y sin que prácticamente ninguno haya realizado un seguimiento de los niños maltratados durante más de uno o dos años. Por su carácter teórico, de manera que la falta de fundamentación

teórica de las hipótesis sometidas a prueba y la planificación e interpretación no evolutiva de los estudios produjeron una acumulación de datos sobre los problemas clínicos, dificultades sociales y bajo rendimiento escolar de los niños maltratados, pero sin ningún tipo de integración.

El enfoque organizativo del desarrollo y la teoría del apego

De acuerdo con el enfoque organizativo (Cicchetti, 1989,1993), el desarrollo se concibe como una serie de reorganizaciones cualitativas entre los distintos sistemas de conducta y dentro de cada uno de ellos.

Las reorganizaciones cualitativas que caracterizan al desarrollo tienen lugar de acuerdo con el Principio Ortogénico (Werner, 1948), que afirma que <<el organismo en desarrollo va avanzando desde un estado relativamente difuso e indiferenciado, a través de un proceso de diferenciación y de integración jerárquica, hacia un estado de mayor articulación y complejidad organizada>>.

El desarrollo normal se define en términos de una serie de competencias interrelacionadas, de tipo cognitivo, social y emocional; además, el desarrollo normal implica la integración de las competencias tempranas en los modos de funcionamiento posteriores, por lo que la adaptación temprana tenderá a promover la adaptación e integración posteriores. Por el contrario, *el desarrollo patológico* consiste en una falta de integración de las

competencias cognitiva, social y emocional que son importantes para lograr adaptarse en un determinado estadio. Dado que las estructuras tempranas se suelen incorporar en las estructuras posteriores, una desviación o un trastorno temprano en el funcionamiento puede causar el surgimiento de mayores trastornos posteriores.

El enfoque organizativo rechaza el reduccionismo, es decir, niega que los procesos normales o los patológicos se puedan ver como una característica que surge a consecuencia de un sólo factor. (Por ejemplo, un proceso biológico o una forma de socialización). Por el contrario, los diversos factores que intervienen en un proceso normal o patológico operan conjuntamente mediante una jerarquía de disposiciones, de manera que mientras unos "predisponen" al individuo a desarrollar una patología (factores genéticos o biológicos) otros actúan como causas "eficientes" que conducen a su desarrollo real (sólo los factores psicológicos o los ambientales). Junto a estos factores de riesgo, la organización de las competencias en cada uno de los sistemas y la integración de, los distintos sistemas pueden introducir factores protectores o amortiguadores contra la manifestación de la psicopatología.

Este enfoque incorpora los conceptos de estabilidad y cambio a través del tiempo e intenta explicar aquellos factores que pueden mantener o alterar la

capacidad del niño para resolver las tareas evolutivas relevantes de cada estadio.

Según la *teoría del apego*, las expectativas de los niños sobre la disponibilidad y sensibilidad de los adultos se desarrollan durante la primera infancia en función de las interacciones con su cuidador principal. En las relaciones tempranas con su cuidador el niño se forma un modelo representacional interno de su yo que, a su vez, va a influir tanto en las nuevas relaciones como en su capacidad para explorar y enfrentarse a situaciones posteriores nuevas y estresantes. Por consiguiente, el apego inseguro va a predecir una serie de trastornos en distintas tareas y competencias relacionadas con la edad del niño, tales como sus capacidades para interactuar con adultos con los que no tiene confianza, para explorar el mundo de los objetos y para desarrollar el juego simbólico y las capacidades cognitivas de solución de problemas. Los responsables de estos trastornos son unos padres incapaces de ofrecer al niño una base segura a partir de la cual explorar el mundo.

I.5.13. LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La contribución de esta teoría a los estudios de las consecuencias del maltrato resulta más evidente en las investigaciones realizadas con

preescolares y niños mayores, especialmente en el estudio de la conducta agresiva. Los padres alusivos interactúan menos con sus hijos, les expresan menos conductas positivas y más aversivas; ejercen un mayor control psicológico sobre el niño y utilizan unas técnicas menos eficaces para su socialización; y, finalmente, tienden a aislarse a sí mismos y a sus familias. La tendencia de los niños maltratados a presentar un comportamiento agresivo se puede deber al modelado que realizan de esa conducta en el hogar, donde aprenden a utilizarla como mecanismo de control sobre los demás.

La teoría tradicional del aprendizaje se ha centrado fundamentalmente en la conducta manifiesta y en el papel de la imitación y de las recompensas y castigos en la producción y mantenimiento de un determinado patrón de conducta. Sin embargo, el actual enfoque cognitivo de la teoría hace que comparta muchas de las características de la teoría del apego.

La diferencia entre ambos enfoques es más una cuestión de énfasis, centrándose los teóricos del apego en la cuestión de cómo la experiencia social fomenta el desarrollo de un modelo interno de trabajo o los procesos cognitivo-afectivos que afectan al funcionamiento social más que en las habilidades sociales en sí mismas, mientras que en el caso de los teóricos del aprendizaje social sucede a la inversa.

I.5.14. EL ENFOQUE DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Según esta teoría, ante una situación social los niños reaccionan siguiendo una serie de pasos: codificación de la situación social que está teniendo lugar, formación de una representación mental de dicha situación, consideración de las diversas respuestas conductuales a la situación, selección de la respuesta considerada más adecuada y, finalmente, emisión de la respuesta. Puede ocurrir que los niños maltratados continuamente mal interpreten las situaciones sociales y que esta mala interpretación provoque una hostilidad y un rechazo cada vez mayores de sus iguales, profesores y otros adultos. Cuanto más se prolonguen los abusos mayor será la inexactitud de las interpretaciones que realice el niño, y cuanto más sesgadas sean sus interpretaciones mayor será el distanciamiento del niño de la vida social y escolar. Este distanciamiento creciente puede aumentar su incompetencia cognitiva y social al tiempo que, con la edad, el propio niño toma conciencia de esta incompetencia.

I.5.15. CONSECUENCIAS A CORTO PLAZO DEL ABUSO INFANTIL

Los estudios sobre las consecuencias de los malos tratos son de gran importancia para la toma de decisiones clínicas, legales y políticas sobre los

niños maltratados. Según Cicchetti y Carlson (1989), el disponer de una buena base de datos sobre las consecuencias

Alteraciones de la salud por Maltrato.- Es evidente que el maltrato puede generar múltiples consecuencias físicas o psicológicas o ambas, de manera simultánea por lo que una atención generalizada y oportuna es por demás necesaria, sin embargo y de manera lamentable muchos casos resultan irreversibles.

Asimismo, no obstante las secuelas físicas y psicológicas que se detectarán en el menor agredido, presentará también cambios conductuales en su entorno, afectándose significativamente el factor educativo:

I.5.16. PROBLEMAS ESCOLARES

Consideramos que el comportamiento escolar se tornará problemático ante el maltrato del que el menor sea objeto, por el clima de hostilidad y maltrato que sufra en su hogar, lo cual disminuirá notoriamente el interés en sus estudios, no tienen estímulo ni reconocimiento para su esfuerzo, ya que solo conocen de indiferencia, crítica y desprecio. Se percibirá rechazo de parte de sus padres, o si esto proviene del padre únicamente, encuentran la actitud pasiva de una madre sometida y humillada. Todo lo anterior, se pondrá de manifiesto ante profesores y compañeros mediante rebeldía y agresión.

I.5.17. EL MALTRATO AL NIÑO Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Nuestro país, es un país de infancia maltratada, lo demuestra que solo hasta 1991 el promedio de escolaridad para la población de 15 años o más, haya llegado a 6.4 años de escolaridad. Desde la creación de la República, los niños mexicanos no han tenido derecho a los servicios educativos, tan solo en los años 80 la escolaridad promedio de los mexicanos no rebasaba el cuarto grado de educación primaria.

En el último año escolar, el analfabetismo aun es una lacra de la vida nacional: 7.5 de los mexicanos mayores de 15 años se reconocen como analfabetos y es en los estados más pobres del país donde se da el mayor índice: Guerrero el lugar 30 con el 13.4%, Oaxaca el lugar 31 con el 16.6%, Chiapas el lugar 32 con el 16.8%. Estados pobres con una gran producción turística, agropecuaria, mineral, pero con tasas de distribución de la riqueza inferior a las del resto del país.

I.5.18. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Preescolar es el estadio feliz de la educación nacional, en ellas se ofrecen a los niños programas que responden plenamente a sus necesidades individuales de crecimiento, desarrollo afectivo, psicomotor y cognitivo, el

tratamiento integral hace que los niños disfruten del ambiente humano creado especialmente para ellos.

Se maltrata a los niños cuando se les exige que se incorporen a la escuela primaria antes de los seis años cuando se les obliga a base de tratamientos repetitivos o reforzamientos conductuales negativos a incorporarse al alfabeto, a la lectura-escritura, a las disciplinas de orden escolar y del orden académico, antes de lo necesario.

Primero Rivas Luis E., "El maltrato a los niños y repercusiones educativas",
Coord. UNICEF 1992, México

I.5.19. CONDUCTA ANTISOCIAL

El medio en que se desarrolle el menor, será de gran importancia futura como base de su formación. Los menores infractores presentan deficiencias físicas y de carácter moral por ser o haber sido víctimas de maltrato sobre todo con una infancia carente de amor, dando paso a una generación de jóvenes incapaces de dar y recibir afecto por su marcada tendencia hacia la hostilidad.

Un porcentaje considerable de estos menores son víctimas del consumo de alcohol, enervantes y sustancias químicas tóxicas, considerados como modificadores de la conducta tendiente a la exacerbación y lesivas al

organismo. Actualmente la familia es portadora de conocimientos relativos al bienestar de cada uno de sus miembros, pero cuando esto no se da, surgen secuelas que se marcan para toda la vida del individuo. Veamos algunos efectos relativos a lo anterior.

1.5.20. EFECTOS RELATIVOS DEL ABUSO INFANTIL Y DEL CONTEXTO FAMILIAR

Los niños maltratados con frecuencia se desarrollan en un contexto familiar multiproblema en el que los malos tratos constituyen uno más de entre los diversos factores riesgo que se pueden encontrar presentes, por lo que es importante analizar los efectos independientes e interactivos de estos factores de riesgo para investigar los determinantes de la mala adaptación del niño.

1.5.21. UNA PERSPECTIVA EVOLUTIVA SOBRE EL IMPACTO DEL ABUSO INFANTIL

Las víctimas sólo de maltrato físico se caracterizan por ser más agresivos y desobedientes, estudios recientes empíricos, así lo demuestran; especialmente los niños, más retraídas y recelosas (sobre todo las niñas),

por mostrar una menor conducta prosocial con sus iguales y por tener una menor capacidad de solución de problemas.

Por su parte, los niños víctimas de abandono físico también tienen problemas con sus iguales, se muestran retraídos, menos prosociales y faltos de afecto en las relaciones con otros niños.

Las víctimas de más de un tipo de abuso suelen tener una percepción negativa de su competencia, una baja autoestima, un bajo nivel de conductas prosociales, un comportamiento retraído y ansioso, depresión, una reacción inadecuada ante las provocaciones de los otros y, finalmente, sus iguales los consideran altaneros y peleantes.

Los resultados de los estudios empíricos realizados durante la adolescencia han demostrado que los adolescentes maltratados físicamente presentan más problemas internos y externos según sus padres y profesores una menor autoestima y competencia social y una peor adaptación escolar y con sus iguales, mientras que el abandono físico se relaciona con los problemas internos y externos según las valoraciones realizadas por sus padres.

Finalmente el maltrato físico se ha relacionado con un rendimiento escolar más bajo y con unas tasas superiores de repetición de curso, siendo también los adolescentes objeto de abandono físico los que obtienen las calificaciones escolares más bajas y peores puntuaciones en las pruebas

estandarizadas, los que tienen una mayor probabilidad de repetir curso y un peor funcionamiento global en la escuela.

Dentro de un contexto global, el niño se encuentra en un círculo, donde todo lo que al le suceda repercute en su desarrollo y educación. Tanto la familia como la escuela son dos instituciones que fomentan o mejoran el trato hacia con los niños.

Otra repercusión en el maltrato infantil son las adicciones, que al final de cuentas repercute en todo el sistema tanto social como familiar. A continuación se hablará de ello.

1.5.22. FARMACODEPENDENCIA

Es fundamental hacer énfasis en que el uso de drogas enervantes por parte de los menores, se efectúa sin prescripción médica, ya que el consumo de estas, solo obedece a su necesidad de evasión de la realidad, ante un entorno castigado por las carencias afectivas y económicas.

a) Tolerancia

Estado de adaptación del consumidor de un enervante, que se caracteriza por la disminución de los efectos, ante el consumo de una misma dosis, lo cual genera tolerancia y adaptación con carencia de sensaciones, situación misma que le induce a utilizar en cada sesión

una cantidad mayor, o bien, recurrirá a drogas con efectos superiores en su deseo de nuevas sensaciones.

b) Síndrome de Abstinencia

Desórdenes psíquicos y físicos intensos que se presentan ante la suspensión del uso de un fármaco o droga, generando sufrimiento en tanto reanuda el suministro de la dosis requerida o exacerbada del estimulante, ya que este representa su principal medio de evasión de su realidad.

I.5.23. PROSTITUCIÓN

Es relevante el índice de personas, sobre todo mujeres que ejercen la Prostitución, al provenir de familias inestables y en consecuencia desintegradas, producto de uniones ilegítimas o no sólidas que abandonaron su hogar a causa de la perturbación interfamiliar. Podemos agregar que el maltrato en sí mismo no sea un sinónimo de prostitución futura, sin embargo, ante la falta de afecto, sustento, formación académica y en consecuencia degradación de valores en la niñez, se busca un “sustituto de necesidades afectivas y de supervivencia” que al mismo tiempo alivie de manera mínima sus necesidades económicas, derivado de encontrarse ante un clima de abandono, inseguridad inestabilidad y peligro, con lo cual aprovechará

alguna ocasión para huir del hogar, subsistiendo de un medio apremiante a través del comercio carnal.

I.5.24. DELINCUENCIA

La delincuencia es la más antisocial de las conductas, pues es la representación más intensa de choque contra los bienes jurídicamente tutelados por la sociedad a través de la norma de derecho. El maltrato durante la infancia desemboca en el desarrollo de sentimientos de odio, venganza, "revanchismo", como elementos que dan forma a un ente antisocial, mediante la comisión de delitos en cualquiera de sus tipificaciones legales, delitos contra la vida e integridad corporal, delitos sexuales, patrimoniales, etc.

I.5.25. SUICIDIO

En torno al suicidio, generalmente se encuentran sentimientos de temor, culpabilidad, falta de dignidad, desvalorización, indolencia, apatía, retraimiento, frecuentes estados de melancolía, soledad, angustia y llanto. Es común que los padres hagan sentir al menor un efecto de carencia de valía, y culpabilidad sobre la situación precaria vivida, cuyo efecto podrá conducirlo al

suicidio como una forma de autocastigo dirigidos a los agresores como culpables de su lamentable decisión.

I.5.26. INFANTICIDIO

En la gran mayoría de los casos de fuertes agresiones producidas por golpes contusos, hemorragias y abuso sexual en el menor, por la gravedad que representa este hecho para el agresor, prefiere "borrar" cualquier indicio de responsabilidad por tratarse generalmente de personas conocida de los padres y toma la decisión de dar muerte a su víctima.

El Infanticidio está considerado como el extremo más radical de espectro del abuso, siendo consecuencia de los malos tratos físicos repetitivos o por el contrario, puede convertirse en el primer y en el último maltrato que va a recibir el neonato.

El infanticidio es un concepto general de asesinato cometido en la persona de un niño. Cuando ésta acción se produce dentro del ámbito familiar, Rascovsky(1981) nos recuerda que la expresión adecuada es filicidio. En función de estos dos términos desarrollaremos el esquema del concepto genérico del infanticidio:

Neonatal: Neonaticidio

Filicida

Post Natal: Lactantes y niños

INFANTICIDIO

Parientes: Lactantes y niños

No filicida

Extraños: Niños y preadolescentes

I.5.27. INFANTICIDIO FILICIDA NEONATAL

La diferencia esencial de estos dos tipos de infanticidios filicidas, el neonaticidio y el posterior radica en el tiempo vivido por el niño. Si la acción criminal ha sido cometida inmediatamente después del nacimiento, es neonaticidio, pero si es el resultado de unas agresiones repetitivas a lo largo de días, semanas o meses, nos encontramos bastante lejos del nacimiento y por tanto, ese neonato pudiera ser un bebe, lactante o niño mayor.

Hay que destacar las maniobras violentas como las asfixias por estrangulación, por sofocación o por sumersión, y las lesiones como las contusiones, las quemaduras, el envenenamiento y las heridas originadas por arma blanca o de fuego. Por otro lado, las maniobras no violentas, como

el abandono. Las madres abandonan a sus hijos a la intemperie o los tiran nada más al nacer, en los cubos de basura, contenedores, o escombreras apartadas.

I.E.28. INFANTICIDIO FILICIDA POST NATAL

Según Resni (1969) se agrupan en:

Filicidio Altruista

Las madres matan a sus hijos por amor con la convicción de que solo la muerte evita al niño sufrimientos posteriores.

I.5.29. FILICIDIO POR ACCESO PSICÓTICO AGUDO

Puede desencadenarse inmediatamente después del parto, durante la lactancia o cuando los niños son mayores, y se deriva de una psicosis post parto por la carga social de un embarazo no deseado (violación, rechazo familiar, etc.).

I.5.30. FILICIDIO ACCIDENTAL

Es la forma particular de la tan polémica muerte súbita del lactante en la cuna.

I.5.31. FILICIDIO DIRIGIDO AL NIÑO NO QUERIDO

Bien por las circunstancias propias (malformaciones, deficiencias. , Etc.), o por las características propias de la madre.

I.5.32. FILICIDIO POR VENGANZA DEL ESPOSO

Bajo la pasión recíproca, los padres pueden reaccionar celosos con respecto al hijo considerado como un rival.

I.5.33. INFANTICIDIO NO FILICIDA

En bastantes ocasiones, la muerte del niño puede estar originada por familiares mas o menos cercanos o por extraños a la familia.

Un importante acto para dar a conocer la frecuencia del maltrato o abuso infantil sería el proceso de denuncia, que a continuación se describe.

I.5.34. EL PROCESO DE DENUNCIA DEL ABUSO INFANTIL

Según Starr (1988), a pesar de los estudios publicados, la incidencia real de los malos tratos no la conocemos por la falta de una definición del abuso infantil unánimemente aceptada por todos los investigadores, porque los malos tratos se dan en la intimidad, haciendo muy difícil su detección y, finalmente, porque las personas en general, y los profesionales relacionados con el niño en particular, son reacios a denunciar ante una sospecha de malos tratos.

(Tjaden y Thoennes, 1992). Una de las razones principales del bajo nivel de intervención legal cuando han fracasado todos los intentos de tratamiento voluntario. La resistencia de estos profesionales a presentar demandas de custodia se debe al conflicto entre su papel de prestación de auxilio y la naturaleza contraria del sistema judicial. Los trabajadores sociales temen que la intervención judicial entorpezca su relación con la familia, produzca una escalada en los conflictos intrafamiliares y disminuya la voluntad de cooperación de la familia con el plan de servicios.

Warner y Hansen (1994) realizaron una revisión de los estudios que han investigado los factores que pueden influir en la identificación y denuncia por los médicos del maltrato infantil.

De acuerdo con estos autores, el proceso de denuncia se ve afectado por diversos factores como el tipo y severidad de las lesiones sufridas, las explicaciones ofrecidas por los padres, determinadas variables demográficas y étnicas de las víctimas y de sus agresores, diversas variables relativas al profesional (seguridad sobre la identificación del caso, aceptación del castigo físico y su propio historial de maltrato infantil, la evaluación del beneficio/costo de la denuncia) y, finalmente, determinadas variables ambientales (ejercicio de la medicina privada / pública, poblaciones pequeñas, grandes núcleos urbanos).

Los médicos suelen utilizar determinadas lesiones como indicativas de maltrato físico infantil, habiéndose incluso publicado trabajos con dibujos y fotografías sobre este tipo de lesiones para ayudar a su identificación. (Por ejemplo, Johnson, 1990)

Un criterio también importante son las explicaciones ofrecidas por los padres, prestándose especial atención a las contradicciones que puedan existir en las mismas.

Por lo que respecta a las variables demográficas y étnicas, en los hospitales se denuncian más los casos de maltrato y / o abandono físico a niños pequeños por parte de padres jóvenes que los casos referidos a niños mayores.

Howe, Herzberger y Tennen (1988) encontraron que las historias sobre abuso infantil de un hijo por un padre eran consideradas por los profesionales entrevistados como más graves que los malos tratos a una hija y por una madre.

- Brosig y Kalichman (1992) formularon un modelo conceptual para explicar las causas que llevan a los psicólogos a denunciar los casos de abuso infantil. Según este modelo, la tendencia a denunciar unos posibles malos tratos está influida por factores legales, clínicos y situacionales.
- Las características del profesional explican también buena parte de las diferencias existentes

entre los clínicos cuando tienen que decidir si presentan o no una denuncia de malos tratos.

Ciertas características de la víctima como la edad, raza y clase social, se ha encontrado que se relacionan con la decisión de denunciar. Así los clínicos se muestran menos propensos a denunciar cuando las víctimas son de más edad (16 vs 7 años) de raza blanca y pertenecientes a familias de un estatus socioeconómico más elevado. El tipo de abuso es otra de las dimensiones situacionales que influyen en la decisión de profesional, siendo más probable que se denuncien los casos de abuso sexual que los de abandono o de maltrato emocional.

Otras dimensiones importantes son la gravedad y el momento en que se producen los abusos. Por último, la decisión de los profesionales se puede ver influida por el grado de convencimiento de que realmente se hayan producido los malos tratos. Así existe una mayor probabilidad de que el profesional se decida a denuncias cuando es la propia víctima quien explica los abusos y cuando existen señales físicas o el perpetrador reconoce lo sucedido.

CAPÍTULO 2 LA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

II.1. EL MALTRATO DESDE UN ENFOQUE INSTITUCIONAL

En el IV Coloquio de Criminología (1978) del Consejo de Europa, se consideró al Maltrato al Menor como: "...los actos y carencias que turban gravemente al ser humano, especialmente atentan contra el desarrollo físico y psicológico del menor, generando un desorden abrupto de sus valores con lesiones de carácter afectivo, intelectual y moral, como elementos decisivos para en su formación..."

II.2. LA INSTITUCIÓN FRENTE AL PROBLEMA DEL MALTRATO

Se conocerá el alcance y efectividad que tienen los programas de las diversas instituciones, diseñados para fomentar un vínculo de solidez familiar desde una perspectiva sana y libre de tensiones, al otorgar medidas preventivas que fomenten salud y bienestar. Y, en casos necesarios, proveer de servicio médico y psicológico al menor víctima de maltrato.

Actividades y Programas de instituciones publicas y privadas encaminadas a la atención de las víctimas de maltrato

Se pretende abordar esta investigación desde una perspectiva tanto familia como institucional, es decir, el maltrato hacia los niños dentro del entorno

familiar y fuera de él, sin embargo daremos especial atención al aspecto familiar y aún cuando la propia familia no es una institución aislada, habrá una interacción con el ambiente que le rodea. E institucional al pretender conocer las acciones encaminadas para dar solución efectiva a este problema.

Es de sumo interés conocer los objetivos y el alcance de los planes de trabajo, toda vez que verificar si realmente existe la prevención y atención adecuadas a la realidad actual y si las metas se alcanzan realmente.

Estas instituciones están al servicio del menor, en donde se diseñan propuestas orientadas específicamente a ellos y a la protección de su vida, proveerlos de lo esencial como: alimentación, ropa, vivienda, juegos, etc., para que pueda expresarse en un ambiente de armonía y estabilidad, también mediante la formulación de cuestionarios donde utilice la palabra como instrumento del pensamiento e inicie su comprensión del medio que le rodea y se ajuste a él.

Derivado de lo anterior no se pretende decir que la familia es la única responsable del maltrato infantil. La familia siempre ha sufrido y desarrollado cambios paralelos a la sociedad, a su vez el niño y la familia crecen en conjunto, y el acomodo de la familia a las necesidades del niño delimitan áreas de autonomía que él experimenta como separación.

II.3. EL PAPEL QUE JUEGAN LAS INSTITUCIONES ANTE EL MALTRATO INFANTIL

II.3.1. ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA PARA LA VÍCTIMA

Las primeras medidas de rehabilitación que deben tomarse para el menor maltratado, son de carácter médico, una vez realizado el reconocimiento y determinada la procedencia del maltrato con secuelas de lesión física, se tomarán las medidas necesarias más adecuadas para la atención de un caso concreto, sea cual fuere el tipo de lesión.

II.3.2. ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EL AGRESOR

La rehabilitación no debe circunscribirse a la víctima de la conducta violenta, también será necesaria la atención inminente del agresor ya que en tanto no se alivie la problemática de este, el peligro de agresión para el resto de los integrantes de la familia, estará latente. La rehabilitación de los agresores activos, básicamente debe enfocarse desde los puntos de vista psicológicos y de orientación familiar, correspondiendo al terapeuta determinar el tratamiento más conveniente a seguir, con el fin de elevar su estima, sus valores éticos, morales, sociales, y cumpla como objetivo esencial, lograr la estabilidad requerida mediante el logro de la misión de verdadero padre de familia.

II.3.3. ORIENTACIÓN FAMILIAR

La orientación familiar, es otro aspecto relevante en la rehabilitación de los agresores activos, ya que esto redundará en beneficio de las víctimas de agresión facilitando su mejoría, en lo cual participarán según necesidades, psicólogos, pediatras, trabajadora social, etc. , con el objetivo de normar criterios y establecer pautas de conducta positiva.

II.3.4. TRABAJO SOCIAL

De especial importancia en la rehabilitación tanto de agresores como agredidos, es el Trabajo Social, entendiendo como social, al conjunto de actividades y procesos tendientes a lograr un conveniente equilibrio en las relaciones del individuo en la interacción con su entorno, y en particular con su familia. El trabajador social será un magnifico vinculo en la tarea del psicólogo, del pediatra y de todas las personas involucradas en el tratamiento.

El trabajador social debe desarrollar adecuadas formas para introducirse en la familia donde se gestic el maltrato a los menores, procurar cercanía con el agresor sin despertar suspicacia y desconfianza. Para este efecto es fundamental realizar dentro de sus funciones, una eficaz labor rehabilitadora con personas que coadyuvarán a este efecto en la propia familia, aún cuando pudieran considerarse como participantes activos y pasivos.

II.3.5. SEPARACIÓN DEL MEDIO DEL PELIGRO

La separación del medio del peligro es una medida más preventiva que de rehabilitación. El separar al niño del ámbito de los malos tratos, facilita cualquier tarea de rehabilitación ya sea física o psíquica. En efecto, eliminar el ámbito en que se producen esas conductas implica una mejora en la situación, pues de esta manera desaparecen los factores de agresión o relacionados con ellos. Además, representa en principio un buen punto de partida para la tarea de rehabilitar al niño y a los mismos agresores. Ahora bien, la separación hasta donde sea posible, no debe ser definitiva. Lo deseable es que se someta a los agresores a un tratamiento adecuado que permita rehabilitarlos e impedirles reincidir en conductas que dañen al niño mediante visitas periódicas, se podrá observar el peligro que represente el agresor en el ambiente familiar, permitiendo el retorno gradual al medio anteriormente peligroso.

II.3.6. ADOPCIÓN

La adopción es un acto jurídico a través del cual se recibe y se acepta como hijo propio al menor nacido de otros padres, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la ley civil. Cuando un niño maltratado es alejado del medio del peligro y retorna a él, gradual o definitivamente, es objeto de nuevos malos tratos. Hay que estimar la adopción permanente

como una medida adecuada para su protección mediante la cual se obtendrá un verdadero resultado de eficacia en la tarea rehabilitadora.

En términos generales, cuando los padres agresores dan una respuesta positiva al tratamiento psicológico, es conveniente reincorporar al niño al medio familiar. Suponiendo que se ha establecido el equilibrio y estabilidad en el hogar, pero, si los padres no responden al tratamiento por razones de seguridad del niño y con fines de rehabilitar y prevenir, es necesario separar al niño de manera definitiva del medio que representa un riesgo inminente para su persona, y es aquí donde puede operar la adopción como un instrumento que facilite el tratamiento.

Coordinación de las actividades de los organismos relacionados con la rehabilitación

Reviste especial importancia lo señalado en la Fracción XI del Artículo 2o. del Decreto relativo a la Coordinación del DIF, con otras instituciones afines cuyo objeto sea la obtención de bienestar social. Considerando que estos organismos pueden ser tanto públicos como privados, y que la coordinación a la que alude la Fracción del artículo citado puede efectuarse mediante Convenios de Coordinación y Colaboración, a través de los cuales se vinculen recursos y esfuerzos que constituyan instrumentos sólidos que, gracias a esa conjugación de acciones y elementos, hagan factible una labor rehabilitadora desarrollada óptimamente logrando mejores resultados que

los que se obtendrían si los organismos involucrados en las tareas de rehabilitación actúan en forma dispersa o aislada. Es factible que esta propuesta pudiese operar en el campo de la prevención.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Consejo Tutelar para Menores

Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

Dirección General de Protección Social del Departamento del Distrito Federal

Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil (FICOMI)

Prevención del Maltrato Infantil (PREMAN)

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE)

Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID)

INSTITUCIONES PRIVADAS

Club Soroptimista International (Coyoacán)

Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado Unidad Querétaro, A.C.-

Rotary International

II.4. INSTITUCIONES PÚBLICAS

II.4.1. CONSEJO TUTELAR PARA MENORES

La ley creó el *Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal*, promulgada el 26 de diciembre de 1973 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1974, en vigor a los treinta días de su publicación, expresa en su Artículo 2o. lo siguiente:

“...El Consejo Tutelar intervendrá en los siguientes casos de la presente Ley, cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno manifestando otra forma de conducta que haga presumir fundadamente una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad...”

II.4.2. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

El Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común para toda la república, en materia de fuero federal, establece en sus Artículos 289o. , 290o. , 291o. , 292o. y 293o. lo siguiente:

Artículo 289.

Al que infiera una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de 15 días, le impondrán de tres días a cuatro meses de prisión, o multa de cinco a cincuenta pesos, o ambas secciones a juicio del juez. Si tardare en sanar más de 15 días, se le impondrán de cuatro meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a cien pesos.

Artículo 290.

Se impondrán de dos a cinco años de prisión y multa de cincuenta a trescientos pesos, al que infiera una lesión que deje al ofendido cicatriz en la cara, perpetuamente notable.

Artículo 291.

Se impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de cincuenta a trescientos pesos, al que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista, disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, un pie, un brazo, una pierna o cualquier otro órgano, el uso de la palabra, o alguna de las funciones mentales.

Artículo 292.

Se impondrán de cinco a ocho años de prisión al que infiera una lesión de la que resulte una enfermedad segura o probablemente incurable, la

inutilización completa o pérdida de un ojo, de un brazo, de una mano, de una pierna o de un pie o de cualquier otro órgano. Cuando quede perjudicada para siempre cualquier función orgánica o cuando el ofendido quede sordo, impotente o con una deformidad incorregible.

Se impondrán de seis a diez años de prisión al que infiera una lesión o consecuencia de la cual resulte con incapacidad permanente para trabajar, se provoque enajenación mental, pérdida de la vista o del habla, o bien de las funciones sexuales.

Artículo 293.

Al que infiera lesiones que pongan en peligro la vida, se le impondrán de tres a seis años de prisión, sin perjuicio de las sanciones que correspondan conforme a los artículos anteriores.

Como puede apreciarse, el citado ordenamiento establece una clasificación de lesiones de acuerdo con el tiempo de recuperación (Artículo 289), de acuerdo con las secuelas de la lesión (Artículos 290, 291 y 292), según el peligro de muerte (Artículo 203) y la pena correspondiente se establece de acuerdo con la alteración de la salud. La pena más elevada es la que toca a las lesiones previstas en el Artículo 292o. del mencionado código, lo cual es obvio por la intensidad del daño y su naturaleza irreversible.

Muerte

La muerte que se produce como resultado de maltratamiento se presenta con frecuencia como resultado de gravísimas lesiones cerebro-meníngeas o viscerales, o de cualquier otra lesión o conjunto de lesiones que producen la muerte. Esta consecuencia puede tipificarse como Infanticidio en los casos de los Artículos 325 y 327, del Código Penal, a los cuales se establece:

Artículo 325.

Llámesese Infanticidio, la muerte causada a un niño dentro de las setenta y dos horas de nacimiento, por alguno de sus ascendientes consanguíneos.

Artículo 326.

Al que cometa el delito de infanticidio, se le aplicarán de seis a diez años de prisión, salvo lo dispuesto en el Artículo siguiente.

Artículo 327.

Se aplicarán de tres a cinco años de prisión a la muerte que cometiere el infanticidio de su propio hijo, siempre que incurran las siguientes circunstancias:

- I Que no tenga mala fama.
- II Que haya ocultado su embarazo.
- III Que el nacimiento del infante haya sido oculto y no se hubiere

inscrito en el registro civil.

IV Que el infante no sea legítimo.

El Artículo 325 establece el tipo de infanticidio denominado genérico como una privación de la vida distinta del homicidio del cual según el Artículo 302 del mismo ordenamiento es la privación de la vida de cualquier sujeto. Para que se dé el delito de infanticidio se requiere que el niño sujeto/pasivo, no sea mayor de 72 horas y que el infanticida sea un ascendiente consanguíneo. El Artículo 326 fija la pena para este delito, la cual es muy inferior a la del homicidio simple (8 a 20 años de prisión) y más reducida aún que la del homicidio calificado que es de 20 a 40 años de prisión.

La frecuencia del desenlace mortal en los casos de maltratamiento infantil, se debe a la debilidad y fragilidad propias del niño, así como a la extraña e inaudita crueldad con que son tratados por parte de los agresores.

Otro organismo público de igual relevancia y que merece nuestra atención es la:

II.4.3. COMISIÒN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Que se ha dedicado a fomentar el conocimiento a la sociedad del maltrato infantil a través de folletos, carteles, etc. A continuación se enuncian algunas cuestiones importantes de dicha institución.

¿Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad?

Esto ha sido aceptado por los Estados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por lo tanto, aunque los seres humanos tenemos diferencias debidas, entre otras razones, a nuestra edad y nuestro sexo, ningún de nosotros es inferior, ni siquiera cuando a causa de esas diferencias sea más débil o vulnerable.

¿Qué es la igualdad en la familia?

Es la obligación de todos los miembros de una familia a tratarse con respeto. Vivir de acuerdo con esa dignidad es estar en paz, es decir, vivir sin miedo, sentirse en confianza para expresarse, saber que se cuenta con alguien que ofrece cuidados y afecto. Por eso, nadie dentro de la familia puede tratar de manera indigna a los demás.

¿Cómo reconocer la violencia intrafamiliar?

Cuando alguno de los miembros de la familia, abusando de su fuerza, de su autoridad, o de cualquier otro poder que tenga, violenta la tranquilidad de uno o varios de los otros miembros de la familia, comete violencia intrafamiliar.

La tranquilidad de las personas puede ser violentada mediante:

Agresiones físicas como golpes, cortadas, tocamientos lascivos, actos sexuales forzados.

Agresiones verbales como insultos, ofensas, descalificaciones, humillaciones, amenazas.

Abandono consistente en no dar los cuidados que requiere cada miembro de la familia por su condición, en no dar afecto.

Cualquier otra conducta que cause un daño físico o emocional.

Esas agresiones, ese abandono, o esas otras conductas dañinas pueden ser graves y, por tanto, fáciles de identificar, también pueden ser leves y aparentemente poco dañinas, pero constantes y por eso, infaliblemente destructoras de la persona. Las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar en nuestro medio son:

La mujer es golpeada, violada, insultada, amenazada, ignorada y menospreciada por su compañero, o se golpean, insultan, amenazan, ignoran y menosprecian el uno al otro.

Los niños, los ancianos o los discapacitados son golpeados, insultados, amenazados y humillados.

Otros familiares, golpean, insultan, amenazan y humillan a la mujer, los niños, los ancianos y discapacitados.

Alguno de los miembros de la familia obliga a otro u otros a tener prácticas sexuales que no desea.

¿Qué consecuencias tiene la violencia intrafamiliar?

Las personas que sufren violencia frecuentemente ven disminuida su autoestima, su capacidad para relacionarse con los demás y su creatividad.

Particularmente los niños sufren, se vuelven tristes y agresivos, no pueden asumir responsabilidades dentro de la familia o en la escuela, no se asean, no estudian, no son respetuosos, y se refugian en amistades que aprueban conductas viciosas y reprobadas por la ley, como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia. Además, se van convirtiendo en los futuros agresores de sus hijos.

Los agresores se sienten culpables, aunque no siempre estén conscientes de ello.

Una familia en la que se da la violencia, es semillero de una sociedad en la que prevalecen el abuso, la falta de democracia, y la impunidad, porque en

ella se reproduce un patrón de relaciones en el que las personas intentan conseguir sus objetivos mediante la imposición de la fuerza y el miedo.

¿Cómo es una familia libre de violencia?

De acuerdo con las leyes mexicanas y los tratados internacionales suscritos por nuestro país, toda persona tiene derecho, como integrante de su familia a que:

Se respete su integridad física...

Se le escuche y se le trate con el mismo respeto...

Se le permita decidir libremente su sexualidad..., y por tanto, no llevar a cabo prácticas sexuales que no desee...

Las mujeres y los hombres tienen el deber de relacionarse sin violencia y compartir las decisiones que tengan que ver con el grupo familiar...

Los niños tienen derecho a que sus padres, sus tutores o quienes estén encargados de ellos, les proporcionen alimentación, vivienda, vestido, protección, cuidado, afecto y tiempo...

Los ancianos y discapacitados deben recibir de sus familiares los cuidados que exige su condición física...

Las mujeres y sus bebés, tienen derecho a ser tratadas con el cuidado especial que requieran durante el embarazo...

Una familia en la que todos sus miembros pueden disfrutar de sus derechos, sin que ello provoque una reacción agresiva de otro u otros, es una familia libre de violencia.

II.4.4. LA CASA DEL ARBOL

En el año de 1996 nació La Casa del Arbol, un espacio ubicado en la propia sede de la Comisión de los Derechos Humanos, único de su índole en México, donde los niños aprenden jugando y divirtiéndose sus derechos y obligaciones.

Para poder abrirla contribuyeron la Junta de Asistencia Privada, el Patronato del Nacional Monte de Piedad, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Sección Mexicana de Amnistía Internacional, Yahocihuatl, el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, Casa Alianza y Educación con el Niño Callejero. Hasta la fecha se ha recibido a 26000 pequeños visitantes.

El objetivo de esa casa es que los niños adquieran “la conciencia plena de lo justo”. Atado a esta conciencia está el conocimiento de sus derechos y obligaciones. No pasar por encima de otros, no arrasar el mundo de otros y en consecuencia no permitir que nadie los atropelle o arrase el mundo que les pertenece. (Pág.12).

II.4.5. NIÑOTEL Y CASAS INFANTILES

A principios del pasado mes de septiembre y como parte del Programa Alianza en favor de la infancia, se inauguró NIÑOTEL, número telefónico al que cualquier persona puede reportar maltratos físicos y psicológicos y cualquier situación de riesgo que padezcan los niños. Se trata de un paso muy importante en defensa de los menores en circunstancias especialmente difíciles. Una simple llamada telefónica acaso sirva para prevenir, parar o revertir males cuya magnitud podría torcer infaustamente el camino vital de un niño. Hoy NIÑOTEL es una realidad. Externamos nuestra satisfacción por esa medida al Jefe del Departamento del Distrito Federal. (pág. 19)

De las sesiones celebradas en la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, sobresalen los siguientes puntos:

La reunión del 7 de diciembre de 1995, en la que la Dra. Soledad Loaeza propuso la creación de un servicio telefónico de apoyo a los niños víctima de abusos o maltratos, así como de asesoría en general sobre los problemas de la infancia.

La reunión del 4 de enero de 1996, a la que asistió el Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien atendió la invitación de los Miembros del Consejo, con el fin de conversar con él, sobre los problemas más agudos que aquejan a los habitantes de la ciudad de México. Se le solicitó que NIÑOTEL, número telefónico al que cualquier persona puede reportar maltratos físicos o

psicológicos y cualquier situación de riesgo que padezcan los niños, se pusiera en marcha cuanto antes el servicio y se hizo realidad el 4 de enero de 1996(pág.25).

La Casa del Arbol, es un espacio interactivo, formativo e informativo creado con la finalidad de que los niños y las niñas de esta ciudad consideren la libertad, la igualdad, la dignidad y la justicia como partes inherentes a sus propias vidas.

Esta ubicada en la sede de la comisión y posee en su pasillo principal un mural al que los propios niños y niñas dieron vida, dirigidos por la maestra Margarita Sheridan, del Taller de Pintura Infantil.

La Casa del Arbol, ha recibido acaso 26,000 niños y niñas provenientes de escuelas públicas y privadas, albergues y estancias gubernamentales para niños de y en la calle y con problemas de discapacidad.

Los niños que la visitan son guiados a seis diferentes módulos a través de las cuales reconocen sus primordiales prerrogativas deberes y logran la identificación del concepto general de equidad y justicia. También se les explica la conformación y la manera en que se integra nuestra sociedad y su interacción con las leyes que nos rigen.

Una vez concluido el recorrido, los niños acuden al módulo de quejas, que comenzó a funcionar el 6 de febrero, en el que exponen sus quejas con

respecto a la violencia, agresiones y maltratos que sufren en sus hogares, escuelas e incluso en la calle.

TERCER INFORME ANUAL OCTUBRE 1995/SEPTIEMBRE 1996, CNDH del D.F.-1a. Edición Octubre 1996.

II.4.6. ALTERNATIVAS QUE OFRECE LA C.N.D.H

¿Cómo buscar una vida familiar libre de violencia?

La violencia es un círculo vicioso que produce infelicidad, no sólo a las víctimas sino también a los agresores. Es importante que estos sepan que, si solicitan ayuda especializada, pueden dejar de ser violentos y con ello, mejorar la calidad de vida de su familia.

En nuestro país las instituciones a las que se puede acudir son:

II.4.7. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Proporciona orientación, ayuda psicológica, e incluso, asesoría legal cuando es necesaria.

II.4.8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO AL MENOR

(P R E M A N)

ACERCA DE LAS DEFINICIONES Y LAS EXPLICACIONES

La aparición del Maltrato Infantil caracterizado como problema de salud, forma parte de la literatura médica a partir de la última mitad del siglo XIX. Justo cuando se elaboran las primeras teorías sobre la infancia y su importancia en el desarrollo psicológico de los individuos.

El maltrato infantil empieza a formar su propio expediente para cada disciplina que se interesa en su estudio, no obstante, es en la tradición médica donde primero se constituye como objeto de investigación.

El castigo hacia los menores se torna en un verdadero conflicto jurídico y moral hasta 1961, cuando un grupo de médicos encabezados por el pediatra norteamericano Henry Kempe encontraron que clínica y radiológicamente un pequeño mostraba evidencias de haber sufrido fracturas y muestras constantes de golpes en diversas partes de su cuerpo.

Bajo el nombre de "Síndrome del Niño golpeado o maltratado" se definió entonces la agresión física sufrida por niños menores de tres años ejercida de manera brutal por adultos encargados de su cuidado. Se acordó que el maltrato es toda acción que conduzca a una agresión, abuso o descuido

físico, psicológico y social, infringido a un menor por los padres, hermanos, familiares u otras personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera maltrato infantil a toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido abuso sexual al niño por parte de los padres, representantes legales o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

En nuestro país, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de su Programa de Prevención al -maltrato al Menor (PREMAN) define al Maltrato Infantil como: "Son los menores de edad que enfrentan y sufren habitualmente violencia física, emocional o ambas, ejercitadas por actos de acción u omisión pero siempre de forma intencional, no accidental, por parte de padres, tutores, custodios o personas responsables de éstos".

La habitualidad se entiende como el abuso frecuente, constante, repetido y determinado. La intencionalidad implica una actitud pensada, es una conducta que incluye a la acción o a la omisión, es un acto de voluntad. En tanto que la intensidad, es el nivel de fuerza que se emplea para lesionar la integridad corpórea del niño y alterar su vida intelectual o afectiva.

El maltrato infantil involucra a más de dos individuos. Los sujetos nacen en sociedad y reproducen en sus conductas lo que de ella aprenden para bien o

para mal. Las personas que maltratan a un niño, seguramente fueron maltratadas en su infancia.

El maltrato también es una conducta aprendida que cuenta con cierto estatuto entre las normas de crianza. Muchas veces se traduce como necesidad para garantizar la “buena educación de los hijos”.

II.4.9. PROCURADURÍA JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Agencias del Ministerio Público

Laboran las 24 horas del día e intervienen en los casos en que se comete un delito.

Corporaciones de Policía

Cuando se está siendo atacado en forma violenta por un miembro de la familia, la propia víctima u otra persona puede llamar cualquier elemento de la policía, quien tiene la obligación de intervenir para detener la agresión, aún cuando se trate de un familiar, esto no limita al policía...

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Los niños deben pedir ayuda cuando se sientan abandonados, en peligro o lastimados. Para eso, pueden recurrir a cualquier adulto que le inspire

confianza, un maestro, un vecino o un familiar, o llamar a la Coordinación de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al teléfono 6310040 extensiones 300, 305 y 314. Ahí se les atenderá y se les proporcionará orientación sobre qué institución puede ayudarles a resolver sus problemas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos está facultada por la ley para recibir las quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades administrativas federales. Las quejas se pueden presentar en:

Av. Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. M. Contreras, C.P.10200, México, D.F. y, si usted desea obtener más información, comuníquese a la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia en: Carretera Picacho Ajusco 238-2, Edificio Torre 2, Col. Jardines en la Montaña, Deleg. Tlalpan, 14210 México, D.F., 6310040 ext. 314

Cómo presentar una queja ante la CDHDF

La Dirección General de Quejas y Orientación, desea brindarle el mejor servicio en la recepción de su queja, por lo que le solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

- 1)** La queja se presenta por escrito, dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. No olvide firmarla y si no sabe hacerlo, ponga su huella digital.
- 2)** Señale los datos de identificación: Nombre completo y si es el caso, el de las demás personas cuyos derechos humanos fueron presuntamente violados. Domicilio, señalando colonia, delegación y código postal. teléfono, en caso de no tener este servicio, anote el número telefónico de un familiar o amistad que pueda tomarle el recado.
- 3)** Hacer una breve descripción sobre cómo sucedieron los hechos que en su opinión constituyan la presunta violación de derechos humanos.
- 4)** Precisar la fecha en que sucedieron los hechos. Las quejas podrán presentarse dentro del término de un año, contado a partir de la fecha en que las violaciones hayan ocurrido o se hayan conocido.
- 5)** Si lo conoce, anote el nombre y el cargo de la autoridad o servidor público responsable de la presunta violación de derechos humanos.
- 6)** Anexe fotocopia legible de todos los documentos o antecedentes en los que funde la queja, si los tiene.
- 7)** Recuerde que la Comisión no podrá conocer de:

Actos y resoluciones de organismos y autoridades electorales.

Resolución de carácter jurisdiccional.

Conflictos de carácter laboral.

Conflictos en particular.

Consultas formuladas por autoridades, particulares u otras entidades respecto a la interpretación de disposiciones constitucionales y de otros ordenamientos jurídicos.

- 1)** No es necesario contar con un abogado o representante profesional ajeno a esta Comisión para presentar quejas.
- 2)** Si se desea información adicional dirigirse a: Av. Chapultepec No. 49, planta baja, col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06040 México, D. F. 2295600 y los servicios de ésta comisión, son gratuitos.

Crecimiento sostenido para el bienestar familiar

“Propuestas de crecimiento económico para el bienestar familiar...”

(Plan económico presentado por el Dr. Ernesto Zedillo)

Por un crecimiento respetuoso del medio ambiente:

“...El objetivo del plan es que cada niño pueda acudir a la escuela, cada trabajador tenga un empleo bien pagado y pueda darle vivienda y servicios de salud a su familia, erradicar la pobreza y que cada uno de nosotros cuente con seguridad para su persona y protección para su patrimonio...”

Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

II.4.10. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

(Fragmento)

Definición de Niño

ARTICULO 1

Todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

ARTICULO 2

Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción sin distinción alguna...Tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo...

ARTICULO 3

1) En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas y privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas u órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá, será el interés superior del niño.

- 2) Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y los cuidados que sean necesarios para su bienestar.
- 3) Los Estados partes se asegurarán que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes...

ARTICULO 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención.

ARTICULO 5

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres...

ARTICULO 6

- 1) Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
- 2) Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

ARTICULO 7

El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, nacionalidad y en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y ser cuidado por ellos...

ARTICULO 8

Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño...

ARTICULO 9

Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen de conformidad con la Ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño...

ARTICULO 11

Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero...

ARTICULO 12

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente...

ARTICULO 13

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión...

ARTICULO 14

Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión.

ARTICULO 15

Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

ARTICULO 16

Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación...

ARTICULO 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán porque el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales...

ARTICULO 18

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño...

ARTICULO 19

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico y mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual...

ARTICULO 20

Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado...

ARTICULO 21

Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial...

ARTICULO 22

Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables...

ARTICULO 23

Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad...

ARTICULO 24

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud...

ARTICULO 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes, para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental, a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

ARTICULO 26

Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social...

ARTICULO 27

Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

ARTICULO 28

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho...

ARTICULO 29

Los Estados partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- 1) Desarrollar la personalidad, aptitudes y capacidad física y mental del niño hasta sus máximas posibilidades...
- 2) Inculcar al niño el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas...

ARTICULO 30

En los estados en donde existan minorías técnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde...

ARTICULO 31

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso, al esparcimiento al juego y a las actividades recreativas propias de su edad...

ARTICULO 32

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación...

ARTICULO 33

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas, para proteger a los niños contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes...

ARTICULO 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexual...

ARTICULO 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin...

ARTICULO 36

Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar...

ARTICULO 37

Los Estados Partes velarán porque:

- 1) Ningún niño sea sometido a tortura ni a otros tratos o penas crueles...
- 2) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente...
- 3) Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana...
- 4) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada...

ARTICULO 38

Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar porque se respeten las normas del derecho internacional humanitario que sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño...

ARTICULO 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso, tortura u otra forma de tratos o penas crueles...

ARTICULO 40

Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de

haber infringido esas leyes, a ser tratados de manera acorde con el fomento de su sentido de dignidad...

ARTICULO 42

Los Estados Partes se comprometen a dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados tanto a los adultos como niños.

ARTICULO 43

Con la finalidad de examinar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Partes en la presente Convención, se establecerá un Comité de los Derechos del Niño, que desempeñará las funciones correspondientes...

ARTICULO 44

Los Estados Partes se comprometen a presentar al Comité, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención...

ARTICULO 45

Con objeto de fomentar la aplicación efectiva de la Convención y de estimular la cooperación internacional en la esfera regulada por la Convención...

ARTICULO 46

La presente Convención estará abierta a la firma de todos los estados.

ARTICULO 47

La presente Convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 48

La presente convención permanecerá abierta a la adhesión de cualquier Estado. Los instrumentos de adhesión se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 49

La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día siguiente a la fecha en que haya depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 50

Todo Estado Parte podrá proponer una enmienda y depositarla en poder del Secretario General de las Naciones Unidas...

ARTICULO 51

El Secretario General de las Naciones Unidas recibirá y comunicará a todos los estados, el texto de las reservas formuladas por los Estados en el momento de la ratificación o de la adhesión.

ARTICULO 52

Todo Estado Parte podrá denunciar la presente Convención mediante notificación hecha por escrito al Secretario General de las Naciones Unidas. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Secretario General.

ARTICULO 53

Se designa depositario de la presente Convención al Secretario General de las Naciones Unidas.

ARTICULO 54

El original de la presente Convención, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, se depositará en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

-COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL(CDHDF)-

-FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)-

Estos artículos que están para cuidar la vida de un infante en muy contadas ocasiones son conocidas por los mismos o por sus familiares, como recomendación sería bueno darles a conocer de manera que entiendan a qué tienen derecho como niños que son. Como una forma de defenderse ante cualquier abuso de la persona que sea, que no tengan temor de las consecuencias ocasionadas y lo mejor de todo que les presten todo tipo de atención que puedan necesitar.

II.5. INSTITUCIONES PRIVADAS

II.5.1. INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO QUEMADO UNIDAD QUERÉTARO, A.C.

Esta joven institución se fundo hace 15 años, tiene como misión la atención integral del menor de edad, generalmente pequeños de uno a seis años que de manera accidental o intencional han sido objetos de lesión por quemaduras, que en el peor de los casos y derivado del grado de la lesión, se consideran irreversibles, por la destrucción parcial o total de la epidermis.

Asimismo, ha emprendido campañas de prevención y apoyo a las familias de escasos recursos económicos, sin embargo, derivado de las costosas cirugías que se ameritan, acompañadas de un tratamiento eficaz cuya duración es variable, no siempre puede sustentarse con una cobertura económica holgada.

El hospital de atención al menor se encuentra en la ciudad de Querétaro, sin embargo, a las víctimas captadas en el Distrito Federal y Zona Metropolitana son canalizadas a la Unidad Xochimilco, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de un espacio donado por la propia institución, para este fin.

Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado, A.C.

Fernández Leal No. 21, Col. Coyoacán, México, D. F. Tel. 6581677

I.5.2. CLUB SOROPTIMISTA INTERNACIONAL (COYOACÁN)

La acción de los organismos no gubernamentales en favor del niño

“Tal como afirma Albert Schweitzer como algo “que consiste en nunca sacrificar a un ser humano con nuestro propio egoísmo”.

En el trabajo que en favor de los niños que han sufrido accidentes por quemaduras, desarrolla nuestra organización el Club Soroptimista Internacional de Coyoacán, hay una historia que nos ha conmovido a todos.

Marbella es un caso real, es una niña de escasos tres años de edad, su madre, abandonada y enferma ha compartido, junto con su otro niño, la vivienda de la hermana y el cuñado.

Todos ellos son parte de ese 60% de la población latinoamericana que vive en las ciudades como resultado de la creciente migración desde los ambientes rurales, que les expulsan en una quimérica búsqueda por mejores condiciones de vida.

La madre, analfabeta por cierto, debe salir a lavar y planchar para llevar algo de sustento a sus vástagos, que inician su desarrollo hacinados en la vivienda de un solo cuarto, al igual que el 40% de familias marginadas como ellos.

En octubre del año de 1989, la pequeña ingresó al hospital en el cual prestamos nuestros servicios de asistencia con una grave quemadura en el

rostro y la pierna fracturada. Nuestros psicólogos presumieron desde el primer momento que se trataba de una niña maltratada, el asunto sin embargo hubo de dejarse en otras manos y nos concretamos a brindar la mejor atención médica y psicológica a la bella niña de sonrisa permanente y ojos tristes.

Al ser dada de alta, procuramos con ayuda humanitaria, proporcionarle licras para rehabilitación y terapia psicológica tanto a ella como a la madre a la cual nadie desea dar trabajo en virtud de su enfermedad pulmonar.

Unos días después de Navidad nuestra pequeña unidad se ensombreció nuevamente con la tragedia: Marbella ingresó por segunda vez ahora con un terrible traumatismo craneano que le hizo perder uno de sus ojos.

Marbella al igual que millones de niños marginados, no puede esperar hasta que los países resolvamos nuestros propios errores financieros.

En el concierto universal, el clamor por un nuevo orden económico internacional, está convirtiéndose en prioridad, pero existe el riesgo de que en la angustia por renegociar las tremendas deudas de los países en desarrollo, se dejen sin garantizar las necesidades de la infancia y sobre todo de los pobres.

El progreso económico y social de cualquier nación con altos índices de desnutrición, maltrato y escasa educación en su infancia, será muy

cuestionable, aún cuando en términos de macroeconomía, los saldos de débitos exterior se logren abatir.

Es aquí donde los organismos no gubernamentales encuentran un amplio campo de acción. Organizaciones como Soroptimista Internacional, respondieron sin exceso de burocracia, ante la necesidad inminente de los damnificados por el sismo de nuestra ciudad en 1985. Con fondos que nuestras socias aportan se sostiene, desde un programa de integración de la mujer en la provincia de Camajarca en Perú, o la apertura de pozos de agua potable en Nepal y la introducción de este mismo preciado líquido en los altos de Chiapas.

Se ha mencionado que en el trabajo de la década de la niñez, 50 organizaciones no gubernamentales fueron factor fundamental para lograr la Convención de los Derechos del Niño, pero es importante destacar que además de nuestra presencia en los foros internacionales, nosotras actuamos cotidianamente, alfabetizando, vacunando, rehabilitando niños víctimas de la droga o la enfermedad, sosteniendo huérfanos, educando para la salud, en suma, implementando programas que nosotras mismas financiamos con el producto de trabajo organizaco.

Cuando nos enfrentamos a la realidad de que este día están muriendo en el mundo 8000 niños víctimas de sarampión, 7000 como resultado de la deshidratación y 6000 de enfermedades respiratorias que podrán tratarse

con antibióticos de bajo costo, tenemos que admitir que la acción inmediata de los organismos civiles es importantísima.

En tanto los gobiernos deben esperar a que sus instancias burocráticas aprueben programas y asignen presupuestos, organizaciones como la que represento y como muchas otras aquí reunidas, estamos actuando. Nosotras no tenemos las limitaciones de la diplomacia internacional. Lo que tal vez los organismos gubernamentales no pueden admitir de manera abierta, los no gubernamentales lo denunciaremos.

Ante las restricciones que exige la planeación de las macroeconomías, nuestra creatividad genera recursos para solventar lo inminente que está ahí y ahora.

Hace cinco años, pocas personas en nuestro país estaban siquiera concientizadas de la gravedad de los accidentes por quemaduras en la niñez. El Club Soroptimista Internacional de Coyoacán, uno de los 22 que funcionan en la República Mexicana, ha generado recursos para atender a más de 600 menores víctimas de tales tragedias. Por la labor de concertación de nuestras socias se ha podido involucrar a los medios masivos de comunicación y a diversas dependencias en el trabajo de prevención de accidentes que a escala nacional procura el Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado.

Estamos conscientes de que en una faena de tal envergadura no podemos solos. Para que niños como Marbella que no sean despojados de su niñez, se precisa de una acción integral, que prevea ayuda para su madre, sitio adecuado para su sano desarrollo, castigo para quienes le infringieron tan graves lesiones, recursos para su rehabilitación y sobre todo un entorno social y jurídico adecuado que impida que estos casos se sigan repitiendo.

Es de suma importancia la labor que realizamos los organismos no gubernamentales, pero nuestra ocupación sería más eficaz, si foros como el que esta semana nos reúne, se multiplicaran. conociendo lo que cada uno hace evitaremos duplicidades y desperdicio de recursos, unidos en un frente común podemos coadyuvar con los gobiernos nacionales en la tarea que específicamente cada organización está realizando.

Nos acercamos al final del milenio la realización de un gran esfuerzo renovador encaminado a proteger la vida y el desarrollo de la infancia es, además de un aspecto practico, un argumento ético. No detener la pobreza y el sufrimiento que afecta hoy a millones de niños se traducirá en retrasos de desarrollo que habrán de perpetuarse de generación en generación.

En la década de los 90 nacerán mil quinientos millones de niños, la inversión que el mundo haga para su adecuada alimentación, su aumento en el rendimiento escolar, su dotación de vivienda digna, y la protección a su integridad física y mental, será, a qué negarlo, la mejor aplicada y en el logro

de este ideal, insisto, el organismo no gubernamentales tenemos una increíble oportunidad, la de ofrecer a las Marbellas del Mundo el derecho a la supervivencia, el desarrollo y la protección.”

Lic. Socorro Camino

II.5.3. ROTARY INTERNATIONAL

Algunas sociedades actuales ya emprenden acciones altruistas en beneficio de comunidades en cuanto a servicios se refiere, tales como higiene, salud, deportes actos recreativos y en general, atención enfática a estos males.

Citemos como ejemplo:

La campaña de 1989, 1990 POLIO PLUS, financiada internamente en todo el mundo y ofrecida gratuitamente a las comunidades, incluso las más recónditas.

En muchos países ya se realizan y México por supuesto, será el punto principal de enfoque entre nosotros.

Los Clubes Rotarios de todo el mundo, son agrupaciones altruistas de funcionarios y personas en general, donde su único objetivo es el “Placer de Servir y Fomentar el Bienestar”.

II.5.4. VACUNAS Y SALUD

El término salud designa al correcto funcionamiento y al estado normal del organismo, cuando no están presentes trastornos o alteraciones patológicas(enfermedades). Además dentro del concepto debemos incluir la capacidad del organismo para responder adecuadamente a las condiciones del ambiente.

El cuerpo humano siempre está expuesto al ataque de agentes patógenos y sustancias tóxicas presentes en el medio en que vive, por ello ha desarrollado una serie de mecanismos protectores como la piel, los ácidos del estómago, etc., que impiden a los virus y bacterias atacar al organismo.

Al momento de nacer, todos tenemos los elementos necesarios para protegernos de ciertas enfermedades, la alimentación, sobre todo la leche materna, también nos proporciona algunos anticuerpos.

Afortunadamente desde hace varios años existen las vacunas, que son una sustancia elaborada con microorganismos patógenos, gérmenes muertos o atenuados en su actividad, que se administra para provocar la respuesta producida por dichos microorganismos.

Las vacunas se utilizan para combatir tanto virus como bacterias. Se practican a nivel mundial desde hace varios años, no obstante todavía en muchos lugares del planeta, millones de niños menores de cinco años mueren por enfermedades que podrían prevenirse.

En México desde hace varios años, los niños reciben una cartilla de vacunación en la cual se especifican las vacunas que deben recibir.

Acudir con el Médico con frecuencia, sobre todo durante los primeros años de vida es primordial para asegurarse de que nuestros hijos se desarrollan bien y de que reciben el esquema de vacunación que requieren para mantenerse sanos.

Dr. Rafael Hirata Aoki.- Pediatra

II.5.5. PROYECTOS Y PROPUESTAS INSTITUCIONALES

PROYECTO PARA LA CREACION DEL ALBERGUE TEMPORAL PAR LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

PRESENTACION DEL PROYECTO.

La violencia intrafamiliar de la cual las mujeres y los niños son víctimas principales, representa en la ciudad de México un problema de gran magnitud y trascendencia social. El miedo a la represalia y la falta de un lugar seguro donde protegerse de futuras agresiones ocasionan que miles de mujeres se abstengan de denunciar a sus agresores. La constante situación de angustia y temor en que viven las mujeres maltratadas, afecta su desarrollo como personas y la integración del núcleo familiar.

La Comisión de los Derechos Humanos propone la creación de un albergue temporal para mujeres, existe ya uno en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que da atención a menores, víctimas de violencia intrafamiliar.

La violencia hacia la mujer atenta contra sus derechos, su integridad y su dignidad y además de provocarle daños frecuentemente irreversibles, puede inhibir su desarrollo. Esta violencia adopta diversas formas: Se manifiesta mediante la agresión física, psicológica, o sexual, puede ser un acto único o sistemáticamente reiterativo.

CAPITULO 3: LA FAMILIA

III.1. ASPECTOS HISTORICOS DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

III.I.1.LA FAMILIA MEXICA

La familia durante la época prehispánica; se representa como una célula social caracterizada por su gran solidez. Las peculiaridades variaban de acuerdo con el estrato social al que pertenecían los individuos.

Entre los macehuales la familia era monogámica y estaba vinculada por fuertes lazos a una institución gentilicia llamada calpulli. A través de los núcleos familiares formados por el padre, la madre y los hijos, los calpulli crecían y se reproducían, asegurando para la sociedad la fuerza de trabajo y las relaciones necesarias para la producción de los bienes que el sistema requería.

A las mujeres se les asignaba desde muy pronto tareas íntimamente relacionadas con ciertos procesos de producción quedando en muchos casos encargadas de transformar las fibras en mantas y prendas de vestir, así como los frutos de la tierra en comestibles.

La clase dominante estaba constituida por familias nobles que eran todas de naturaleza poligámica. Esta característica debe ser vista como uno de los

elementos que le permitían al grupo de los pipiltin mantenerse en la cúspide social.

La familia noble, al estar integrada al grupo dominante era el núcleo en el que nacían aquellos que se encargarían de la administración y el gobierno de la comunidad. Es así como a través de la familia se legitimaba el poder; esta institución era el conducto a través del cual sus miembros adquirían los cimientos de un prestigio que, individualmente acrecentado y consolidado, sobre todo a través de la guerra y el sacerdocio, podía llevarlos hasta los más altos puestos de la administración.

III.1.2. NACIMIENTO

Cuando un niño venía al mundo en una familia mexicana la partera que había dirigido el alumbramiento fungía como sacerdote y cuidaba el cumplimiento de todos los ritos prescritos; cortaba el cordón umbilical del recién nacido, lo bañaba cuidadosamente al tiempo que le dirigía oraciones y recomendaciones propias de la tradición mexicana que le asignarían su lugar dentro de la familia y más tarde en la sociedad. El hombre consagrado al destino o sacerdote, la mujer al cuidado del hogar.

Tan pronto como se daba parte del nacimiento a la familia, al barrio y si se trataba de familias poderosas, a otras ciudades, comenzaba un ceremonial complejo de saludos. Los ancianos de la familia daban gracias solemnemente a la partera. Finalmente los que venían a saludar al recién

nacido ofrecían regalos. Durante estos regocijos el padre enviaba a buscar a un tonalpouhqui o adivino, especialista en el estudio de los libros sagrados. Éste, preguntaba el momento exacto de su nacimiento, con el fin de determinar bajo que signo había nacido el niño, consultaba después su tonalamatl para saber el signo del día de su nacimiento y la trecena a la cual pertenecía.

El bautismo lo celebraba la misma partera. La ceremonia comprendía dos partes. El lavatorio ritual del niño y la imposición del nombre. Se comenzaba por preparar una cierta cantidad de alimentos y bebidas para la comida familiar que se celebraría después.

Se confeccionaba un escudo pequeño, un arco y cuatro flechas correspondientes a cada uno de los puntos cardinales, si el recién nacido era varón; husos pequeños, una lanzadera y un cofrecito si era mujer. Todos los parientes y amigos se reunían antes de la salida del sol en casa de la que había dado a luz. La fiesta concluía con un banquete familiar a la terminación de la cual los ancianos y las ancianas podían entregarse a las delicias de la bebida, principalmente el octli, ahora llamado pulque; cuyo disfrute sólo se permitía a sacerdotes, ancianos y algunos nobles.

III.1.3. EDUCACIÓN

A través de la educación familiar se transmitían las costumbres, la religión y se les enseñaban las labores del campo y de la casa. El niño aprendía a

llevar agua, leña, acompañaba al padre al mercado y recogía los granos de maíz; al cumplir 14 años aprendía a pescar y a conducir las canoas sobre la laguna. Las niñas hilaban el algodón, barrían la casa, molían el maíz en el metlatl y finalmente usaban el telar de manejo tan delicado.

A los 15 años los jóvenes nobles podían entrar al Calmécac, templo o monasterio donde estaban al cuidado de sacerdote, o bien al colegio llamado telpochcalli “casa de los jóvenes”, que dirigían maestros seleccionados entre los maestros reconocidos.

Según su estatus social, la familia azteca tenía dos opciones: el Calmécac y el telpochcalli. El primero estaba reservado en principio a los hijos e hijas de los dignatarios, pero también eran admitidos los hijos de los comerciantes. La educación superior que se daba en el Calmécac preparaba al alumno ya fuese para el sacerdocio o las altas funciones del Estado; era severa y rigurosa. El telpochcalli formaba ciudadanos de tipo medio, dejaba a sus alumnos mucha más libertad y los trataba con menos rigor que la escuela sacerdotal.

Las jovencitas están consagradas al templo desde su más tierna edad, ya para permanecer en él durante un determinado número de años, o bien para esperar su matrimonio. Dirigidas por las sacerdotisas de edad madura que las adoctrinaban, vivían castamente, se ejercitaban en la confección de telas bordadas, tomaban parte en los ritos y ofrecían incienso a las divinidades cada noche.

III.1.4. MATRIMONIO

A partir de la fecha en que el adolescente cumplía 20 años de edad, podía contraer matrimonio. El casamiento estaba considerado ante todo como un asunto que se resolvía entre las familias. Pero ante todo, para que el mancebo pasara del celibato al estado matrimonial, era necesario librarse del Calmécac o del telpochcalli, y obtener la autorización de los maestros junto a los cuales había pasado tantos años. Un banquete ofrecido por la familia hacía posible pedir y obtener esta autorización.

En cuanto los padres habían elegido a la futura esposa de su hijo consultando previamente a los adivinos a fin de conocer los presagios que se podían extraer de los signos bajo los cuales había nacido uno y otra entraban en escena la cihuatlanque, ancianas encargadas de servir como intermediarias entre las familias, pues no debía hacerse ninguna gestión de manera directa. Esas matronas iban a visitar a los padres de la doncella; exponían el objeto de su misión, después de celebrar un consejo de familia, se daba a conocer finalmente a los padres del joven el consentimiento de los padres de la doncella.

III.1.5. TRADICIÓN

El hombre era el jefe indiscutible de la familia, y ésta vivía en un ambiente completamente patriarcal. Se consideraba que el marido trataba bien por igual a todas las mujeres, pero se daba el caso de que hiciera sufrir a alguna de ellas, en particular a la principal, toda suerte de afrentas.

En esta sociedad donde el hombre dominaba, la mujer no estaba tan postergada como podía creerse. En la antigüedad, las mujeres habían ejercido el poder supremo. Con el transcurso del tiempo el poder masculino se vio reforzado, cada vez más, y tendió a cerrar a la mujer dentro de las cuatro paredes de la casa.

Se habla poco del divorcio en el México antiguo. El abandono del domicilio conyugal ya por parte de la mujer ya por parte del hombre, constituía una causa de disolución del matrimonio. Los tribunales podían autorizar a un hombre para repudiar a su mujer si probaba que era estéril o descuidada de manera patente en sus tareas del hogar. La mujer por su parte, podía quejarse de su marido y obtener una sentencia favorable si llegaba a convencer al tribunal de que no suministraba lo necesario, la golpeaba o de que había abandonado a los hijos; en este caso el tribunal le confiaba la patria potestad y los bienes de la familia disuelta se distribuían por partes iguales entre los antiguos cónyuges. La mujer divorciada quedaba en libertad de contraer nuevo matrimonio.

III.1.6. DISOLUCIÓN

En 1521 a raíz de la caída de Tenochtitlán y por imposición violenta de nuevas estructuras, las antiguas se resquebrajaron y derrumbaron. Con los restos de ellas y con elementos traídos por los conquistadores, la sociedad

comenzó a ser otra, tan compleja como la prehispánica y como la española. Fueron los primeros años de la vida colonial.

III.1.7. LA FAMILIA NOVOHISPANA

Durante la época prehispánica la nobleza había encontrado en la poligamia el medio eficaz para sostener su ritmo de reproducción.

Una de las grandes novedades de la cultura del siglo barroco novohispano, que se gesta desde fines del siglo XVI es fundamentalmente rural, pero se define más tarde, es el cambio del campo a la ciudad.

III.1.8. MESTIZAJE

El sistema español de distinciones de estatus fundado en las diferencias raciales se intentó preservar y mantener a través del matrimonio en los siglos XVI y XVII: los españoles se casaban con españoles, los indios con indios, los negros con negros; o, en paralelo con el lenguaje tradicional español del estatus, los nobles se casaban con los nobles, los plebeyos con plebeyos y los esclavos con esclavos.

A principios de la segunda mitad del siglo XVII esta población empezó a crecer y a participar crecientemente en matrimonios legítimos. Para mediados del siglo XVIII las castas constituían el 21 por ciento de la población total de la Nueva España era de raza mezclada.

Algunas de estas castas eran parte de las comunidades indias otras estaban relacionadas más de cerca con el mundo español de sus padres. A medida que su número se incrementó a través del matrimonio las castas provocaron cambios significativos en el sistema matrimonial de la sociedad colonial.

III.1.9. MATRIMONIOS Y PARENTESCOS

La idea de familia que los españoles trajeron consigo a la Nueva España enfatizaba una estructura de parentesco muy extensa en la cual la identificación con tíos, primos y sobrinos no era menos importante que la que se daba con padres y hermanos, en la cual las relaciones a través de la mujer se reconocían tanto como las que existían a través del varón. La identidad familiar determinaba, más que ningún otro factor, el lugar que ocupaba un individuo en la sociedad, y la lealtad familiar era quizá el más alto valor de la sociedad.

La regulación del matrimonio y de la vida familiar en la sociedad novohispana correspondía principalmente a la iglesia, la libre elección del cónyuge y la cohabitación de los esposos eran dos de los preceptos que regían el sacramento del matrimonio. El fin primordial de la célula familiar era la descendencia de la cual los progenitores debían cuidar en lo moral y económico y educarla para el engrandecimiento de la iglesia y para el servicio de la corona. El pilar de esta organización era el varón que como padre de familia tenía la potestad y a la vez era el depositario del derecho

divino que le permitían dirigir a la prole y llevarla por el camino del bien. Por su parte, la madre con amor, honestidad, fidelidad y diligencia debía ayudar a su cónyuge en las tareas de dirección de los hijos, a pesar de su papel secundario, ella también poseía verdaderos derechos educativos y por supuesto los hijos tenían que venerar, amar, obedecer y respetar a sus progenitores, sobre todo, mientras vivieran bajo la autoridad paterna y vinculados al tronco familiar de origen.

III.1.10. MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA

En el pasado el matrimonio fue un acto familiar. Hasta nuestro siglo, en muchos lugares, los jóvenes esperaban que sus padres arreglaran su matrimonio. La cuestión del consentimiento y la selección de la pareja varió de acuerdo con el tiempo, la localidad, la clase y el grupo étnico. Es posible que entre familias indígenas el arreglo entre padres fuera lo común. Los intereses familiares también fueron una importante consideración entre familias de la alta clase media y la aristocracia.

III.1.11. LA FAMILIA EN SITUACIÓN DE LUCHA

Al gestarse la guerra de Independencia las familias se veían seriamente desmembradas ya que se tenían que trasladar junto con sus hijos a donde el padre de familia tuviera que pelear, puesto que la sociedad estaba en rebeldía, son las propias madres las que apoyaban esta lucha armada, la

situación que en esos momentos como familia vivían era muy difícil, cuando no eran peones de hacienda vivían pobremente de su raquítico cultivo familiar, por lo que eran familias separadas en donde padres e hijos servían de peones y la madre e hijas de servidumbre; cansadas de esta situación, se dieron a la lucha en las cuales ellas eran las principales promotoras de este movimiento.

PAPEL DE LA MUJER DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y EN LA REVOLUCIÓN

Durante la guerra de insurrección, las mujeres mexicanas recorrieron nuestras ciudades y campos de batalla, como diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando con su amor; a veces sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora en fin, derramando su propia sangre, no contentas con haber ofrecido la de sus hijos y esposos.

Muchas mujeres mexicanas, decía un testigo ocular de aquellos homéricos tiempos, casadas con españoles o criollos, eran secretas o abiertamente partidarias de la independencia. El temor del castigo no reprimía en modo alguno su decidido patriotismo: durante la revolución fueron siempre fieles a la causa y en muchas ocasiones se distinguieron por su valor e intrepidez. Cualquiera derrota de los patriotas tendía una nube sobre serenas frentes.

Un buen ejemplo es Josefa Ortíz de Domínguez, esposa del corregidor de Querétaro que alertó al cura Hidalgo de que la conspiración independentista

había sido descubierta gracias a lo cual se inicio en ese momento el movimiento liberador.

III.1.12. LA FAMILIA EN EL MEXICO CONTEMPORÁNEO

A principios del siglo XX, la esperanza de vida de una pareja apenas era superior a 10 años. La guerra, las epidemias y el trabajo precoz arrasaba con los infantes. Era tributaria de rígidas normas sociales y de una fecundidad difícil de controlar, en tanto los desvíos de la conducta eran ocultados o severamente castigados.

III.1.13. DE LA FAMILIA RURAL A LA FAMILIA URBANA

En el campo, la sobrevivencia y la explotación se confundía con el matrimonio y la esposa que fallecía de inmediato era reemplazada. Las segundas nupcias, sobre todo entre los hombres, eran mucho más frecuentes que ahora, creando situaciones de poligamias sucesivas. Pero el futuro de esta familia se caracterizará por un importante incremento en el número de hombres divorciados que viven solos, ya que la custodia de los hijos generalmente no les es concedida; por un aumento de mujeres divorciadas que también viven solas, con sus hijos. Las rupturas de las parejas sin hijos son más numerosas; y finalmente, por una multiplicación de las familias monoparentales y de las parejas que viven en unión libre y en las que al menos uno de los dos es divorciado.

III.1.14. MITOS Y CREENCIAS SOBRE LA VIDA FAMILIAR

La familia representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación. La familia enlaza tiempo pasado, tiempo presente y tiempo futuro. En su conformación, eslabona generaciones sucesivas, articula las líneas de parentesco por medio de un complejo tejido de fusiones sociales y transmite las señas de identidad de los miembros del grupo. Por esta y otras muchas razones, la familia constituye una institución social de gran importancia en todas las sociedades.

Los significados e importancia que los individuos atribuyen a la familia sirve para mostrar que la vida hogareña y familiar evoca en cada uno de nosotros un conjunto infinito de imágenes y representaciones que nos hablan cotidianamente a través de los sentidos. Por ésta y otras muchas razones, resulta difícil contemplar a la familia “desde fuera”, apartarse de los símbolos, resonancias afectivas y tintes valorativos que siempre acompañan nuestra propia vida en familia.

En la sociedad contemporánea, las creencias acerca de la familia han devenido en una serie de mitos y estereotipos estrechamente interrelacionados entre sí, que proporcionan una visión idealizada de ésta y distorsionan algunas de sus realidades. La ideología que rodea a la familia provoca la conformación de innumerables prejuicios que informan acerca de lo que es “correcto”, “típico” o “deseable” acerca de la familia y de las relaciones familiares.

III.1.15. LA CULTURA, LOS MITOS Y SUS VARIEDADES

El mundo de ayer, como el de hoy, está poblado de mitos profundamente arraigados en la memoria colectiva. Muchos de estos mitos con frecuencia aluden a lo sobrenatural, a los misterios del cosmos y la naturaleza y son el conducto por donde fluyen los sentimientos sociales más íntimos y las aspiraciones más recónditas, el lenguaje escogido para reforzar las identidades grupales, para comunicar los anhelos colectivos o para manifestar y transmitir temores socialmente compartidos.

Los mitos pueden ser definidos como tradiciones alegóricas con origen en un hecho real o imaginario que marca el inicio de una conciencia e identidad espiritual de una comunidad, un pueblo o una nación. El mito es un algo que da sentido, cohesión y voluntad de vivir a los integrantes de un pueblo y cumple la función de arraigar identidades, transmitir orientaciones prescriptivas y recrear prácticas.

La persistencia y continuidad de los mitos descansa en la fuerza de poderosas imágenes visuales, orales o escritas y en el contenido de los mensajes y símbolos que transmite, los cuales suelen tener una fuerte resonancia colectiva.

En la sociedad contemporánea, algunos mitos se han ido petrificando gradualmente y perdido vigencia y en este marco se puede advertir una amplia brecha entre éstos y la realidad a la que aluden o se refieren. Se trata de una distancia entre la dimensión fáctica, es decir, la constatación de la

realidad, y la idealizada, aquello que se anhela, el modelo ideal de la familia. En torno a ésta se articulan una serie de creencias y mitos profundamente arraigados en la memoria colectiva.

III.1.16. IMÁGENES FAMILIARES

Las diferentes imágenes acerca de la familia se sustentan en una mezcla de realidades e ilusiones, hechos y fantasías. Que estas imágenes planteen prototipos ideales no quiere decir que la realidad se ajuste necesariamente.

En torno a la familia se articulan una serie de creencias y mitos profundamente arraigados en la memoria colectiva, entre los cuales se pueden identificar los siguientes:

-El mito de la familia estable y armoniosa del pasado. A este mito se añade la creencia de que los hogares de épocas pasadas se caracterizaban por reunir a un elevado número de personas, cobijando bajo un mismo techo a núcleos familiares múltiples.

-El mito de los mundos separados: Este mito presume que existen fronteras claramente demarcadas entre la familia y el resto de la sociedad; visualiza a ésta como unidad aislada, autosuficiente, autónoma e impermeable a influencias externas; ignora que el tipo y naturaleza de las funciones que desempeña la familia dependen de sus interacciones con otras instituciones, grupos y unidades sociales, hecho que varía de acuerdo al contexto histórico.

III.1.16.1 EL MITO DE LA EXPERIENCIA FAMILIAR INDIFERENCIADA

Este mito es producto de una falsa universalización, que supone que las familias y sus miembros tienen necesidades, intereses y experiencias comunes. Pero, la familia es vivida y sentida de manera diferente según el género, la edad y la posición que los individuos guardan en la relación de parentesco.

- El mito del consenso familiar. Este mito conduce a la creencia de que las familias viven cotidianamente en un cuadro de felicidad y armonía, negando las múltiples contradicciones que son intrínsecas a la vida familiar.

La vida hogareña y familiar abarca virtualmente todo el espectro de la experiencia emocional. Es posible que las relaciones familiares sean con frecuencia cálidas y satisfactorias, pero igualmente pueden estar colmadas de las tensiones más agudas.

III.1.16.2. EL MITO DE LA VIRGINIDAD

El matrimonio ha sido concebido tradicionalmente como ámbito exclusivo y privilegiado para la expresión de la sexualidad y la experiencia sexual regular de hombres y mujeres. Al parecer, esta idea sigue prevaleciendo en amplios sectores de la población: dos de cada tres mexicanos desaprueba que las mujeres tengan relaciones sexuales antes del matrimonio y alrededor de uno

de cada dos opina en el mismo sentido respecto a las experiencias sexuales premaritales de los varones.

La actividad sexual se percibe y ejerce de manera diferente entre hombres y mujeres. Los hombres lo hacen por primera vez por curiosos; las mujeres por amor. Los hombres pierden la virginidad con quien se deje; las mujeres con el novio. El hombre miente más fácilmente que la mujer para satisfacer su sexualidad. Sin duda las señales de la cultura mexicana siguen hablándoles en lenguajes diferentes al hombre y a la mujer.

III.1.16.3. EL MITO DE LA FAMILIA NUCLEAR CONYUGAL MONOLÍTICA

Uno de los mitos más comúnmente difundidos en torno a la naturaleza de la familia nuclear conyugal es su aparente estructura rígida, fija, inmutable y uniforme. La familia mexicana se caracteriza por tener poco padre, demasiada madre, abundancia de hermanos y escasez de sexo. El modelo descrito se presenta usualmente como la forma de lo que es o debe ser la familia. , El patrón con el cual un comportamiento “desviado”. No puede hablarse de un modelo típico sino de un panorama pluriforme y diverso.

III.1.17. LAS INTERACCIONES PADRES-HIJOS Y LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES

En este apartado se abordan tres aspectos macro y microsociales que han influido en la conformación de la problemática psico-social de las familias de

las grandes urbes como es el caso de la cd. de México, y en las posibles formas para tratar la atención y la prevención de la misma.

El rápido proceso de urbanización que se ha llevado a cabo en la Cd. De México en las últimas décadas ha mostrado un gran aceleramiento, debido principalmente a las crecientes desigualdades regionales en el aspecto de bienestar social de la población, lo que ha originado el éxodo rural y, como consecuencia, el anárquico crecimiento de los centros urbanos, en los cuales se observa un profundo desequilibrio social y económico.

A pesar de ello, se puede afirmar que la forma de vida urbana supera en muchos aspectos a la rural, de ahí los movimientos masivos de población hacia estos centros.

Estos movimientos migratorios masivos de las zonas rurales hacia la urbe han propiciado el desarrollo de una patología psico-social que ha sido descrita con el término de anomia el cual encierra fenómenos como la pérdida de identidad y la desculturación. Para profundizar un poco es necesario estudiar en su especificidad los núcleos rurales de procedencia y la situación familiar de origen de las familias migrantes, ya que son factores que influyen en una mejor o más difícil adaptación a la gran urbe, por lo cual se puede asumir que la migración constituye un factor de riesgo psíquico en una familia pero que debe ser considerado en relación con las costumbres particulares de la cultura de origen, la historia familiar previa y las condiciones de la migración.

III.1.18. DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

La familia como un grupo que ésta en constante interacción con el grupo social, se ve influida directamente por este último por tanto, las consecuencias del rápido crecimiento urbano y el proceso de industrialización han afectado también al equilibrio familiar.

El surgimiento de nuevos patrones de comportamiento urbano y la proliferación de necesidades secundarias, han condicionado a que las formas culturales de interacción familiar vigentes hasta hace algunas décadas no lo sean más: los padres se enfrentan, sin estar preparado para ello, a nuevas requisiciones de sus hijos y a la inoperatividad de las normas de disciplina familiar que en su infancia aprendieron como válidas.

Por otro lado, la misma actividad urbana propicia que los miembros de la familia busquen más libertad para la interacción social. Tanto los hijos como el padre y la madre reciben constante información que contradice los modelos tradicionales.

Esta avalancha de estímulos ambientales aunada a las presiones de tipo económico, a la disminución del tiempo libre para dedicarlo a la convivencia familiar, y a la agresividad misma del medio determina entre otros factores que la integración de la familia como núcleo social primario, sea cada vez más difícil. Las consecuencias pueden captarse en el aumento de la tasa de divorcio, las separaciones, las fugas del hogar por parte de los hijos, y en

última instancia en la sobrevivencia de un grupo familiar donde la comunicación y el apoyo mutuo están ausentes o reducidas al mínimo.

III.1.19. CONSIDERACIONES PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA DE LA FAMILIA METROPOLITANA Y LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES

El comportamiento actual de las familias que habitan la zona metropolitana, no obedece a un patrón uniforme sino es más bien un mosaico complejo de múltiples orígenes culturales y migraciones múltiples de todos los puntos del país que han sufrido diversas transformaciones en el contacto con la vida urbana y que han desarrollado sus propios y variados mecanismos de adaptación a la gran urbe.

La educación de los padres para que pueda resultar efectiva debe partir del reconocimiento de la complejidad del comportamiento familiar en su triple dimensión:

- Complejidad del aparato intrapsíquico. Donde el comportamiento consciente es sólo una parte de funcionamiento psíquico que está determinado en gran medida por factores de tipo inconsciente.
- Complejidad de las relaciones interpersonales de la familia. Donde las condiciones internas y externas de cada miembro se interinfluyen dando lugar a una dinámica altamente intrincada.
- Complejidad a nivel de las condiciones socioculturales y económicas de cada sector de la población al que pertenecen las familias.

Es necesario crear espacios de atención comunitaria que contemple estos factores esenciales puede ser una vía fructífera para la prevención de trastornos psicosociales posteriores.

La familia como sistema abierto actúa como portadora de comunicación, enseñanzas y aprendizajes que a lo largo de la vida del individuo es conformado por los factores interactuantes que en ella sobresalen.

Si una familia es portadora de maltrato de los padres hacia los hijos, entonces se establece una secuencia perpetuadora de este tipo de trato.

CAPITULO CUATRO

IV.1. REPRESENTACIÓN SOCIAL, DEFINICIÓN Y ELEMENTOS QUE LA COMPONEN

Para la realización de este estudio se utilizó la Teoría de la Representación Social, debido a que es la más cercana al hablar sobre la realidad que se vive en determinada comunidad, es decir, los sujetos describen y dan a conocer como representan la imagen de los sucesos cotidianos y de uno en especial.

Las Representaciones Sociales son entidades casi tangibles circulan a través de una palabra, un gesto, un encuentro. Las relaciones sociales están impregnadas de ellas, corresponden por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia. Para el hombre llamado moderno la representación social sólo es una de las vías para captar el mundo concreto, circunscripta en sus fundamentos y circunscripta en sus consecuencias.

La Psicología, capta aspectos esenciales, que suceden muchas veces en una comunidad. La Representación Social y la Comunicación son las encargadas de proveer imágenes reales ya sea en un individuo o en un

grupo de personas. Dentro de la comunicación es esencial hablar del lenguaje. A continuación se tratará de definirlo.

IV.1.1. LENGUAJE

La comunicación nunca se reduce a transmitir los mensajes originales o a transportar informaciones inmutables, sino que diferencia, traduce, interpreta, combina, así como los grupos inventan, diferencian o interpretan los objetos sociales o las representaciones de los otros grupos. Las palabras cambian de sentido, de uso, también varía su frecuencia; las reglas cambian de gramática y los contenidos adquieren otra forma. Si bien la realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es. Para entender mejor lo anterior empecemos por saber que es el lenguaje.

El lenguaje, parte esencial del desarrollo humano y de las representaciones sociales, es el primer instrumento de éstas últimas y la principal preocupación del primero, pero lo que nos interesa, es saber ¿Cómo influye en los procesos de representación social?, de varias maneras, sin embargo existe una fundamental, en conocer por medio de él a las ideas, imágenes y cosas más fantásticas, extrañas, mitológicas, simbólicas, reales, perceptibles y concretas, entre otras tantas más. Desde nuestro nacimiento estamos en contacto con el lenguaje transmitiéndonos una infinidad de mensajes y nociones importantes que nos sirven para un desarrollo tanto cognitivo como social, el lenguaje, que me atrevería a decir que su nacimiento tuvo lugar

junto con el hombre mismo, sigue siendo punto de identidad y de discusión para los pueblos. Con el lenguaje descubrimos una verdad simple y doble: Primero somos una comunidad de pueblos que habla la misma lengua y, segundo, hablarla es una manera entre muchas de ser hombre. La lengua es un signo, el signo mayor de nuestra condición humana. En las representaciones sociales, se busca precisamente ese lenguaje con el que nos identificamos con la comunidad o con los grupos en que vivimos, porque entendemos todas las cosas a un mismo nivel, con un mismo significado para todos, comprendemos lo que nos dicen y los demás nos comprenden cuando nos expresamos, es una relación comunicativa y significativamente mutua, gracias al lenguaje entendemos todo lo que nos rodea, en cada parte que lo constituye existe un conglomerado de informaciones comunes para nosotros mismos y para los miembros de la sociedad. Tratemos pues, de enumerar las funciones del lenguaje para constituir a las representaciones sociales.

En primer lugar el lenguaje es fundamental para que los seres humanos se comuniquen; es uno de los principales creadores del pensamiento y todos sus componentes, todas nuestras ideas, sistemas lógicos, percepciones, memorias, etc. están compuestas de palabras y estas palabras están compuestas de informaciones que vamos adquiriendo a lo largo de nuestra vida, ayudándonos a interpretar la realidad y a transformarla por medio de

nuestros actos, recordemos que en el proceso de objetivación, “las palabras se convierten en objetos reales y tangibles” para todas las personas. Frase recordada por el gran escritor Octavio Paz. Por lo tanto el lenguaje sirve en primer término para elaborar nuestro pensamiento en base a los significados que adquieren las palabras que utilizamos cotidianamente, en concreto para el proceso de objetivación.

La segunda función del lenguaje es de transmisor y receptor de ideas y nociones por medio de la comunicación, además que genera la comunicación. Todas las sociedades humanas comienzan y terminan con el intercambio verbal, con el decir y el escuchar, la vida de cada hombre es un largo y doble aprendizaje: saber decir y saber oír. El uno implica al otro; para saber decir hay que aprender a escuchar. Empezamos escuchando a la gente que nos rodea y así comenzamos a hablar con ellos y con nosotros mismos. Pronto el círculo se ensancha y abarca todo tipo de ámbitos. Este aprendizaje insensiblemente nos inserta en una historia, somos los descendientes no sólo de una familia sino de un grupo, una tribu o una nación. Esta función del lenguaje es doble, al conocerla a ella nos hace comprenderla para nosotros mismos y para los demás, heredada de los grupos y de las naciones actuales e históricas.

El lenguaje se toma en cuenta para las representaciones, porque por medio de él se construyen conocimientos socialmente elaborados ya que se crea y

desarrolla en un ambiente social y junto con las palabras van inmersos los significados, y es aquí donde el lenguaje adquiere una tercera función.

El lenguaje no únicamente sirve para comunicarnos y pensar sino también para identificarnos como miembros de un grupo, de una familia, de un país. “El lenguaje nos da el sentimiento y la conciencia de pertenecer a una comunidad “ Dice Octavio Paz, en este sentido la lengua funciona como un sistema identitario ya que nos ayuda a construir conocimientos que la sociedad comparte, además de valorizar y categorizar dichos conocimientos según los valores tácitamente vigentes en las sociedades. Ejemplos, hay muchos, pensemos en todas aquellas palabras que utilizamos diariamente y que su significado fue sacado de las charlas con los compañeros de trabajo, de la propia experiencia ó de la de la de extraños, de las difundidas por nuestros padres y así de generación en generación. Palabras como la amistad, el amor, la familia, el maltrato, que las utilizamos siempre y puede variar su significado de manera individual, pero cuando hablamos de ellas nos entienden las demás personas y sobre todo las que componen nuestros grupos, compartimos de manera muy global dichos conocimientos. Así pues, el lenguaje es esencial para la representación social.

Revisando autores acerca de esta teoría nos dicen que Durkheim fue el primero en proponer el término “Representación Colectiva”. Quería designar así la especificidad del pensamiento social con relación al pensamiento

individual, es decir la representación colectiva no se reduce a la suma de las representaciones de los individuos que componen una sociedad. De hecho es uno de los signos de la primacía de lo social sobre lo individual. Moscovici (1979)

Es decir, Toda representación esta compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Es por eso que una representación habla, así como muestra; comunica, así como expresa, además que produce y determina comportamientos porque al mismo tiempo define la naturaleza de los estímulos que nos rodean, así como el significado que debemos darle.

En síntesis, la Representación Social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Moscovici, (1979). Proceden por observaciones, por análisis de estas observaciones, se apropian de nociones, como opinión, (actitud, prejuicio, etc.), imágenes y lenguajes de las ciencias o de las filosofías y extraen conclusiones.

Al hablar de opinión, es necesario describir que se entiende o que implica ésta. Es una reacción de los individuos ante un objeto dado desde afuera, acabado, independientemente del actor social, de su intención o sus características. Se considera tanto una opinión, como una actitud y se le

atribuye una virtud predicativa, puesto que, después de lo que dice un sujeto, se deduce lo que va a hacer.

El concepto de imagen no está muy separado del de opinión y los dos nos explican lo que se entiende por Representación Social; Si se trata de la imagen se la concibe como reflejo interno de una realidad externa, es decir es la reproducción pasiva de un dato inmediato, son construcciones combinatorias análogas a las experiencias visuales.

Leyendo a Moscovici nos dice que “Las imágenes desempeñan el papel de una pantalla selectiva que sirve para recibir nuevos mensajes, y a menudo dirigen la percepción y la interpretación de estos entre los mensajes que no son completamente ignorados, rechazados o reprimidos.”

Si partimos de que una representación social es una “preparación para la acción”, no lo es sólo en la medida en que guía el comportamiento, sino sobre todo en la medida en que remodela y reconstituye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar. Es decir las imágenes, las opiniones, generalmente son precisadas, estudiadas, pensadas, únicamente en cuanto traducen la posición, la escala de valores de un individuo o de una colectividad. Es decir, una persona que responde a un cuestionario no hace sino elegir una

Categoría de respuestas; nos transmite un mensaje particular. Nos dice su deseo de ver evolucionar las cosas en un sentido o en otro. Busca

aprobación, o espera que su respuesta le proporcionará una satisfacción de tipo intelectual o personal. Esta persona es perfectamente consciente de que, frente a otro encuestador, o en otras circunstancias, su mensaje sería diferente.

Es así como las representaciones sociales son conjuntos dinámicos, su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica a ambos y no una reproducción de estos comportamientos o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado.

Todo tipo de conocimiento, más si éste es científico, presupone una práctica y una atmósfera propias que lo caracterizan y un papel particular del sujeto cognoscente. Cada persona parte de las observaciones y sobre todo de los testimonios que se acumulan a propósito de los acontecimientos corrientes: El lanzamiento de un satélite, el anuncio de un descubrimiento médico, el discurso de un personaje importante, una experiencia narrada por un amigo, la lectura de un libro, etc. Periodistas, sabios, técnicos, hombres políticos nos proporcionan continuamente comunicaciones sobre decisiones políticas u operaciones militares y experiencias varias.

Estas comunicaciones están próximas a todos y nos conciernen; sus observaciones interfieren nuestras propias observaciones y sus lenguajes o sus nociones elaboradas a partir de hechos que nos son ajenos, y a veces

nos hacen permanecer ajenos, fijan nuestras miradas, dirigen nuestras preguntas. Lo que vemos, lo sentimos de alguna manera enmendado por lo invisible y por lo que, provisoriamente, es inaccesible a nuestros sentidos. Estamos seguros de que ciertas cosas existen, ciertos acontecimientos tienen lugar, pero con frecuencia nos faltan los criterios necesarios para atestiguar esta existencia material.

IV.1.2. CONCEPTO Y PERCEPCIÓN ELEMENTOS DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

La representación no es una instancia intermediaria, sino un proceso que hace que el concepto y la percepción de algún modo sean intercambiables porque se engendran recíprocamente. Toda representación es una representación de alguien, es una forma de conocimiento a través de la cual el que conoce se coloca dentro de lo que conoce.

IV.1.3. REPRESENTACIÓN FIGURA/SIGNIFICADO.

Entendiendo por representación lo que permite atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura.

La Psicología Clásica proporciona útiles indicaciones para la representación. Los concibió como procesos mediadores entre Concepto y Percepción. Junto a estas dos instancias psíquicas, una de orden puramente intelectual y la otra

predominantemente sensorial, las representaciones constituyen una tercera instancia, de propiedades mixtas. Propiedades que dependen de la esfera senso-motriz a la esfera cognoscitiva, del objeto percibido a distancia a una toma de

conciencia de sus dimensiones, formas, etc.

La representación no es una instancia intermediaria, sino un proceso que hace que el concepto y la percepción de algún modo sean intercambiables, porque se engendran recíprocamente. Así, el objeto del concepto puede tomarse por objeto de una percepción y el contenido del concepto ser "percibido". El aspecto perceptivo, implica la presencia del objeto; el otro, el espíritu conceptual, su ausencia. Desde el punto de vista del concepto, la presencia del objeto, incluso su existencia, es inútil. La representación mantiene esta oposición y se desarrolla a partir de ella: representa un ser, una cualidad, a la conciencia, es decir, las representa una vez más, las actualiza a pesar de su ausencia y aun de su no-existencia eventual.

Representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblado, repetirlo o reproducirlo, es reconstituirlo, retocarlo, cambiarle el texto. La comunicación que se establece entre el concepto y la percepción, mediante la penetración de uno en la otra, transformando la sustancia concreta común, da la impresión de "realismo", de materialidad de las abstracciones, porque

podemos actuar con ellas, y de abstracción de las materialidades, porque expresan un orden preciso. Las representaciones individuales y sociales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser. Nos muestran que a cada instante una cosa ausente se agrega y una cosa presente se modifica. Así como en los cuadros surrealistas donde los miembros buscan un cuerpo y donde un cuerpo busca los órganos, así también conceptos sin percepciones, percepciones sin conceptos, palabras sin contenidos y contenidos sin palabras se buscan, se desplazan y se intercambian en las sociedades diferenciadas y móviles. Para esto se emplean las representaciones y de esto provienen. Podemos resumir lo anterior al decir que se observa, que representar un objeto es al mismo tiempo conferirle la categoría de un signo, conocerlo haciéndolo significativo. Se domina de un modo particular y se internaliza, se vuelve nuestro. En verdad es un modo particular, porque llega a que toda cosa sea representación de algo y de alguien

CAPITULO CINCO

V.1. METODOLOGÍA: PROCEDIMIENTO Y RESULTADOS.

V.1.1. METODOLOGÍA

En México el *maltrato* es recientemente analizado e investigado a finales de la década de los 60's y se le da relevancia en los distintos ámbitos profesionales. En éste trabajo se indaga precisamente el concepto de *maltrato en los adolescentes*. Dicha investigación se realiza en la Escuela Secundaria Técnica No.98 ubicada en Av. De los Olivos s/n San Andrés de la Cañada Ecatepec Edo de México.

Se utilizó la Teoría de la Representación Social, de Moscovici y el objetivo principal fue saber como ésta representado el concepto de maltrato en los adolescentes.

Se contó con una población de 1153 alumnos; entre los cuales se tomaron como muestra 246 sujetos, entre ellos, 144 mujeres y 102 varones. Solamente se trabajo con alumnos de segundo grado, debido a que por cualquier razón se tiene acceso a ellos cuando cursen tercer grado y se quiera continuar con más interrogantes. Además son el punto intermedio de la educación secundaria, los de primer año llegan temerosos, desconocen los

mecanismos del plantel; los de tercer grado están ya a punto de salir y si se requiere de la participación de ellos sería muy difícil reunirlos.

La investigación comienza con un cuestionario de asociación libre, en el cual se toma en cuenta la proximidad semántica de cada palabra, construyendo categorías de las mismas. En donde la indicación textual dada a los adolescentes fue: *escribe las diez primeras palabras que se te ocurra con relación a FAMILIA, VIOLENCIA Y MALTRATO. Cada una por separado, un concepto cada día y en ese orden.*

Posteriormente se hace una agrupación de las palabras basándose en su frecuencia, su sinonimia y su relación de acuerdo a su significado. Se les pide nuevamente que clasifiquen según ellos consideren si cada palabra es considerada una Acción o un Símbolo; si es positiva o negativa, dependiendo del significado de la palabra.

Se seleccionaron veinte palabras para elaborar un siguiente cuestionario llamado de Caracterización, en el cual los sujetos califican que tan representativa es cada una de las palabras con respecto al *maltrato* con valores de (-2)(-1)(0)(1)(2). En donde cada valor tiene una connotación; es decir, (2) muy representativa, (1) indiferente y (0) no representativa. Los datos se vacían en una matriz binomial para obtener frecuencias por valor, frecuencias totales y aristas. A continuación se definen cada uno de los términos anteriores, pues la importancia que estos tienen lo amerita.

Aristas: Son el resultado de la división de las frecuencias totales, entre el número de sujetos encuestados. Es el porcentaje de asociación de cada par de palabras.

Valencias. Es la representación mayor o menor de la sumatoria de frecuencias.

Matriz: Es la forma ordenada de los datos obtenidos.

Frecuencias de valor: Es la asociación de cada palabra con las demás palabras de valor

Frecuencia total: Son el resultado de la suma de las frecuencias de cada valor.

ÁRBOL MÁXIMO: Consiste en las asociaciones de las 20 palabras. En esta etapa del procedimiento se reconocen las palabras conocidas como **NÚCLEOS**, es decir, son palabras con tres o más asociaciones. Se encuentran las relaciones de aristas más altas y no se forman círculos, es decir, se debe continuar en línea recta. Se señalan grupos ó asociaciones de palabras con relaciones mayores a un corte y a un cierto nivel

CLIQUE MÁXIMO: Es la relación de palabras superiores al corte palabras que conforman tercias relacionadas entre sí.

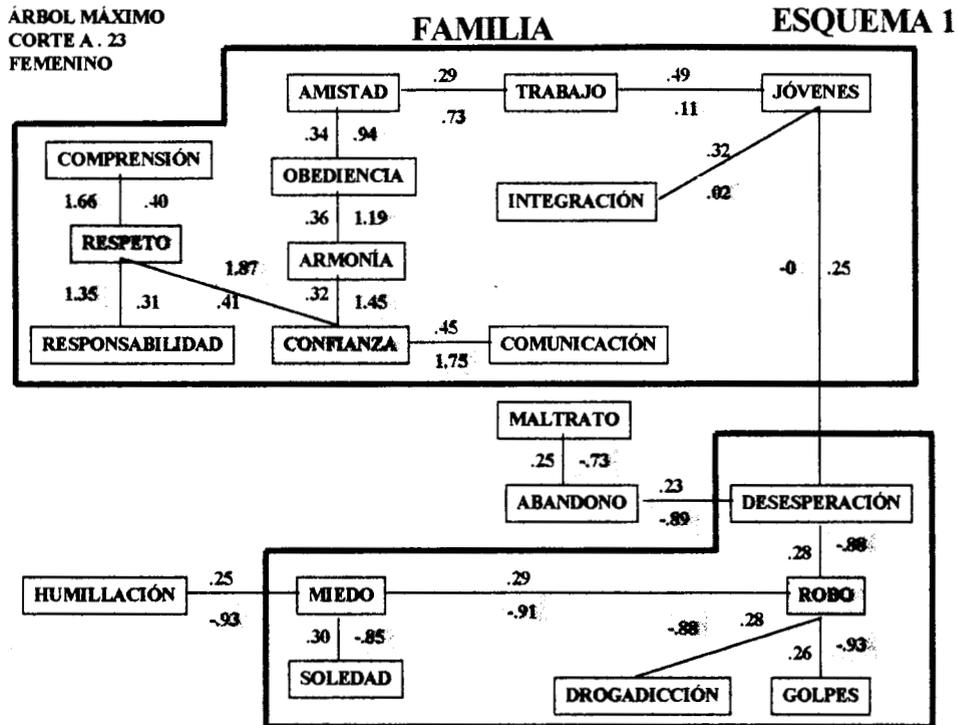
Los cálculos de frecuencias, aristas y valencias se realizaron mediante un programa de computadora diseñado para éste análisis denominado Programa de Matrices de Similitud. (PMS)

V.1.2. PROCEDIMIENTO Y RESULTADOS

De acuerdo al procedimiento utilizado se encontró que el concepto de Familia, maltrato y violencia en los adolescentes varía en su conjunto y en varones y mujeres. A continuación se describe que es lo que representa a la familia, violencia y maltrato, en ese orden. Tanto en las mujeres, hombres y el total de la muestra.

V.1.2.1. EN LO QUE SE REFIERE A LA FAMILIA:

En cuanto a este concepto, lo que sucedió fue que la muestra seleccionada tanto hombres y mujeres Anotaron palabras relacionadas con familia las cuales son: Responsabilidad, comunicación, confianza, armonía, respeto, comprensión, obediencia, amistad, trabajo, jóvenes, integración, abandono, maltrato, desesperación, drogadicción, humillación, soledad, miedo, robo y golpes. Son las veinte palabras que más sobresalieron en el árbol máximo. En donde las palabras claves, que se unen con dos palabras más: Confianza, respeto, robo y miedo, estas se relacionan con: Comunicación, armonía y respeto. Respeto con responsabilidad y comprensión.

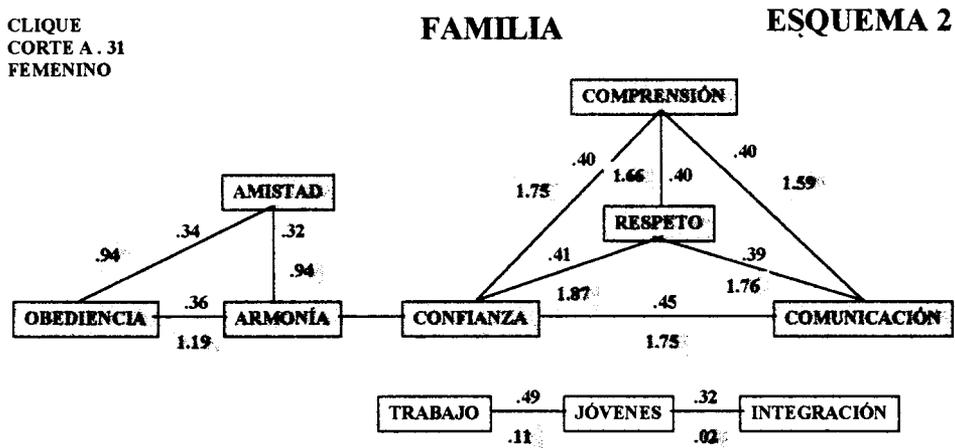


Robo con Drogadicción, desesperación, golpes y miedo. Miedo con humillación y soledad. Esto quiere decir que para las mujeres es importante y favorable que en una familia haya: Confianza, Respeto, principalmente. Lo menos favorable para familia, es decir, lo menos representativo es: Robo y miedo. Estas palabras son desfavorables para la familia.

En lo que respecta al cliqué, es decir lo más representativo que ellas dijeron que significa familia fue: Respeto, comprensión, confianza y comunicación, Además de armonía, amistad y obediencia. Estas palabras conforman grupos que contienen una frecuencia y una actitud respectivamente de: .40, .39 y .40 en lo que se refiere a Comprensión, comunicación y respeto con una actitud

REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MALTRATO INFANTIL 195

de 1.59, 1.66, y 1.76. Además notaron que la comprensión, el respeto y la confianza también se unen y forman otro cliqué. Con una frecuencia .40, .41 y .40 y actitud de: 1.66, 1.75, 1.87.

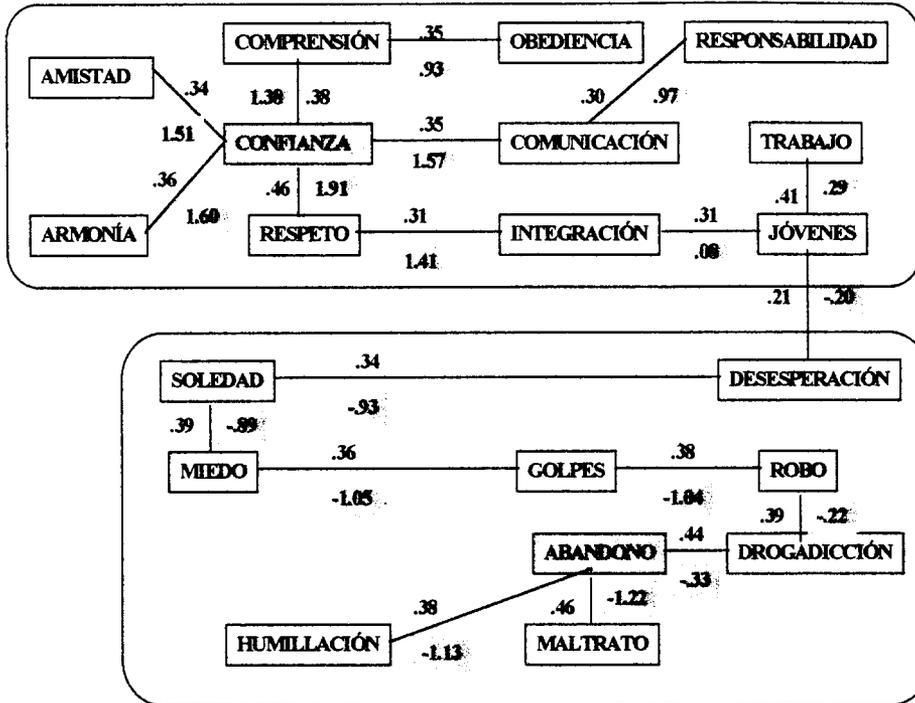


En lo que se refiere al grupo varonil, en el árbol, las palabras claves fueron: Confianza, y abandono, es decir para ellos lo más favorable para la familia es la confianza y lo menos favorable es Abandono.

ÁRBOL MÁXIMO
CORTE A. 23
MASCULINO

FAMILIA

ESQUEMA 3

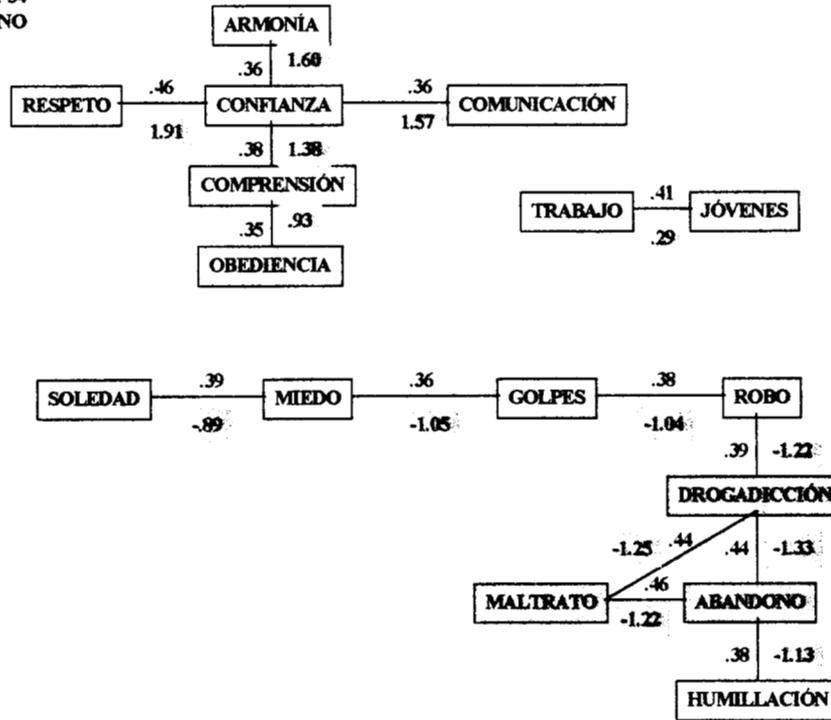


En lo que respecta al cliqué. Las uniones que se formaron son: Maltrato, Abandono y Drogadicción. Las cuales contaron con una frecuencia de .44, .46 y .44 y actitud de: -1.22, -1.25 y -1.33. Las demás palabras sobresalen pero no son importantes puesto que no forman uniones. Esto quiere decir que para los hombres lo menos desfavorable en la familia es que haya, maltrato, abandono y drogadicción.

CLIQUE
CORTE A. 34
MASCULINO

FAMILIA

ESQUEMA 4

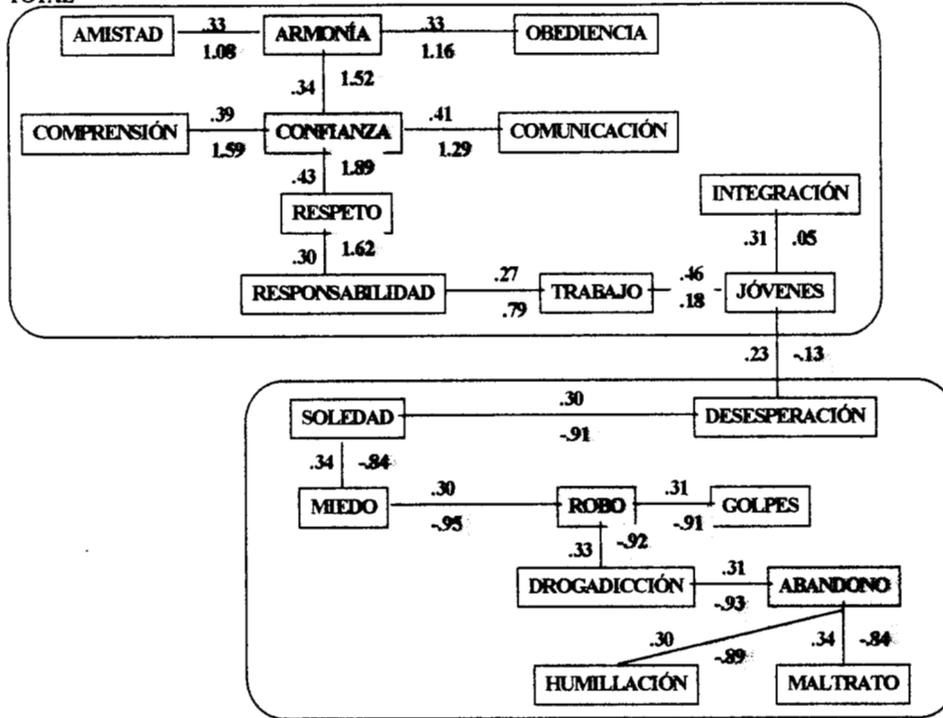


En lo que respecta al total de la muestra es interesante resaltar que para el concepto de familia sobresalieron tanto en el árbol máximo las mismas veinte palabras pero con uniones diferentes;

ÁRBOL MÁXIMO
CORTE A. 23
TOTAL

FAMILIA

ESQUEMA 5



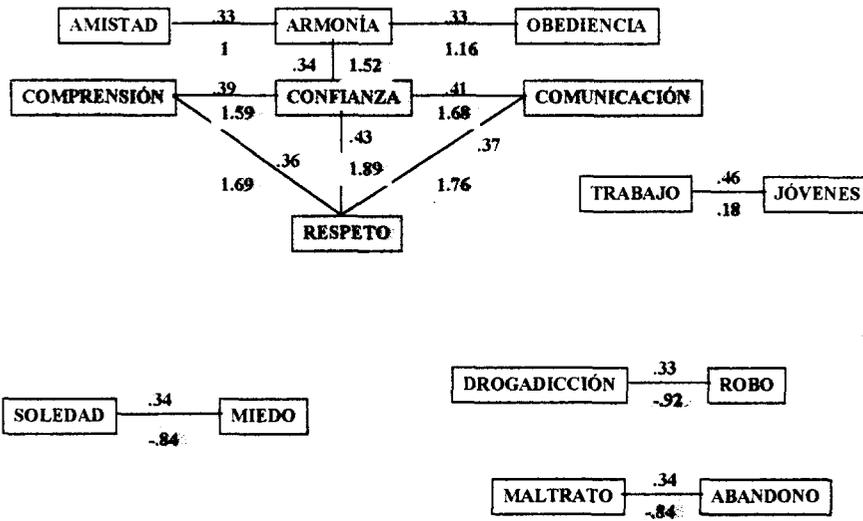
Como en el cliqué las uniones formadas por: Comprensión, confianza y respeto con una frecuencia de .39, .36 y .43 y una intensidad de 1.69, 1.59 y 1.89, esto quiere decir que para ellos en la familia es necesario que existan estas palabras. Otra unión también importante fue: Confianza, respeto y comunicación; con una frecuencia de .41, .37 y .43 y con una actitud de 1.89, 1.76 y 1.68, aunque sobresalen más palabras, no se toman en cuenta porque no forman uniones.

REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MALTRATO INFANTIL 199

CLIQUE
CORTE A .32
TOTAL

FAMILIA

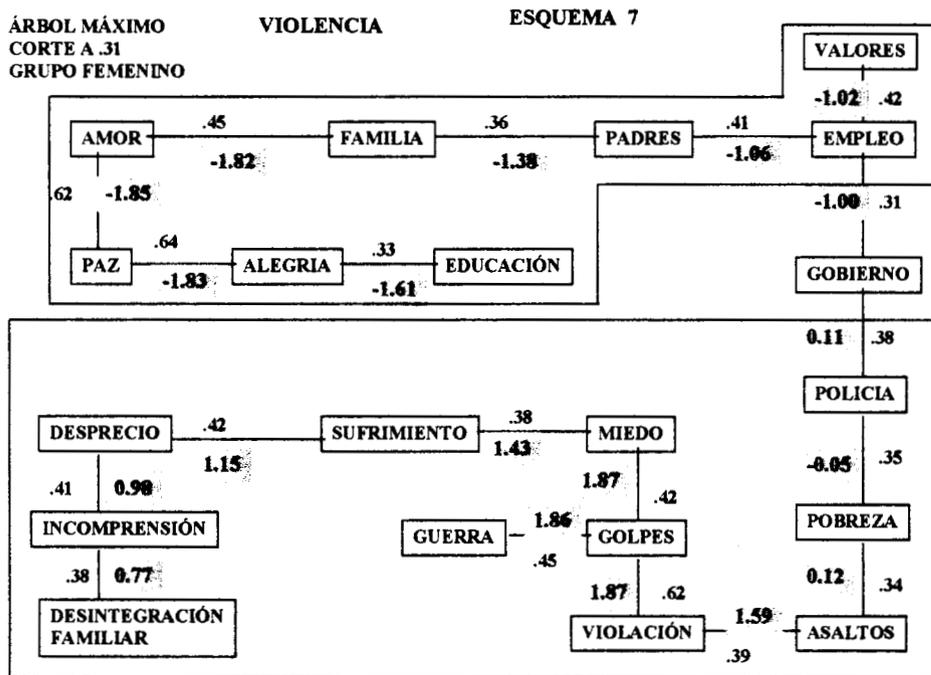
ESQUEMA 6



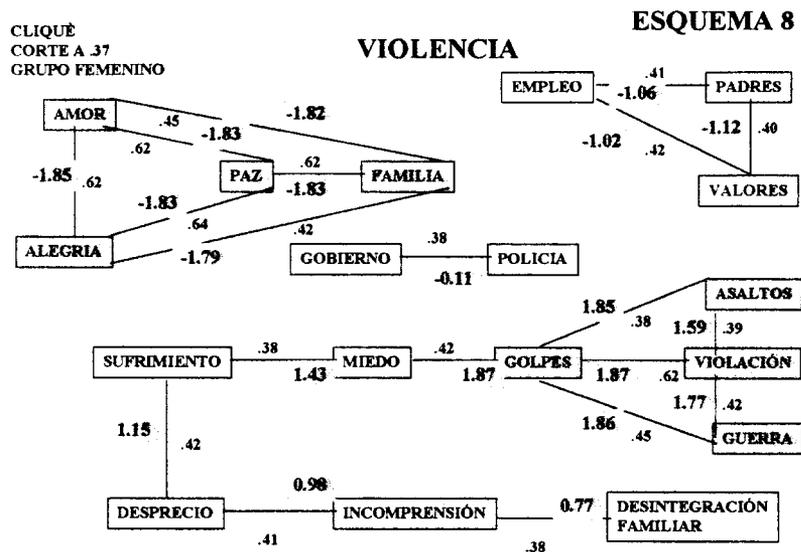
V.1.2.2. EN LO QUE SE REFIERE A LA VIOLENCIA

Con relación a VIOLENCIA, a continuación se describen las palabras que resultaron más representativas y menos representativas de este concepto; con relación al total de la población: Miedo, padres, gobierno, paz, asaltos, sufrimiento, alegría, empleo, golpes, pobreza, valores, familia, policía, guerra, educación, incomprensión, amor, desprecio, desintegración familiar y violación.

Con respecto a las adolescentes plasmaron en el árbol máximo lo siguiente:



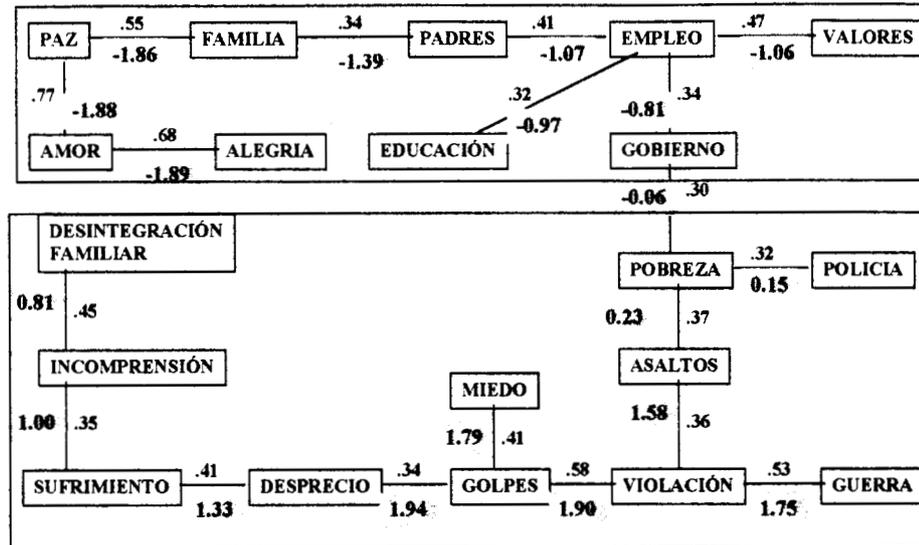
Del total de las veinte palabras en el cliqué, solamente aparecen las uniones de palabras, lo cual nos conlleva a una actitud acerca de la muestra.



Para el grupo masculino, en lo que respecta al árbol máximo es importante sobresaltar los distintos encuadres que ellos le dan a la violencia, a continuación se representa en el siguiente esquema:

ARBOL MÁXIMO
CORTE A .30
GRUPO MASCULINO

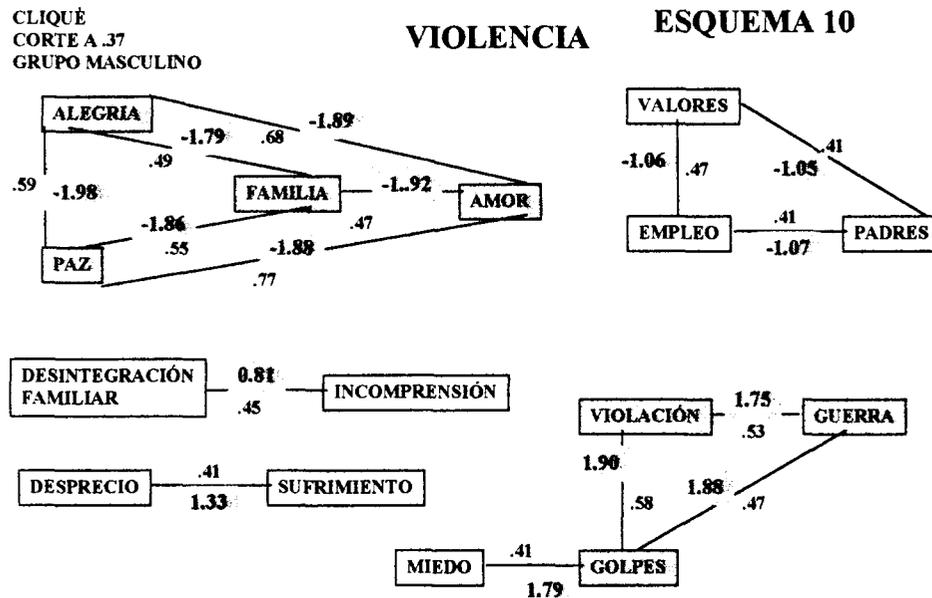
VIOLENCIA ESQUEMA 9



En el cliqué, el corte fue a .37 y las palabras que resultaron más sobresalientes son: Amor unida a alegría y paz con una intensidad y una frecuencia de -1.88, -1.98, -1.89 en cuanto a lo segundo, es: .77, .59 y .68; a su vez, en esta unión resultan otras que son: Alegría, familia y amor unidas con una frecuencia de .47, .49 y .68; con una intensidad de -1.92, -1.79 y -1.89. También a familia se le unen alegría y paz. Con una intensidad de -1.86, -1.98 y -1.79, y una arista o frecuencia de .55, .59 y .49, respectivamente. Esto sería lo menos representativo de violencia, aunque también aparecen las siguientes palabras: Valores se une con empleo y padres, aunque son importantes, no son tan interesantes como las

anteriores, debido a que la intensidad y la frecuencia con que se representan son bajas.

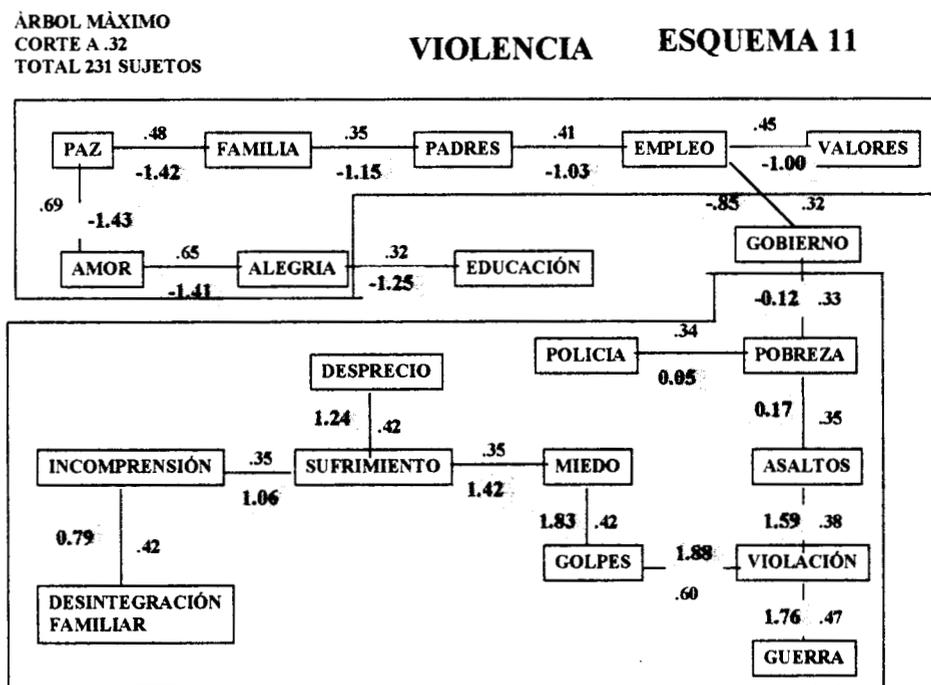
Dentro de lo más representativo en cuanto a este concepto, se unieron las siguientes palabras: Violación, Guerra, Golpes y miedo. Con esta unión es caracterizada la palabra Violencia. Se unen con una frecuencia e intensidad de: .53, .47, .58 y .41; 1.75, 1.88, 1.90 y 1.79 respectivamente.



Con estas observaciones se puede decir que el grupo masculino toma en cuenta a palabras como Familia, y esta es el centro de las demás uniones que se hacen a su alrededor, además es vista como no representativa de la

violencia. En cuanto a lo que ellos consideran como más favorables a Violencia son principalmente: Violación, Golpes y Guerra.

En lo que se refiere al total de la muestra en el árbol máximo se destaca lo siguiente:



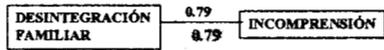
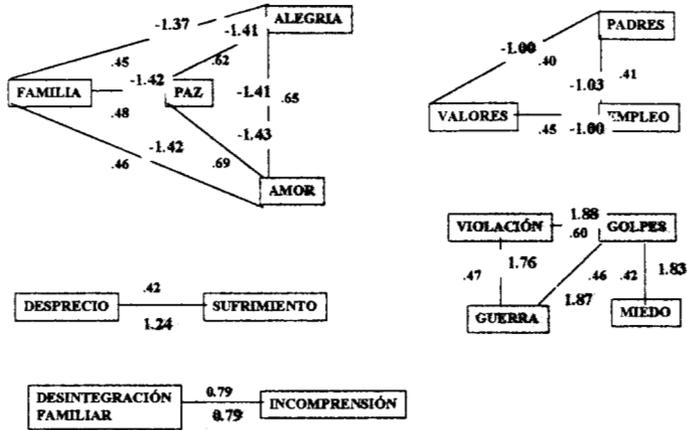
En cuanto al grupo femenino, resulto algo parecido aunque no igual en comparación con los varones. Ellas representan como característico de la Violencia, es decir como lo más favorable la unión de las siguientes palabras. Guerra, violación y golpes en una primera instancia, unidos con una frecuencia e intensidad de .62, .45, .42; con una intensidad o actitud de 1.87, 1.86, y 1.77; aunque también, resulta interesante ver las siguientes uniones, no tienen el mismo alcance que las primeras, pero este grupo las toma en

cuenta. Asaltos, Violación y Golpes con una frecuencia e intensidad de .39, .38 y .62; la actitud con 1.85, 1.87 y 1.59; sobresalen otras palabras, pero no tienen importantes uniones, entonces estas palabras, para esta investigación se vuelven indiferentes.

Como lo menos representativo de violencia para este grupo, resultaron las uniones de las siguientes palabras: Alegría, Amor y Paz, en primer instancia con una frecuencia e intensidad de .62, .62, y .64; con una actitud de -1.85, -1.83 y -1.83. Sobresalen otras dos uniones aunque no importantes como la primera pero, si son interesantes. Son: Alegría, Paz y Familia: con .64, .62 y .42 en frecuencia, y con una intensidad de -1.83, -1.83 y -1.79. La última unión también interesante es: Amor, Paz y Familia. Con una frecuencia e intensidad de .62, .45 y .62; con una actitud de -1.83, -1.82 y -1.83, respectivamente. Si comparamos este grupo con el grupo anterior, obtenemos diferencias significativas. Es decir, para las mujeres adolescentes es importante la familia, que haya paz, además de alegría. La palabra clave en este grupo es Paz, mientras que en el masculino es Familia. Además en las mujeres sobresale otra palabra importante que es Asaltos, mientras que en los varones no.

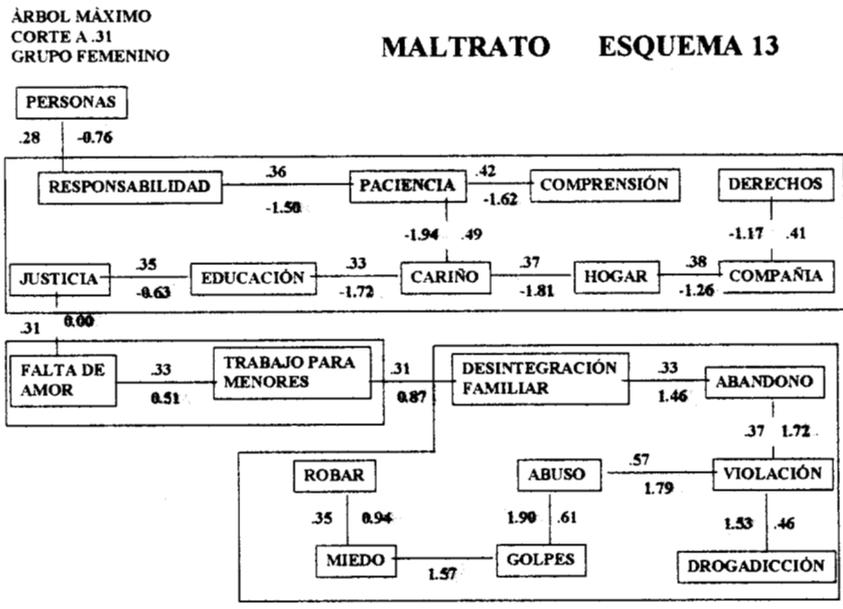
CLIQUE
CORTE A .38
TOTAL 231 SUJETOS

VIOLENCIA ESQUEMA 12



V.1.2.3. EN LO QUE SE REFIERE AL MALTRATO:

Para esta muestra es interesante como representan el maltrato en el árbol máximo, que a continuación se describe:

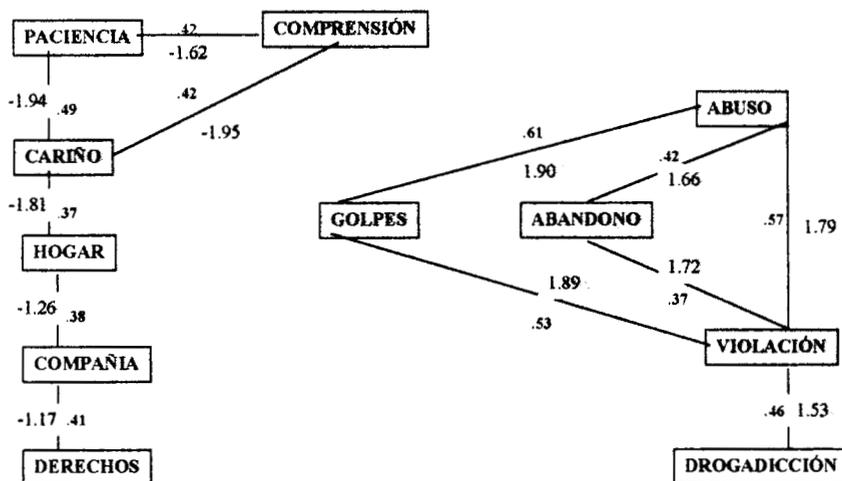


En este esquema sobresale el acomodo de dos cuadros diferentes, el primero nos dice:

En lo que respecta al cliqué, las mujeres señalan lo siguiente:

CLIQUE
CORTE A .36
GRUPO FEMENINO

MALTRATO ESQUEMA 14



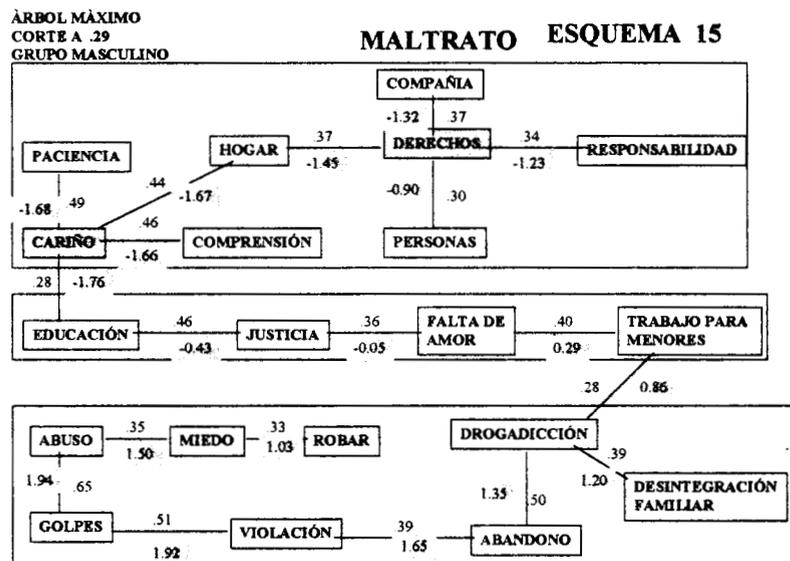
El grupo femenino fue cortado a .36 y representa lo que conoce como maltrato a: Abandono, Golpes, Abuso, violación y Drogadicción. La unión más fuerte que sobresale es: Abuso y golpes con una frecuencia e intensidad de .61 y 1.90 respectivamente. Golpes y violación con .53 y 1.89; Violación y Abuso con .57 y 1.79. Aunque esta unión engloba más enlaces. Es decir Golpes y Abandono con .39 y 1.88; Abandono y Abuso: .42 y 1.66.

Abandono y violación con .37 y 1.72. Finalmente, Violación con drogadicción con .46 y 1.53.

En lo que respecta a lo contrario, es decir, lo que no es maltrato es representado por las siguientes palabras: Derechos, Compañía, Hogar, Cariño, Paciencia y Comprensión. Siendo la unión mas fuerte la siguiente:

Comprensión y cariño con una frecuencia de .42 y una intensidad de -1.95. Cariño y Paciencia con .49 y -1.94. Paciencia y Comprensión con .42 y -1.62. en frecuencia e intensidad respectivamente. Después la unión es menos fuerte pero no por eso deja de ser interesante son: Cariño y Hogar con .37 y -1.81. Hogar y Compañía con .38 y -1.26. Finalmente Compañía y Derechos con .41 y -1.17. Todos en cuanto frecuencia e intensidad, respectivamente.

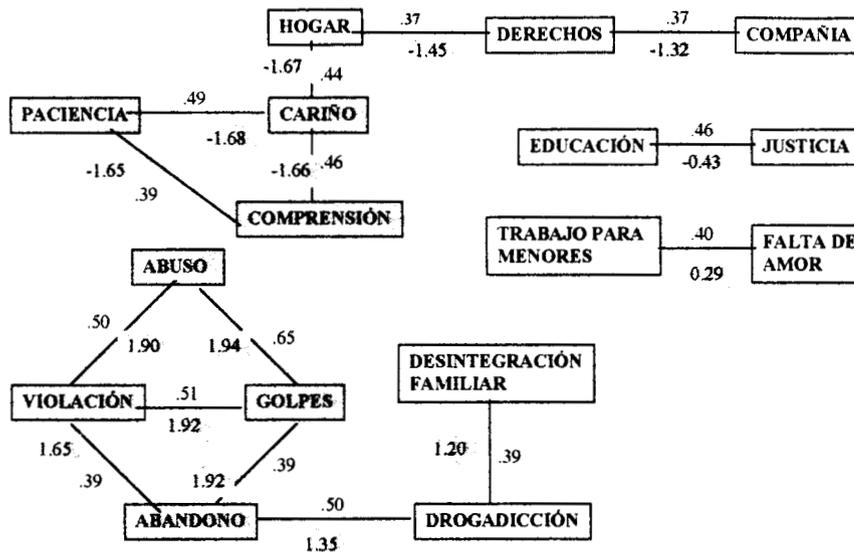
En el grupo varonil y en lo que se refiere al árbol máximo encontramos lo siguiente:



En lo que se refiere al cliqué, es decir las uniones formadas por las diversas palabras, sobresale en la siguiente figura:

CLIQUE
CORTE A .36
GRUPO MASCULINO

MALTRATO ESQUEMA 16



por principio de cuentas, sobresalen más palabras que en el grupo femenil. Ellos representan como maltrato a: Abuso, Golpes, Violación, Abandono, Drogadicción, Desintegración Familiar, Trabajo para menores y Falta de amor. En este rubro ellos toman en cuenta a la convivencia en familia, la falta de amor. Pero además se visualiza una conexión importante que sobresale de las demás, que intervienen: Abuso y Golpes con una frecuencia e intensidad de .65 y 1.94; Golpes y Violación con .51 y 1.92; Violación y Abuso con .50 y 1.90; éste es un subgrupo importante porque es la unión más alta en su frecuencia e intensidad. Pero, además abarcan otros que son: Golpes y Abandono con: .39 y 1.92; Abandono y Drogadicción con .50 y 1.35; Drogadicción y Desintegración Familiar con .39 y 1.20. Finalmente Trabajo

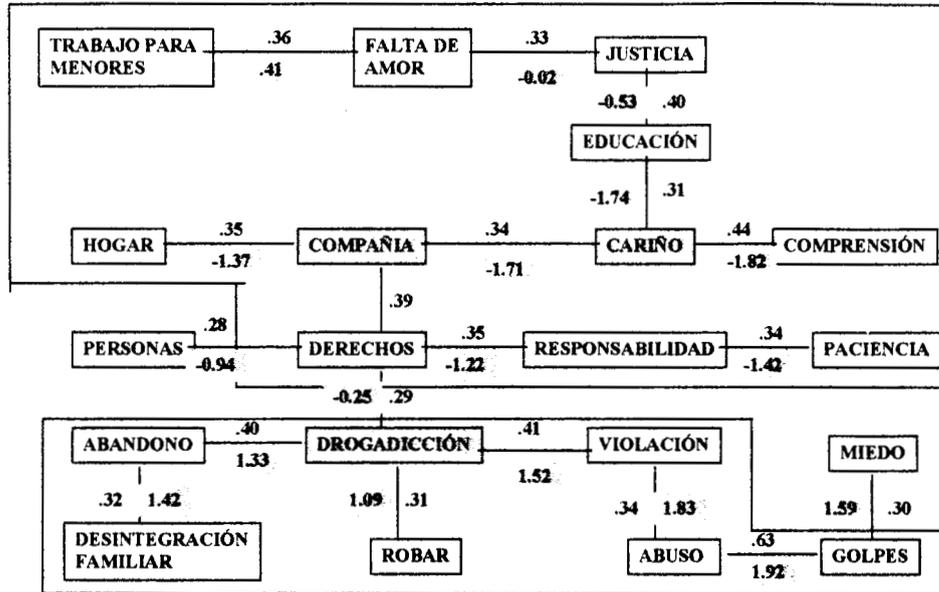
para menores y Falta de Amor con .40 y 0.29, en cuanto a su frecuencia e intensidad en cada par, respectivamente.

Lo inverso, es decir, lo que ellos no consideran o no representan como maltrato son: Comprensión, Cariño, Paciencia, Hogar, Derechos, Compañía, Educación y Justicia. Siendo el grupo más sobresaliente el conformado por: Comprensión y Cariño con una frecuencia de .46 y una intensidad de -1.66; Cariño y Paciencia con .49 y -1.68; Paciencia y Comprensión con .39 y -1.65. Le siguen, aunque con menor frecuencia y valencia las siguientes uniones de palabras: Cariño y Hogar con .44 y -1.67; Hogar y Derechos con .37 y -1.45; Derechos y Compañía con .37 y -1.32. Finalmente Educación y Justicia con .46 y -0.43. Cada par con su frecuencia y valencia, respectivamente.

El total de sujetos, es decir, los hombres y mujeres en su conjunto tienen una representación variada a diferencia de verlos por separados. Por principio de cuentas se vera el árbol máximo en donde ellos, es decir el total de la muestra dice lo siguiente:

ÁRBOL MÁXIMO
CORTE A .30
TOTAL 246 SUJETOS

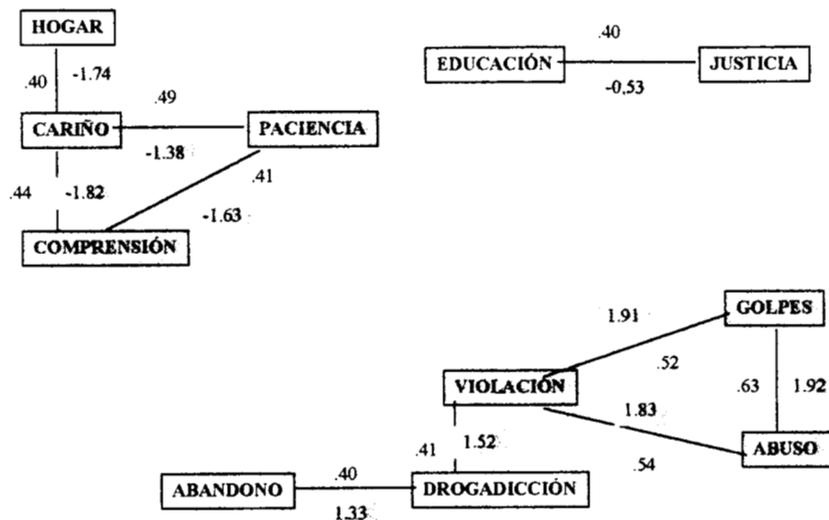
MALTRATO ESQUEMA 17



En este esquema se muestran dos cuadros, en el primero nos muestra las palabras consideradas como claves que son: Cariño y compañía, en el segundo esta Drogadiccción. Estas palabras se verán representadas en el siguiente esquema que pertenece al cliqué del total de la muestra:

CLIQUE
CORTE A .39
TOTAL 246 SUJETOS

MALTRATO ESQUEMA 18



Ellos mencionan palabras como: Golpes, Abuso, Violación, Drogadicción y Abandono. Son palabras con las que ellos representan al maltrato. Se describe a continuación como fueron las uniones, las frecuencias e intensidad.

Golpes y Abuso con .63 y 1.92; Abuso y Violación con .54 y 1.83; Violación y Golpes con .52 y 1.91 Siendo esta la unión más fuerte debido a su alta frecuencia e intensidad de este bloque. Aunque también cabe mencionar las siguientes uniones: Violación y Drogadicción con .41 y 1.52; Drogadicción y Abandono con .40 y 1.33. Con sus frecuencias e intensidades respectivas.

Lo que ellos dicen que no es maltrato, lo representan mediante las siguientes palabras: Comprensión, Paciencia, Cariño, Hogar, Educación y Justicia. La

unión que resalta más es la que se conforma por: Comprensión y Paciencia con .41 y -1.63; Paciencia y Cariño con .49 y -1.83 y Cariño y Comprensión con .44 y -1.82. En cuanto a su frecuencia e intensidad en cada par, respectivamente. Cariño y Hogar con .40 y -1.74. Finalmente, Educación y Justicia con .40 y -0.53.

Se puede decir que mientras que en el grupo femenino le dan más importancia al Abandono, Golpes, Abuso y Violación; en el grupo varonil resalta más: Abuso, Golpes y Violación. Pero, también se analiza que los hombres a diferencia de las mujeres les interesa la Desintegración familiar, Trabajo para menores y Falta de amor. Como factores del maltrato. Lo que tienen en común los dos grupos son las siguientes palabras: Abuso, Golpes, Violación. Drogadicción y Abandono. Como representación del maltrato. Y lo que ellos dicen que no es maltrato es representado o conocido por: Comprensión, Paciencia, Cariño, Hogar, Educación y Justicia.

CONCLUSIONES:

Para concluir con este estudio se puede decir que además de interesante es importante analizarlo desde un punto de vista primero personal, después socialmente, ya que se toman en cuenta elementos importantes para que un ser humano crezca con los debidos cuidados, este trato debe ser dado por la familia principalmente, es ahí donde se da la interacción vital para que un niño sea un adulto estable, que no sufra malos tratos.

Los niños requieren de un buen trato que incluya para ellos, cariño, paciencia, educación, amor, etc. para que en un futuro se puedan relacionar con sus iguales y con la sociedad en general. Es importante recordar que los infantes son la base de la humanidad, el cuidado y trato que se les dé son fundamentales, pues marcan un perfil de como puede ser de adultos. Si sufren malos tratos las consecuencias son irreversibles, en donde imperaran las peleas callejeras, muertes, a nivel comunidad y después a nivel país. Pero no sólo que haya teoría, sino se requiere poner en práctica todos los conocimientos en una comunidad en particular. Delincuencia, drogadicción, robos. Es mejor tratar m s investigaciones primero, y después dar pláticas a Padres de familia, para plantearles programas de prevención primero a

- Con base en el análisis e investigaciones realizadas en las diversas instituciones dedicadas al fomento del bienestar del menor en su entorno

familiar descritas en el presente trabajo y con el apoyo de autores que han realizado a fondo estudios clínicos y psicológicos, podemos concluir que el factor más contundente que ha favorecido al maltrato en los niños es sin duda, un verdadero proceso de concientización de los valores humanos, Valores humanos y morales que se han visto seriamente afectados ante el embate de una crisis económica que cada vez se hace más tangible, sobre todo en determinadas zonas poblacionales que carecen de las comodidades y servicios que exige el sano vivir de la familia.

- Sin embargo, no obstante lo anterior, los estudios también evidenciaron que el maltrato no sólo ha sido privativo de los cordones poblacionales de miseria, sino que contempla una serie de causas provenientes del factor cultural, es decir, que aún cuando una familia sustente holgadamente su economía, pero carezca de una visión clara de valores morales que le permitan aquilatar la posición tanto de padres como de hijos y de la responsabilidad en amor y bienestar que este vínculo conlleva, el círculo de armonía quedará incompleto.
- Se estima de gran importancia el recurso urgente de dotar de información y ayuda tangible en equipo y medicamentos, a las mujeres que desconocen o tienen ideas equivocadas respecto a los Sistemas de Control Natal por parte de las instituciones pertinentes, puesto que

derivado de su inaccesibilidad a instituciones hospitalarias por escasez de información, economía y empleo, adquisitivamente también encuentran problemas y, ante esta circunstancia, los nacimientos no deseados aumentan en forma desmedida.

- En los casos en que lamentablemente el menor ya fue objeto de maltrato físico y psicológico, es de fundamental importancia la intervención institucional para su rehabilitación física mediante la participación clínica y psicológica conveniente y necesaria.
- Sin embargo, esta reposición psicológica deberá otorgarse de forma inmediata ya que, derivado de la violencia de que el menor ha sido objeto, quedará en él una visión distorsionada y dañina de la imagen del adulto, por ser el "causante de engaño, peligro y lesión", dando como respuesta una actitud de rebeldía a la autoridad ante el temor de ser agredido nuevamente y estableciendo una circunstancia muy parecida a la "rivalidad" al intentar competir con el adulto y colocándose en la posición de: "si me reprenden, ignoraré", "si me agreden, yo también lo haré", y así sucesivamente hasta provocarse un daño mayor... Sin embargo, será común que ante el temor del menor, éste enviará una respuesta de "contraataque" mucho antes de recibir el llamado de atención, es decir, "se anticipará al daño", aún cuando éste no llegue, como un mecanismo de defensa por las lesiones sufridas.

- Con base en lo anterior, el esfuerzo terapéutico psicológico deberá ser inmediato a la lesión sufrida, con el objeto de rescatar su autoestima e interacción con su entorno, brindándole la oportunidad de expresar sus pensamientos, sus deseos, sus temores con el fin de liberarlo del Círculo de la Agresión de que podría ser víctima nuevamente, e incorporarlo a un panorama alentador y libre de peligro, mediante las acciones jurídicas que la institución responsable juzgue convenientes.
- Crear Planes y Programas Educativos Institucionales para los menores internos que carezcan de la educación básica, con el fin de crearles el deseo de dar seguimiento futuro a su aprendizaje académico y superación personal, habiendo liberado ya cualquier bloqueo psicológico, pero siempre bajo la supervisión necesaria, en virtud de que, al sentirse merecedor de atención principalmente, su respuesta tratará de ser cada vez mejor.

Con respecto a los padres agresores que tengan una marcada "despersonalización" hacia sus hijos, concibiéndolos solamente como un medio para descargar sus niveles de frustración y falta de estima, es conveniente establecer también un proceso terapéutico psicológico que los vincule de manera positiva con los menores como futuros engranes de una sociedad activa que exigirá su presencia como entes independientes y útiles

a la sociedad, talentos futuros de brillante trayectoria al lograr una efectiva concientización de su papel de verdadera posición paterna digna de respeto, y no de superioridad arbitraria y lesiva.

Serían convenientemente aplicables medidas ya no opcionales, sin radicales.

Citemos por ejemplo:

Verdadera ayuda concientización en los índices de natalidad en poblaciones y comunidades en las que no existe orientación de ningún tipo a las madres de familia, enfatizar sobre todo en hospitales, clínicas, dispensarios médicos y en general, instituciones de beneficencia frecuentadas por familias de escasos o nulos recursos económicos, con la dotación de métodos de anticoncepción.

Con respecto a la niñez, proporcionar educación primaria obligatoria para los que carecen de esta fundamental instrucción, mediante escuelas y asociaciones que les otorguen el acceso con costos simbólicos y sumada a esta instrucción básica, asistencia integral constante de tipo psicológico.

BIBLIOGRAFIA

- Cantón D. J. y Ma. Rosario Cortés Arboleda, *Malos tratos y abuso sexual infantil*, Edit. Siglo XXI 1ra edic. 1997. España Madrid.
- Cirillo, S. y Di Blasio, Paola, *Niños maltratados; Diagnostico y terapia familiar*. De. Paidós, España, 1991
- Fischer, G.N., "Campos de Intervención en Psicología Social", Ed. Narcea Madrid, 1992.
- Foncerrada M. "el niño víctima del maltrato físico" en revista Médica del IMSS, Vol. 20 No. 5, 1982. México, D.F
- Fontana , J. V., *En defensa del niño maltratado*, 1993 De. Paxmex 4ta edición
- Gallardo C., J. A., "Malos Tratos a los Niños", Narcea, S.A., 1988, Madrid
- González A. G., Azaola Garrido Elena, *El maltrato y el abuso sexual amenores*, 1993. UAM, UNICEF, COVAC. PP. 11-42, 65-87 México D.F
- Hernández S. R., *Metodología de la investigación* De. McgrawHill, 1995, 1ra edición México D.F
- Kadushia A., *El niño maltratado*, 1985. De. Extemporánea. México D.F
- Kempe, R. C *Niños maltratados*, 1985. Morata Madrid 3 edición.
- Leñero O. L., "*El fenómeno familiar en México*" Inst. Mexicano de estudios Sociales, 1983, México D.F

- Loredo A. A., *Maltrato al menor*, 1994, nva Editorial Interamericana.
- Loredo A. A., Reynés, M.J *El maltrato al menor. Una realidad creciente en México*", en revista: *Boletín Médico del Hospital Infantil*, vol. 43:425-434 México D.F.
- Manterola M. A. *Manejo actual del niño maltratado en el sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia*. Ponencia presentada en el seminario: *Manejo Actual del niño maltratado en México*, sin editorial, México D.F 1983.
- Marcovich, K.J. *El maltrato a los hijos Edicol*, Méx. D.F, 1978
- Marcovich, K.J. *Tengo derecho a la vida; prevención e identificación del niño maltratado*. De. Unidos. Méx. D.F 1981
- Martín M. J. M. *Niños de repuesto. Tráfico de menores y comercio de órganos*. De. Complutense 1994, 1ra Edic.
- *Memorias, Segundo simposio Interdisciplinario e Internacional:*
- *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas*. Editorial del magisterio "Benito Juárez" del SNTE, Méx. D.F 1992
- Moscovici S., *El psicoanálisis, su imagen y su público*.
- Naomi F. C., *Un niño ha sido golpeado*. De. Diana, Méx. D.F. 1979
- Osorio y Nieto C. *El niño maltratado* Editorial Trillas, 1993 Méx. D.F

- Palomares A. *Niños maltratados*. Colección Testimonios De. Méx. Unidos S.A
- Primero R. L. E. *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas*. Un enfoque multidisciplinario. Vol.1 coeditado por FICOMI, UNICEF, CNDH y Dirección de Protección Social del Depto del D.F
- Procuraduría General de Justicia del D.F *El síndrome del niño maltratado*, 1990, Méx. D.F
- Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol 4 No.1 1991 Universidad Intercontinental.
- Rodríguez O. I., *Infancia y maltrato en México*, 1993 De. FES Zaragoza UNAM Méx.
- Rojas S. R., *Guía para realizar investigaciones sociales* (textos universitarios). UNAM Méx. 1987
- Rojas S. R., *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica.*, 1995 De. Plaza y Valdés. Méx. D.F
- Solís G. R., Zuñiga Ramírez *Educación de padres y maltrato infantil*. De. FICOMI Segunda Edición Méx. D.F
- Solis P. L., *La familia en la Cd de México. Presente, pasado y devenir*. 1997, Edit. Acpeinac, Méx. D.F 1ra edición

- Sternberg, R. J. *Investigar en Psicología*. Edit. Paidós, 1ra Edición México D.F. 1996
- Valenzuela, R. L. J. "Síndrome del niño maltratado" en manual de Pediatría, 1975 De. Interamericana, Méx. D.F
- Vesterdal J. *El síndrome del niño maltratado* en Anales Nestlé. Fascículo no. 14
- Villanueva C. H., *El maltrato infantil*, 1984 Méx. D.F
- Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado, A. Dra. Martha Gutiérrez Miranda
- Revista "Infancia", "Laboratorios Wyeth, S.A. de C.V."